

FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial

Trabajo de Suficiencia Profesional

**Informe de suficiencia y competencias desarrolladas en el
área de seguridad del proyecto: "Mejoramiento de la
Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Calles de la
Asociación Pro Vivienda Túpac Amaru por Remediación de
Suelos en el Distrito de la Oroya, Provincia de Yauli-Junín"**

Jeimy Katerin Arteaga Pucuhuayla

Para optar el Título Profesional de
Ingeniero Industrial

Huancayo, 2024

Repositorio Institucional Continental
Trabajo de suficiencia profesional



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

TSP-ARTEAGA PUCUHUAYLA JEIMY KATERIN

INFORME DE ORIGINALIDAD

37%

INDICE DE SIMILITUD

35%

FUENTES DE INTERNET

25%

PUBLICACIONES

27%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	17%
2	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	5%
3	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	4%
4	repositorio.untels.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	2%
6	HIDROSUELOS S.A.S., SUCURSAL DEL PERU. "Instrumento de Gestión Ambiental Complementario al SEIA, del Proyecto Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en el Sector Rosa Roja, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura-IGA0020976", R.S. N° 001-2022-SGAS-GSP-MPT, 2022 Publicación	1%
7	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
9	Submitted to unsaac Trabajo del estudiante	1%
10	repositorio.lamolina.edu.pe Fuente de Internet	<1%

11 José Abel Espinoza-Guillen, Marleni Beatriz Alderete-Malpartida, Jimmy Hans Cañari-Cancho, Dennis Libio Pando-Huerta et al. "Immission levels and identification of sulfur dioxide sources in La Oroya city, Peruvian Andes", Environment, Development and Sustainability, 2022
Publicación

12 Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú
Trabajo del estudiante

13 Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola
Trabajo del estudiante

14 ECOLOGIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL S.A.C. "MEIA para la Implementación del Proyecto Implementar Línea de Cal, Mejoras Ambientales e Integración de Instrumentos Ambientales en la Planta Condorcocha-IGA0006877", R.D. N° 081-2018-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM, 2020
Publicación

15 SVS Ingenieros S.A.. "DAA de la Planta de Fabricación de Concreto Pre-Mezclado - Puno de la Empresa Concretos Supermix-IGA0015103", R.D. N° 085-2016-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM, 2021
Publicación

16 Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Trabajo del estudiante

17 CIDES INGENIEROS S.A.. "PAMA Poder Panadero-IGA0015963", R.D.G. N° 548-2016-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2022
Publicación

18 QUIMICOS INDUSTRIALES ASESORES INGENIERIA S.A.C.. "DAA para su Planta

Industrial de Procesamiento de Piel de Ganado Ovino en Cuero de Curtiembre Saago-IGA0004409", R.D. N° 697-2019-PRODUCE/DVMYPE-I/DGAAMI, 2020

Publicación

19 DQ ASESORIA & CONSULTORIA E.I.R.L.. "Actualización del PMA del DAP de su Planta Industrial Dedicada a la Refinación de Aceite Crudo de Soya-IGA0018267", R.D. N° 201-2020-PRODUCE/DGAAMI, 2022

Publicación

20 Aravind Battaje, Angelica Godinez, Nina M. Hanning, Martin Rolfs, Oliver Brock. "An Information Processing Pattern from Robotics Predicts Properties of the Human Visual System", Cold Spring Harbor Laboratory, 2024

Publicación

21 Vicente Salvador Gallego Blasco. "Análisis de la incidencia de factores causales en la evolución de la siniestralidad laboral en España", Universitat Politecnica de Valencia, 2021

Publicación

22 SGS DEL PERU S.A.C.. "PAMA de Agrícola del Chira-IGA0010661", R.D.G. N° 159-2016-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2020

Publicación

23 Luiza Romani Ferreira Banov. "Grafias da dança em deslocamento: experiência, memória e transmissibilidade", Universidade de Sao Paulo, Agencia USP de Gestao da Informacao Academica (AGUIA), 2020

Publicación

24 ECOFLUIDOS INGENIEROS S.A.. "Plan de Cierre de 110.4703 ha del Área del Fundo Armonía-IGA0017236", R.D.G. N° 0229-2020-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2022

Publicación

25	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
26	CAM INGENIEROS & CONSULTORES S.A.C.. "Actualización del Plan de Manejo Ambiental del DAP de la Planta Industrial de Fabricación de Condimentos, Bebidas no Alcohólicas, Néctares, Conservas Enlatadas, entre Otros-IGA0015833", R.D. N° 133-2020-PRODUCE/DGAAMI, 2022 Publicación	<1 %
27	FCA CONSULTORES AMBIENTALES S.A.C.. "PAMA del Fundo Blueberries Perú-IGA0013774", R.D.G. N° 349-2018-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2021 Publicación	<1 %
28	Fabiola Falconi Agapito, Alfonso Romero Baylon. "Las micro, pequeña y mediana empresa y sus adaptación a la normativa de seguridad y la salud en el trabajo", Revista del Instituto de investigación de la Facultad de minas, metalurgia y ciencias geográficas, 2020 Publicación	<1 %
29	BRANCHEN S.A.C.. "PAMA de la Planta Industrial de Fundición de Hierro y Acero de la Empresa Fundición Perú-IGA0009767", R.D. N° 714-2019-PRODUCE/DVMYPE-I/DGAAMI, 2020 Publicación	<1 %
30	INSTITUTO COMERCIO Y PRODUCCION. "DAAC del Centro de Acopio Jaén-IGA0013878", R.D.G. N° 250-2018-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, 2021 Publicación	<1 %
31	GENIE GENERALE ET SURVEILLANCE S R LTDA. "DAA para el Desarrollo de la Actividad de Producción y Venta de Concretos Premezclados y Concretos Prefabricados en la	<1 %

Planta de Premezclado-Puerto Maldonado-
IGA0003276", R.D. N° 540-2016-
PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM, 2021

Publicación

32

SRK CONSULTING (PERU) S.A.. "DAP de la
Planta de Premezclado Wanchaq-
IGA0001163", R.D. N° 287-2015-
PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM, 2020

Publicación

<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

Agradecimiento

En el desarrollo de este proyecto estuvieron involucradas muchas personas a las que agradezco por el apoyo incondicional en cada paso. Agradezco a Dios por brindarme la guía en cada momento de mi vida personal y profesional, estando presente en cada persona que pone en mi camino día a día. Gracias a mi familia por inculcarme la perseverancia para alcanzar cada meta propuesta y desearme lo mejor en cada paso; gracias a mi madre por ser ejemplo de superación y siempre motivarme a ser una mejor persona; gracias a mi padre por enseñarme que siempre debemos recordar de dónde venimos y tener claro a dónde queremos llegar; gracias a mi hermana por enseñarme que con esfuerzo todo es posible. También quiero agradecer a mi abuela por demostrarme que la edad no es un condicionante para cumplir tus sueños y que nunca es tarde para llevar a cabo todas tus metas.

Por último, quiero agradecer a mis compañeros y amigos, por apoyarme en los buenos y malos momentos.

Muchas gracias a todos.

Dedicatoria

Dedico de todo corazón este trabajo a mis padres Flor y Juan, pues sin ellos no lo hubiera logrado. Me formaron con reglas y con algunas libertades, motivándome constantemente a alcanzar todo lo que me proponga. A mi hermana Sarely, que me brinda su apoyo incondicional en cada momento.

INDICE

Agradecimiento	II
Dedicatoria.....	III
Resumen Ejecutivo	VIII
Introducción	1
Capítulo I: Aspectos Generales de la Empresa	2
1.1 Datos Generales de la Empresa	2
1.2 Actividades Principales de la Empresa.....	2
1.3 Reseña Histórica de la Empresa	3
1.3.1 Política integrada de calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente..	3
1.3.2 Valores	4
1.4 Organigrama de la Empresa	4
1.5 Visión y Misión	6
1.5.1 Visión.....	6
1.5.2 Misión	6
1.6 Bases Legales	6
1.7 Descripción del Área Donde Realiza sus Actividades Profesionales	7
1.8 Descripción del Cargo y de las Responsabilidades del Bachiller en la Empresa.....	8
1.8.1 Cargo Desempeñado.....	8
1.8.2 Responsabilidades.....	8
Capítulo II: Aspectos Generales de las Actividades Profesionales	11
2.1 Antecedentes o Diagnóstico Situacional	11
2.1.1. Ubicación Geográfica.....	11
2.1.2 Clima de la zona	12
2.1.3 Situación actual del proyecto	12
2.2 Identificación de Oportunidad o Necesidad en el Área de Actividad Profesional	14
2.3 Objetivos de la Actividad Profesional	15
2.4 Justificación de la Actividad Profesional.....	15
2.5 Resultados Esperados	16
Capítulo III: Marco Teórico	17
3.1 Bases Teóricas de las Metodologías o Actividades Realizadas	17
3.1.1. La Seguridad en el Trabajo: Conceptos y Bases.....	17
3.1.2. Indicadores de Gestión	17
3.1.3. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	19
3.2 Definición de Términos Básicos	20

Capítulo IV: Descripción de las Actividades Profesionales	24
4.1 Descripción de Actividades Profesionales	24
4.1.1. Enfoque de las actividades profesionales	24
4.1.2. Alcance de las Actividades Profesionales	24
4.1.3. Entregables de las Actividades Profesionales	24
4.2 Aspectos Técnicos de la Práctica Pre-profesional.....	25
4.2.1 Metodologías	25
4.2.2 Técnicas	25
4.2.3 Instrumentos	26
4.2.4 Equipos y materiales empleados en el desarrollo de las actividades	26
4.3 Ejecución de las Actividades Profesionales.....	27
4.3.1 Cronograma de Actividades Realizadas	27
4.3.2 Proceso y Secuencia Operativa de las Actividades Profesionales	30
Capítulo V: Resultados.....	31
5.1 Resultados Finales de las Actividades	31
5.1.1 Evaluación de Nivel de Cumplimiento de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	31
5.1.2 IPERC de Línea Base	32
5.1.3 Reporte Diario.....	33
5.1.4 Reporte Semanal.....	33
5.1.5 Presupuesto por Ampliación de Plazo.....	33
5.1.6 Indicadores	35
5.1.7 Capacitaciones	37
5.1.8 Estadística de Seguridad	39
5.1.9 Inspección de Equipo de Protección Personal	39
5.2 Logros Alcanzados.....	39
5.2.1 Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo	39
5.3 Dificultades Encontradas.....	44
5.4 Planteamiento de Mejoras.....	45
5.4.1 Metodologías Propuestas	45
5.4.2 Descripción de la Implementación.....	45
5.5 Análisis	49
5.6 Aporte del Bachiller en el Empresa	50
Conclusiones	51
Recomendaciones	52
Bibliografía	53

Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama del proyecto	5
Figura 2. Evaluación preliminar de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	14
Figura 3. Nivel de Implementación	14
Figura 4. Indicadores de gestión	17
Figura 5. Cronograma de Actividades	28
Figura 6. Programa de Actividades	29
Figura 7. Programa de Actividades	30
Figura 8. Revaluación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud... 31	
Figura 9. Comparación entre niveles de implementación	32
Figura 10. Presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	34
Figura 11. Presupuesto se Seguridad y Salud en el Trabajo.....	35
Figura 12. Índice de frecuencia	36
Figura 13. Índice de Frecuencia 2021	36
Figura 14. Índice de severidad	37
Figura 15. Horas Hombre Capacitadas Mensuales – 2020	38
Figura 16. Horas Hombre Capacitadas Mensuales. -2021	38
Figura 17. Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	40
Figura 18. Programa de inspecciones 2020	41
Figura 19. Cumplimiento de inspecciones programadas -2020	42
Figura 20. Programa de inspecciones 2021	42
Figura 21. Cumplimiento de inspecciones programadas 2021	43
Figura 22. Programa de Simulacros.....	44
Figura 23. Presupuesto Inicial – Seguridad y Salud en el trabajo.....	45
Figura 24. Vida útil de equipo de protección personal	46
Figura 25. Presupuesto - Equipo de Protección Personal	47
Figura 26. Presupuesto - Señalización Temporal de Obra	47
Figura 27. Presupuesto total- Seguridad y Salud en el Trabajo.....	48
Figura 28. Implementación de PARE	49

Índice de Tablas

Tabla 1. Coordenadas.....	11
---------------------------	----

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo expone el seguimiento y control de las actividades ejecutadas en el proyecto *Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la asociación pro vivienda Túpac Amaru*, en el área de seguridad, incorporando nuevas metodologías para la formación y sensibilización de todo el personal para el cumplimiento de objetivos y metas. El objetivo de las actividades profesionales es brindar control y seguimiento al cumplimiento de la normativa legal aplicable, procedimientos, estándares de seguridad y salud con la finalidad de cuidar la integridad de cada uno de los colaboradores. Las capacitaciones en conjunto con la sensibilización brindan un gran aporte a la formación de las personas en seguridad y salud en el trabajo, quienes aprenden las bases teóricas de la identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles, sobre todo entendiendo la importancia de una correcta evaluación. La línea de mando a través de las capacitaciones comprende la importancia de su participación en el cumplimiento de los objetivos, entendiendo que la dirección, planificación, evaluación y comunicación son las bases para fomentar un trabajo seguro.

Introducción

Una de las herramientas centrales para mejorar en forma continua las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, es el desarrollo y la consolidación de una cultura de la prevención. Asimismo, hoy en día todas las empresas del sector público y privado son responsables del cumplimiento de la legislación en seguridad y salud en el trabajo. En el presente trabajo se detalla la gestión y el manejo de indicadores de gestión de la seguridad generados en el proyecto *Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la asociación pro vivienda Túpac Amaru por remediación de suelos en el distrito de la Oroya, provincia de Yauli-Junín*, cuyo contenido es el siguiente:

Capítulo I: Aspectos generales de la empresa y/o institución. Se detallan los datos generales de la empresa, actividades principales, reseña histórica, organigrama, misión y visión, bases legales, descripción del área y cargo del bachiller que realiza la actividad profesional en la empresa.

Capítulo II: Aspectos generales de las actividades profesionales. Se exponen los antecedentes, la identificación de oportunidad o necesidad en el área, los objetivos, la justificación y los resultados esperados de la actividad profesional.

Capítulo III: Marco teórico. Se exponen las bases teóricas de las metodologías y/o actividades realizadas.

Capítulo IV: Descripción de las actividades profesionales. Se describen las actividades desarrolladas por el bachiller, los aspectos técnicos y la ejecución de las actividades profesionales.

Capítulo V: Resultados. Se evalúan los resultados finales, logros alcanzados, dificultades, planteamiento y mejoras, análisis de las actividades realizadas y el aporte del bachiller a la empresa.

Capítulo I: Aspectos Generales de la Empresa

1.1 Datos Generales de la Empresa

RAZÓN SOCIAL	SERPICO E.I.R.L.
DIRECCIÓN	AV. SAN MARTIN NRO. 123 INT. 6A ICA - ICA - ICA
R.U.C	20452587182
REGIÓN	ICA
PROVINCIA	ICA
DISTRITO	ICA

1.2 Actividades Principales de la Empresa

SERPICO E.I.R.L. es una empresa peruana especializada en la ejecución, operación de obras eléctricas y civiles, servicios de asesoramiento en elaboración de proyectos integrales de alta y baja, mantenimiento de sistemas eléctricos existentes y ejecución de obras civiles en general. Está integrada por personal altamente calificado y comprometido en brindar soluciones innovadoras y eficientes, cuidando el medio ambiente y la seguridad de cada uno de nuestros colaboradores, lo cual asegura la calidad de los proyectos y brinda satisfacción a los clientes.

Servicios de SERPICO E.I.R.L.

Obras eléctricas

- Asesoramiento en elaboración de proyectos integrales de alta y baja, así como de plantas industriales y agroindustriales.
- Planeamientos de sistemas eléctricos actualizados y sistema de retorno por tierra.
- Mantenimientos de sistemas eléctricos existentes, transmisión, sub transmisión, distribución, mantenimiento y aprovechamiento de los sistemas eléctricos en general.
- Ejecución de obras electromecánicas de alta y baja tensión para centros poblados, suministros particulares, industriales y agroindustriales.
- Garantía en la ejecución de obra electromecánica.

Obras civiles

- Construcción de pistas y veredas.
- Construcción de obras de saneamiento (agua potable y alcantarillado).
- Obras de edificación.
- Obras hidráulicas.
- Construcción de obras viales.

1.3 Reseña Histórica de la Empresa

SERPICO E.I.R.L. fue creado en el 2004 con el compromiso de prestar servicios en la rama de consultoría, proyectistas y ejecutores de obras de ingeniería.

Es una empresa cuyo objetivo y compromiso es realizar actividades de montaje y mantenimiento de líneas de transmisión de alta tensión y de distribución de baja y media tensión, obras civiles en general. Están comprometidos con satisfacer las necesidades del cliente, utilizando los más altos estándares establecidos y cumpliendo con la legislación vigente.

1.3.1 Política integrada de calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente

SERPICO E.I.R.L. es una empresa de servicios de ingeniería que, consciente de su crecimiento y desarrollo, se siente comprometida con la prevención de riesgos laborales, asumiendo la responsabilidad de contribuir con la conservación del medio ambiente y con la salud y seguridad de sus colaboradores, clientes y sociedad en general.

Se han establecido ocho compromisos promovidos por la dirección de la empresa que involucran a todos y a cada uno de sus trabajadores, y que son transmitidos a sus clientes y proveedores

Nuestros compromisos:

- Cumplir con la legislación nacional vigente aplicable a nuestro sector, al igual que la normativa en materia de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.
- Asegurar los recursos adecuados para la ejecución de sus proyectos.
- Promover el mejoramiento continuo del SCI.

- Brindar un ambiente motivador y generar la identificación del personal con los objetivos y metas de la empresa.
- Brindar un servicio con productividad, calidad y seguridad, que satisfaga las expectativas de nuestros clientes.
- Identificar los peligros y riesgos producidos por nuestros procesos e instalaciones y evaluarlos para establecer las medidas de control adecuadas.
- Realizar programas de capacitación y entrenamiento en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, que proporcionen las herramientas y el conocimiento para promover el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores.
- Ser responsables con el medio ambiente cuidando que nuestros procesos se desarrollen sin generar daños al mismo y con los controles adecuados.

A través de nuestra filosofía "Cero Accidentes", se garantiza el cumplimiento de nuestros compromisos a través del trabajo en equipo, evaluando permanentemente nuestro Sistema de Gestión Integrado, para que permita alcanzar la mejora continua y la excelencia operativa.

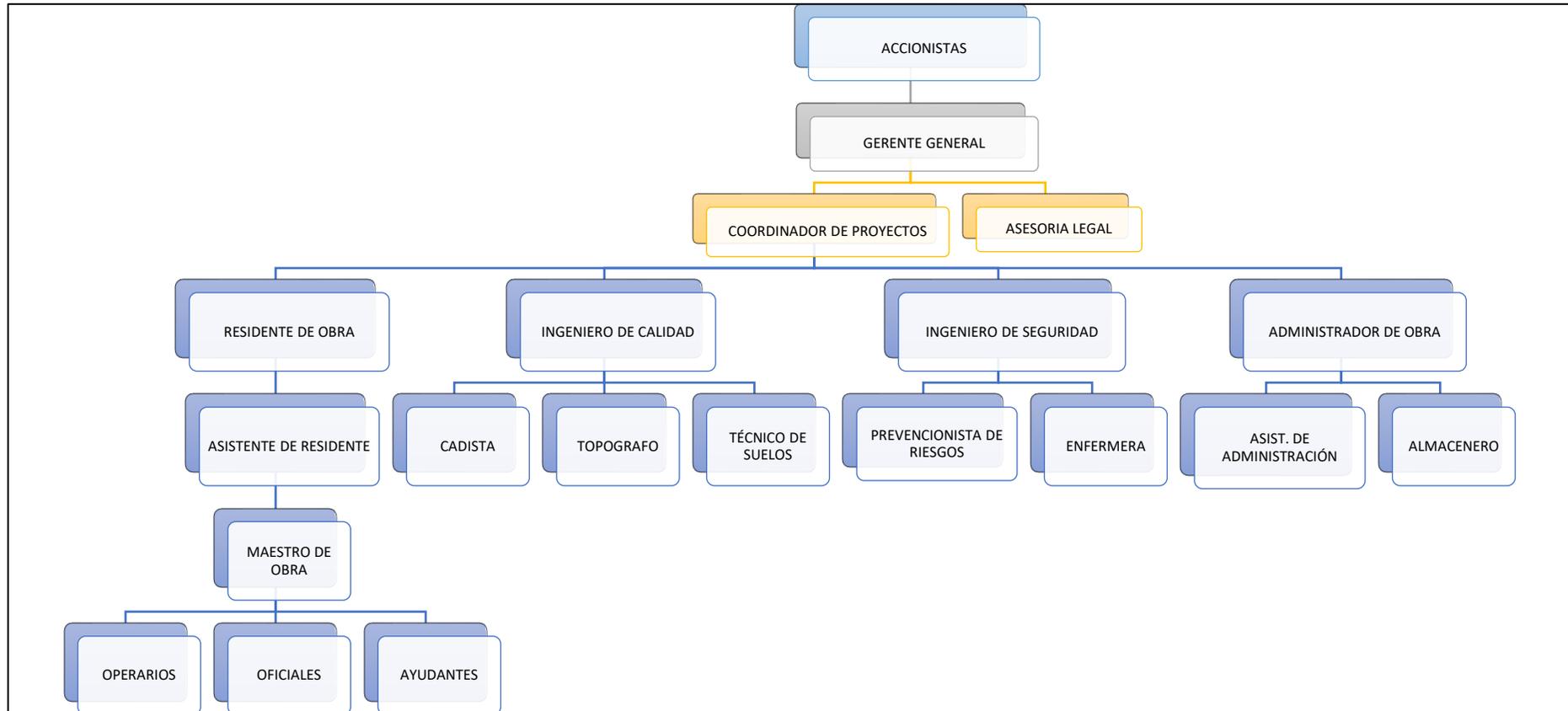
1.3.2 Valores

Transparencia: creemos en la importancia de comunicar de manera precisa nuestras políticas, procedimientos y estándares a todos nuestros colaboradores, clientes, proveedores y grupos de interés. La transparencia implica confianza y las relaciones humanas, incluidas las comerciales, se forjan a partir de los lazos de confianza.

Respetar el medio ambiente: creemos en la ejecución de nuestras diversas actividades preservando el medio ambiente.

1.4 Organigrama de la Empresa

SERPICO E.I.R.L. cuenta con el siguiente organigrama, según lo establecido en el proyecto *Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la Asociación pro vivienda Túpac Amaru por remediación de suelos en el distrito de la Oroya, provincia de Yauli – Junín.*

Figura 1*Organigrama del proyecto*

Nota. Elaboración propia.

1.5 Visión y Misión

1.5.1 Visión

Ser referentes en la calidad, eficiencia y puntualidad de nuestros servicios.

1.5.2 Misión

Somos una empresa de ingeniería que brinda servicios especializados en los sectores de construcción, telecomunicaciones y electricidad, que da oportunidades de crecimiento a nuestros empleados, vela por la seguridad, salud ocupacional y respeta el medio ambiente.

1.6 Bases Legales

- R.M. N.º 050-2013-TR, que aprueba formatos referenciales con la información mínima que deben contener los registros obligatorios.
- R.M. 312-2011-MINSA, que aprueba el protocolo de exámenes médicos ocupacionales y la guía de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad.
- Convenio 167 de la OIT sobre seguridad e higiene en obras de construcción.
- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N.º 29783.
- Ley N.º 26842, Ley General de Salud.
- Ley N.º 30222: Ley que modifica la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Decreto Supremo N.º 011-2019-Tr, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.
- Norma técnica de edificación G.050, seguridad durante la construcción.
- Ley N.º 29430 que modifica a la Ley N.º 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- DS N.º 003-98-SA, Aprueban Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- El Reglamento de la Ley de Seguridad, Salud en el Trabajo D.S. 005-2012-TR.

- R.M. 021-83-TR Norma Básica de Seguridad e Higiene en Obras de Edificación.
- Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - D.S. 003-98-SA.
- Ley N.º 29981, Ley General de Inspección del Trabajo.
- Decreto Supremo N.º 019-2006-TR, Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.
- Decreto Legislativo N.º 910: Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Trabajador.
- Decreto Supremo N.º 019-2006-TR, Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.

1.7 Descripción del Área Donde Realiza sus Actividades Profesionales

Para la ejecución del proyecto *Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la asociación pro vivienda Túpac Amaru por remediación de suelos en el distrito de la oroya, provincia de Yauli – Junín*, se contó con el siguiente *staff* de profesionales.

- 01 residente de Obra.
- 01 supervisor de Seguridad.
- 01 supervisor de Calidad.
- 01 administrador de Obra.
- 01 prevencionista de Riesgos.
- 01 asistente de Residencia.
- 01 asistente de Administración.
- 01 cadista.
- 01 enfermera.
- 01 topógrafo.

La autora de este informe de experiencia profesional se desempeñó como ingeniera de seguridad y salud en el trabajo (SST), en el área de Seguridad, Salud Ocupacional y

Medio Ambiente (SSOMA), encargada de vigilar el cumplimiento de la normativa, adiestrar e informar sobre programas de seguridad laboral, incentivando la cultura preventiva entre los colaboradores pertenecientes a la ejecución del proyecto *Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la asociación pro vivienda Túpac Amaru por remediación de suelos en el distrito de la oroya, provincia de Yauli – Junín*, ubicado en la Asociación Túpac Amaru, La Oroya.

1.8 Descripción del Cargo y de las Responsabilidades del Bachiller en la Empresa

1.8.1 Cargo Desempeñado

Supervisor de seguridad y salud en el trabajo.

1.8.2 Responsabilidades

A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Liderar la verificación del cumplimiento del marco legal.
- Incentivar la cultura preventiva entre los empleados.
- Informar sobre la utilización y el mantenimiento correcto de equipos de trabajo.
- Fomentar el orden y la limpieza.
- Comunicar a la dirección las deficiencias detectadas.
- Realizar la inducción de personal (hombre nuevo), staff, técnico y obrero.
- Antes de iniciar la ejecución de proyectos, deberá preparar la documentación pertinente acorde a las exigencias del cliente. Asimismo, al finalizar el proyecto deberá revisar el Dossier de Seguridad y Salud Ocupacional a cargo del responsable del área SSO en obra, con el fin de documentar y preservar los registros del área, para efectos de auditoría y trazabilidad de la gestión.
- Adiestrar e informar sobre los programas de seguridad laboral que se establecen en la organización.
- Elaboración, revisión y sustentación del presupuesto en seguridad y salud.

- Realizar la respectiva revisión de la identificación de peligro y evaluación de riesgos con su respectivo control en todas las actividades y por puesto de trabajo, según necesidad o cambios que se tengan en el proceso.
- Implementar, revisar y actualizar de forma permanente los procedimientos, estándares, programas y registros
- Realizar la evaluación y los requerimientos de equipos de protección según el tipo de actividad.
- Evaluar el índice de desempeño de las normas de seguridad y las disposiciones legales aplicables a las actividades en temas de seguridad y salud en el trabajo, para gestionar su cumplimiento.
- Realizar capacitaciones a línea de mando, personal técnico y obrero.
- Realizar inspecciones planeadas según el cumplimiento del programa de seguridad.
- Verificación y autorización para ejecutar labores de alto riesgo.
- Registrar incidentes ocurridos e informar a Residencia.
- Registrar e investigar accidentes ocurridos e informar a Residencia, Coordinación de Proyectos y Gerencia General.
- Realizar los reportes diarios y semanales para la supervisión de obra.
- Realizar los informes mensuales a la gerencia con los indicadores de seguimiento de la gestión de seguridad.
- Elaborar y comunicar los reportes de estadísticas y del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo a la Gerencia General.
- Realizar el seguimiento a las auditorías programadas de forma periódica con los elementos de la empresa y/o las exigidas por el cliente.
- Verificar el fiel cumplimiento de las normas del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
- Supervisar el desarrollo de las actividades en los diferentes frentes de trabajo, verificando el cumplimiento de los procedimientos y estándares de seguridad.

- Realización de capacitación en las reuniones diarias y reparto de guardia.
- Verificación e inspección de los equipos de emergencia.
- Paralizar cualquier actividad que se encuentre en peligro inminente y/o en condiciones inseguras.
- Verificar el cumplimiento de las charlas de seguridad con la finalidad de alinear a los colaboradores con la cultura de seguridad de la empresa.
- Trabajar en equipo para el logro de los objetivos institucionales.
- Velar por el cumplimiento de los instructivos, procedimientos y demás estándares relacionados a la seguridad y salud ocupacional.
- Proponer alternativas de solución a los problemas que se presenten en el área de trabajo.
- Es responsable de recabar información para la presentación de los informes requeridos por la Alta Dirección.

Se adjunta perfil de puesto de supervisor de seguridad según el Manual de Obligaciones y Funciones (ver Anexo 2).

Capítulo II: Aspectos Generales de las Actividades Profesionales

2.1 Antecedentes o Diagnóstico Situacional

La Municipalidad Provincial de Yauli, La Oroya, en su Plan de Desarrollo Concertado tiene contemplado como objetivo “ejecutar obras públicas para modernizar la infraestructura urbana de la provincia”. Así, a través de su Unidad Formuladora, ha elaborado el P.I.P.:

Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la asociación pro vivienda Túpac Amaru por remediación de suelos, en el distrito de La Oroya, provincia de Yauli-Junín.

La Oficina de Programación e Inversión (O.P.I.) de la Municipalidad Provincial de Yauli, La Oroya, emite la Declaración de Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública mencionado anteriormente, con CODIGO SNIP N.º 363872.

Continuando con el ciclo del proyecto, se efectúa la elaboración del expediente técnico, siendo requisito previo contar con el mismo para la ejecución de la obra.

2.1.1. Ubicación Geográfica

Región: Junín.

Provincia: Yauli.

Distrito: La Oroya.

El distrito de la Oroya se encuentra ubicado en el ámbito de la provincia de Yauli en el centro del Perú. Su delimitación geográfica se establece bajo las siguientes coordenadas: 11°32'46.08" S 75°55'47.30"O de latitud sur y a una altitud promedio de 3,810m.s.n.m.

Las coordenadas UTM donde se encuentra ubicado el distrito son:

Tabla 1

Coordenadas

COORDENADAS			
PUNTO	NORTE	ESTE	ALTURA
POR EL ESTE	8723443.98	398770.55	3799.25
POR EL NORTE	8723532.27	398591.08	3788.50
POR EL SUR	8723293.60	398614.14	3846.23
POR EL OESTE	8723377.70	398371.72	3739.33

2.1.2 Clima de la zona

La zona del proyecto pertenece a la Región Natural Sierra. Presenta una geografía moderada, su clima es templado y frío, siendo el periodo lluvioso entre octubre y marzo, con sus máximas entre enero y marzo. El tiempo de sequía se presenta entre mayo y setiembre. En general, las precipitaciones varían entre 400 a 700 mm como máximo. Los vientos se producen de dirección sureste a noroeste, siendo mayor la intensidad de julio a agosto con una velocidad media de 1.80 a 1.90 m/s. La zona de Asociación Pro Vivienda Túpac Amaru está ubicada a una altitud que varía entre 3,740 y 3,840 m.s.n.m. La temperatura es variable según las estaciones. Se registra una temperatura promedio anual de 13° C y una mínima de 10° C, considerando una media anual de 11.5° C.

2.1.3 Situación actual del proyecto

Actualmente, la zona del proyecto, la Av. Tupac Amaru, Alameda 28 de Julio, Jr. Los Amautas, calle Los Precursores, calle Primavera, calle José Olaya, calle James Murier, calle Esmeralda, calle Simón Bolívar, calle Amazonas, calle sin nombre (frente al Jardín Cesar Vallejo), pasaje Cusco y Tumbes, cuenta con una superficie de rodadura de afirmado que no brinda las condiciones adecuadas para el tránsito de vehículos y peatones, ya que presenta ondulaciones y bacheos ligeros que impiden el normal tránsito, sobre todo en temporada de lluvias.

Así, Activos Mineros S.A.C. brinda la buena pro para la ejecución del proyecto *Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la asociación pro vivienda Túpac Amaru por remediación de suelos, en el distrito de La Oroya, provincia de Yauli-Junín.*

a. Antecedentes:

Al inicio de las actividades se detectó que no se contaba propiamente con un sistema de gestión de seguridad, ni con un área responsable de brindar seguimiento y trazabilidad a la implementación.

Esto conllevó a realizar una auditoría interna y recopilar información con la finalidad de obtener un diagnóstico sobre los principios exigidos por la Ley 29783.

Al no contar con un profesional de manera permanente, no se realizó una evaluación adecuada sobre la adquisición de equipos de protección, teniendo un impacto directo en el costo del proyecto.

No se observó compromiso por parte del personal operativo, constatando la ausencia del sistema de gestión de seguridad, lo que resultó en una serie de observaciones que perjudicaron la productividad y la economía de la empresa. De esta manera, se evaluaron y determinaron los siguientes antecedentes:

- Falta de capacitación al personal en temas de seguridad.
- Falta de registro de indicadores de gestión KPI.
- Análisis inadecuado de presupuesto para adquisición de equipos de protección de personal y colectivo.
- Inexistencia de procedimientos de trabajo.
- No se registra elaboración de matriz de identificación de peligros y riesgos.
- No se cuenta con registros obligatorios según la Ley 29783.
- Personal administrativo y operativo desconocen contenido de política de seguridad.
- No se observa plan de seguridad.

b. Identificación de línea base

Se realizó la evaluación preliminar de línea base sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ver Anexo 13), a partir de la cual ese obtuvo un puntaje de 7 % registrado en el rango de **No Aceptable**.

Figura 2*Evaluación preliminar de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo*

LINEAMIENTOS	CUMPLIMIENTO			
	SI	EN PROCESO	NO	%
I. Compromiso e Involucramiento	1	0	9	10%
II. Política de seguridad y salud ocupacional	3	4	5	38%
III. Planeamiento y aplicación	0	2	15	0%
IV. Implementación y operación	3	5	17	15%
V. Evaluación Normativa	0	2	7	0%
VI. Verificación	0	1	23	0%
VII. Control de información y documentos	0	0	11	0%
VIII. Revisión por la dirección	0	0	6	0%
CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7	14	93	7%
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	NO ACEPTABLE			

Nota. Elaboración propia.

Figura 3*Nivel de Implementación*

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	
PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
0% a 10%	NO ACEPTABLE
11% a 25%	MALO
26% a 50%	REGULAR
51% a 75%	BUENO
76% a 100%	ACEPTABLE

2.2 Identificación de Oportunidad o Necesidad en el Área de Actividad Profesional

SERPICO E.I.R.L, en el cumplimiento de los requisitos legales y términos de referencia del proyecto *Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la asociación pro vivienda Túpac Amaru por remediación de suelos, en el*

distrito de La Oroya, provincia de Yauli-Junín. Para la ejecución del proyecto en mención se requiere de un profesional para cumplir la normativa legal aplicable como Ingeniero de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, que atienda a las funciones descritas en el ítem 1.8, funciones inherentes al cargo.

2.3 Objetivos de la Actividad Profesional

El objetivo principal de la actividad profesional es verificar y dar cumplimiento a las actividades mencionadas en el ítem 1.8, en la ejecución del proyecto *Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la asociación pro vivienda Túpac Amaru por remediación de suelos, en el distrito de La Oroya, provincia de Yauli-Junín.*

2.4 Justificación de la Actividad Profesional

El trabajo de suficiencia profesional se justifica (1) de acuerdo a la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, para promover una cultura de prevención de riesgos laborales a través del deber de prevención de los empleadores. (2) Según Carlos Chamochumbi Barrueto, la seguridad es el conjunto de medidas de prevención y control que tienen como objetivo fundamental cuidar al hombre y a la infraestructura de un pueblo o de una nación. Por ello SERPICO E.I.R.L., para poder reconocer, evaluar y controlar todas aquellas acciones, omisiones y condiciones que pudieran afectar a la salud e integridad física de los trabajadores, requiere de una persona responsable de realizar la implementación, seguimiento y control de las medidas de prevención de seguridad y salud en el trabajo, en la ejecución de las diversas actividades del proyecto. Se debe considerar el cumplimiento de la normativa legal aplicable y el expediente técnico.

De acuerdo (1; 3) a la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, artículo 36, Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, cada empleador organiza su propio servicio de seguridad en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva, sin limitar la responsabilidad de cada empleador por la salud y seguridad de sus empleados. Teniendo en cuenta la necesidad de los empleados de participar en la seguridad y salud ocupacional,

esta última asegura que las siguientes actividades sean suficientes y correspondan a los riesgos de salud ocupacional de la empresa.

2.5 Resultados Esperados

- a. Capacitar de manera constante a la línea de mando y personal obrero cumpliendo con el programa de capacitaciones al 100 %.
- b. Cumplir con el plan y programa de seguridad, salud y medio ambiente.
- c. Planificar y verificar la dotación de equipo de protección personal en todas las fases de la ejecución del proyecto.
- d. Realizar la verificación y el seguimiento del presupuesto de seguridad y salud para asegurar la dotación de equipos de protección individual y colectiva en las diversas actividades del proyecto.
- e. Presentación de los entregables, reportes diarios, reportes semanales, informes mensuales y seguimiento del programa de seguridad.
- f. Cumplir con la normativa estipulada en el ítem 2.1.

Capítulo III: Marco Teórico

3.1 Bases Teóricas de las Metodologías o Actividades Realizadas

3.1.1. La Seguridad en el Trabajo: Conceptos y Bases

Los accidentes de trabajo constituyen fenómenos no deseados por las consecuencias que provocan fundamentalmente sobre los trabajadores expuestos a los riesgos laborales, pero también sobre los bienes materiales, la propiedad y el medio ambiente (4). Como se ha citado, los daños producidos por los accidentes pueden diferenciarse de otros daños a la salud que se producen como consecuencia del trabajo: enfermedades profesionales, fatiga, malestar e insatisfacción, etc. (4).

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), aplicando la mejora continua referida a las condiciones en el ámbito laboral. Asimismo, se deben identificar y controlar eficazmente los peligros y riesgos en el trabajo.

3.1.2. Indicadores de Gestión

La planificación estratégica es una herramienta que, como toda, será efectiva en el sentido de quién la utilice (gerente). Su gestión a futuro tendrá un comportamiento excelente o deficiente (5):

Figura 4

Indicadores de gestión



Nota. Indicadores de Gestión (5).

Logro de desempeño

Logro de resultados con base en normas establecidas. Administrar y/o establecer acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Se define desempeño como aquellas acciones que son relevantes para lograr los objetivos de la organización y que pueden ser medidas en términos de contribución a las metas de la misma. (5)

3.1.2.1 Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los indicadores son formulaciones generalmente matemáticas con las que se busca reflejar una situación determinada. Un indicador es una relación entre variables cuantitativas o cualitativas que permite observar la situación y las tendencias de cambios generados en el objeto o fenómeno observado, en relación con objetivos y metas previstas e impactos esperados. Estos indicadores pueden ser valores, unidades, índices, series estadísticas, etc. Son las herramientas fundamentales de la evaluación (6).

a. Indicadores de Seguridad y Salud en el trabajo

- Índice de frecuencia:

El Índice de Frecuencia es un indicador que mide el grado de exposición de los trabajadores al riesgo laboral, calculando el número de accidentes laborales que han provocado al menos un día de baja por cada millón de horas trabajadas. (1)

$$IF = \frac{N^{\circ} \text{ Accidentes Incapacitantes} * 1000000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$$

- Índice de Gravedad:

Este índice permite valorar la gravedad de un accidente laboral: se considera que cuanto más larga es la incapacidad, más grave es el accidente. (1)

$$IG = \frac{N^{\circ} \text{ Dias Perdidos} * 1000000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$$

b. Indicadores de resultados

El indicador de resultados considera el número de lesiones y enfermedades profesionales, número de trabajadores afectados y días de trabajo perdidos. (6)

- Accidentes mortales

$$\frac{\text{Número de accidentes mortales}}{\text{año}}$$

- Accidentes

$$\frac{\text{Número de accidentes}}{\text{año}}$$

$$\frac{\text{Número de días sin accidentes}}{\text{año}}$$

- Programa anual de seguridad y salud en el trabajo

$$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número de actividades en total}}$$

3.1.3. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

Toda empresa debe cumplir con la normativa legal aplicable según su sector. La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (1) aplica a todas las empresas sin distinción de sector económico, su aplicación es obligatoria para resguardar la integridad de todo ser humano.

La ley de Seguridad y Salud en el Trabajo detalla (1) el **Principio de Prevención** que indica lo siguiente: el empleador asegura la creación de recursos y condiciones en el lugar de trabajo que protejan la vida, la salud y el bienestar de los empleados y de aquellas personas que no trabajan, no prestan servicios o no están presentes en el centro de trabajo. Se deben tener en cuenta factores sociales, laborales y biológicos desde una perspectiva de género e incluir una dimensión de género en la evaluación y prevención de riesgos para la salud laboral.

El propósito de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo es crear una cultura de prevención de riesgos laborales. Para ello tiene el deber de prevenir a los empleadores, vigilar y controlar al Estado, y participar en las organizaciones de trabajadores y sus

sindicatos, para que, a través de la comunicación en el ámbito social, se aseguren la promoción, difusión y cumplimiento de las normas. (1)

3.2 Definición de Términos Básicos

AST (Análisis de Seguridad en el Trabajo): es un documento que tiene como finalidad identificar los peligros y riesgos en una actividad determinada, además de aplicar medidas de control para la eliminación o control de los peligros identificados. (7)

Accidente de trabajo: es todo suceso no deseado que se desarrolla de manera repentina causando una lesión, invalidez, perturbación o muerte. Suceso que ocurre bajo las órdenes del empleador o durante la ejecución de una tarea, e, incluso, fuera del lugar y horario de trabajo. (3)

Accidente Mortal: situación en la que un empleado muere debido a una lesión. A efectos estadísticos se debe tener en cuenta la fecha de fallecimiento. (3)

Accidente Incapacitante: suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. Para fines estadísticos, no se registra el día del accidente. (3)

Accidente Leve: suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales. (3)

Actos Subestándares: es toda acción o práctica errónea, ejecutada por el colaborador, que puede ocasionar un accidente. (3)

Arnés de seguridad: dispositivo usado alrededor de algunas partes del cuerpo (hombros, caderas, cintura y piernas), mediante una serie de correas, cinturones y conexiones, que cuenta además con uno o dos anillos "D" (puede ubicarse en la espalda y/o en el pecho) donde se conecta la línea de enganche con el absorbedor de impacto, y dos anillos "D" a la altura de la cintura. (7)

Condiciones Subestándares: es toda condición en el entorno del trabajo que puede causar un accidente. (3)

Cultura de seguridad o cultura de prevención: se basa en un conjunto de valores, principios y normas de comportamiento y conocimiento respecto a la prevención de riesgos. (3)

Equipos de Protección Personal (EPP): son dispositivos, materiales e indumentaria que tienen como finalidad proteger al colaborador de los peligros presentes en su actividad. (3)

Excavación: es el resultado de extracción de tierra y otros materiales de terreno. (7)

Gestión de la Seguridad y Salud: aplicación de los principios de la administración moderna a la seguridad y salud, integrándolos a la producción, calidad y control de costos. (3)

Gestión de riesgos: es una metodología que permite y que involucra la identificación de los riesgos, la aplicación de las medidas para reducir al mínimo los riesgos determinados y mitigar sus efectos para la obtención de resultados. (3)

Identificación de Peligros: proceso mediante el cual se localiza y reconoce que existe un peligro y se definen sus características. (3)

Incidente: evento que da lugar a un accidente o tiene el potencial de conducir a un accidente. También se lo puede considerar como un casi-accidente. (8)

Incidente Peligroso: todo suceso potencialmente riesgoso que pudiera causar lesiones o enfermedades a las personas en su trabajo, o a la población. (3)

Inducción u Orientación: es la capacitación que se brinda antes de la incorporación del trabajador al centro de labores, con la finalidad de que ejecute su labor en forma segura y eficiente. (3)

Investigación de Accidentes e Incidentes: proceso de identificación de los factores, elementos, circunstancias y puntos críticos que concurren para causar los accidentes e incidentes. La finalidad de la investigación es revelar la red de causalidad para que el empleador implemente las medidas de protección que evitarán que el evento se repita. (3)

Inspección: es el proceso para la verificación del cumplimiento de los estándares establecidos para la identificación de actos o condiciones inseguras. (3)

Línea de vida: cable o cuerda horizontal o vertical estirada entre dos puntos de anclaje, permitiendo una vía de tránsito entre estos dos puntos y manteniendo una protección contra caída entre aquellos puntos. Cuando se usa en forma vertical, requiere de un freno de sogas que permita la conexión de la línea de enganche, así como su desplazamiento en sentido ascendente con traba descendente. (7)

Lugar de trabajo: todo sitio o área donde los colaboradores desarrollan su trabajo o a donde tienen que acudir para llevarlo a cabo. (3)

Mapa de Riesgos: es un plano elaborado a base de técnicas para identificar peligros y colocar señales para la prevención frente a peligros identificados y la obligatoriedad del uso de elementos de protección. (1)

Medidas de Prevención: son todas las acciones y elementos implementados en las diversas actividades que son empleadas para el cuidado de la integridad de cada uno de los colaboradores. El cumplimiento de estas medidas es de carácter obligatorio para todos los empleadores. (3)

Plan de Emergencia: documento en el cual se plasman las acciones a implementar en caso se susciten ciertas eventualidades. Se indican las responsabilidades de las áreas, el presupuesto asignado por el empleador, los procedimientos generales, el procedimiento para respuesta ante emergencia, los registros y la identificación de brigadas, la autoridad para tomar decisiones, y las comunicaciones y los informes exigidos. (1)

Peligro: situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, los equipos, los procesos y el ambiente. (1)

Programa anual de seguridad y salud: documento mediante en el que se plasman las actividades de prevención que se establecen en la organización, servicio o empresa para ejecutar a lo largo de un año. (1)

Primeros Auxilios: medidas adoptadas para la atención de algún colaborador que sufrió un accidente o enfermedad ocupacional en el desarrollo de sus funciones. (1)

Prevención de Accidentes: son las actividades plasmadas en diversos documentos (políticas, estándares, procedimientos), que serán ejecutadas en el desarrollo de los trabajos de la empresa, con la finalidad de implementar medidas de acción, y controlar y minimizar los riesgos en el trabajo. (1)

Riesgo: es la probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, los equipos y el ambiente. (3)

Riesgo Laboral: se define como riesgo laboral a la probabilidad de que un colaborador sufra algún daño derivado del trabajo. (9)

Salud: es un derecho fundamental que supone un estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o de incapacidad. (3)

Seguridad: son las labores y actividades que permiten al trabajador desempeñar sus funciones en condiciones de no agresión, con la finalidad de preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales. (3)

Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo: personal que es elegido por los trabajadores en las diversas empresas u organizaciones que poseen menos de 20 colaboradores.(1)

Trabajador: es aquella persona que realiza labores determinadas por su empleador.
(1)

Capítulo IV: Descripción de las Actividades Profesionales

4.1 Descripción de Actividades Profesionales

4.1.1. Enfoque de las actividades profesionales

El presente informe de suficiencia profesional está enfocado en el cumplimiento de los estándares, procedimientos y normativa legal aplicable en seguridad.

- Realizar la inducción de personal (hombre nuevo), staff, técnico y obrero.
- Elaboración, seguimiento y verificación del cumplimiento del plan de seguridad.
- Elaboración, revisión y sustentación del presupuesto en seguridad y salud en el trabajo.
- Elaboración de documentos de gestión (planes, programas, procedimientos, etc.).
- Elaboración de reportes diarios, semanales y mensuales.
- Elaboración de indicadores de gestión.
- Verificación del cumplimiento de procedimientos y estándares.
- Realizar capacitaciones a línea de mando, personal técnico y obrero.
- Realizar inspecciones planeadas e inspecciones inopinadas.
- Inspección y liberación en caso de trabajos de alto riesgo.

4.1.2. Alcance de las Actividades Profesionales

El alcance de las actividades profesionales es aplicable a la ejecución de la obra: *Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la asociación Pro Vivienda Túpac Amaru por remediación de suelos en el distrito de La Oroya, provincia de Yauli - Junín.*

4.1.3. Entregables de las Actividades Profesionales

a. Reportes diarios:

Durante la ejecución de la obra en mención se han elaborado los reportes diarios de seguridad y salud en el trabajo, registrando el tema de reunión diaria y llenado de documentos de gestión, estadísticas de seguridad y cantidad de personal.

b. Reportes semanales:

Como parte del seguimiento del sistema de gestión, se elabora el reporte semanal presentado cada lunes a inicio de jornada, el cual recopila la información generada durante la semana y las estadísticas.

c. Informes mensuales:

Cada fin de mes se presenta el informe mensual de seguridad y salud en el trabajo, el cual forma parte de los entregables para la valorización mensual; de igual manera, este documento recopila todas las actividades realizadas durante el mes.

d. Presupuestos por ampliación de plazo:

Debido a la ampliación de plazo que registró el proyecto, se elaboró un nuevo presupuesto para el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, que es parte de la propuesta económica.

e. Informes de evaluación de riesgos:

Como parte de las actividades, se elaboró una evaluación de riesgos de manera periódica y por actividades nuevas para la prevención de nuestros colaboradores y usuarios.

f. Registros:

Como parte de las actividades realizadas, se registra una serie de documentos (registros) como evidencia de las inspecciones programadas e inspecciones inopinadas en los diferentes frentes de trabajo.

4.2 Aspectos Técnicos de la Práctica Pre-profesional

4.2.1 Metodologías

Las metodologías aplicadas para el desarrollo de las actividades desempeñadas fueron la descriptiva y explicativa para la interpretación de los datos obtenidos.

4.2.2 Técnicas

Observación: mediante la observación se visualizan las actividades ejecutadas, con el fin de registrar todo para su posterior análisis.

Supervisión: mediante la supervisión se realiza la verificación de la ejecución de las actividades (capacitaciones, inspecciones, reportes diarios) dentro del marco legal y la normativa vigente.

Verificación: mediante la verificación se confirma la ejecución de una actividad, a través de capacitaciones e inspecciones dentro de la normativa legal aplicable.

4.2.3 Instrumentos

Los instrumentos utilizados para el desarrollo de las actividades son los siguientes:

- Reportes diarios de las actividades.
- Registro estadístico de horas hombre trabajadas.
- Registro estadístico de horas hombre capacitadas.
- Registro de índice de frecuencia.
- Registro de índice de severidad.

4.2.4 Equipos y materiales empleados en el desarrollo de las actividades

Los equipos y materiales utilizados fueron los siguientes:

- Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Programa de seguridad y salud en el trabajo.
- R.M. N.º 050-2013-TR que aprueba formatos referenciales con la información mínima que deben contener los registros obligatorios.
- Ley N.º 30222: Ley que modifica la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Decreto Supremo N.º 011-2019-Tr, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.
- Norma técnica de edificación G.050, seguridad durante la construcción.
- Útiles de oficina (lapiceros, micas, hojas, etc.).
- Laptop.

4.3 Ejecución de las Actividades Profesionales

4.3.1 Cronograma de Actividades Realizadas

Para llevar a cabo las actividades se estableció un cronograma y un programa de actividades.

Figura 6

Programa de Actividades

N°	Descripción de la Actividad	Año 2020												Fecha de verificación
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Revisión de Matriz IPERC								X					Setiembre
2	Elaboración de mapa de riesgos								X					Anual
3	Entrega, revisión y renovación de EPP a todos los trabajadores de la empresa que lo requieran									X	X	X	X	Anual
4	Capacitaciones programadas de seguridad y medio ambiente									X	X	X	X	Anual
5	Definir el número de revisiones de la matriz IPER									x				Anual
6	Exámenes médicos ocupacionales (Ingreso, anual y de retiro)	A demanda												Anual
7	Realizar inducción a personal nuevo									A demanda				Anual
8	Entrega de EPP a los trabajadores que lo requieran									X	X	X	X	Mensual
9	Realizar los exámenes médicos y ocupacionales a los trabajadores									A demanda				Anual
10	Inspecciones de Almacén, Oficina y campamento.									X	X	X	X	Anual
11	Inspecciones de orden y Limpieza									X	X	X	X	Mensual
12	Inspecciones de Extintores									X	X	X	X	Anual
13	Inspecciones de Botiquines									X	X	X	X	Anual
14	Inspecciones de Herramientas manuales.									X	X	X	X	Anual
15	Inspecciones de Equipos de Protección Personal									X	X	X	X	Anual
16	Llevar a cabo charla de 5 minutos para concientizar al personal									X	X	X	X	Mensual

Figura 7*Programa de Actividades*

N°	Descripción de la Actividad	Año												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Difundir la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo										X	X	X	X
2	Elaboración, revisión y mejora de procedimientos, instructivos, etc. Para la realización segura de las labores.										X		X	
3	Publicación del IPER										X			
4	Conformar el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo										X			
5	Realizar capacitaciones de Medio Ambiente										X	X	X	X
6	Conformación de brigada de emergencia										X	X		
7	Elección de comité de seguridad										X	X		
8	Realizar las capacitaciones del CSST													X

4.3.2 Proceso y Secuencia Operativa de las Actividades Profesionales

Se detalla el proceso de las actividades en el proyecto *Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles de la asociación Pro Vivienda Túpac Amaru por remediación de suelos en el distrito de La Oroya, provincia de Yauli - Junín.*

- a. Elaboración de documentos de gestión.
- b. Inducción hombre nuevo.
- c. Charlas diarias.
- d. Capacitaciones semanales.
- e. Inspecciones
- f. Supervisión

Capítulo V: Resultados

5.1 Resultados Finales de las Actividades

Cumplimiento de las funciones desempeñadas por la empresa y el cliente, con responsabilidad, liderazgo, eficiencia y eficacia, considerando los estándares y la normativa legal aplicable.

5.1.1 Evaluación de Nivel de Cumplimiento de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se realizó la evaluación del nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ver Anexo 14) de la gestión implementada en la ejecución del proyecto en mención. A continuación, se detallan los resultados:

Figura 8

Revaluación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud

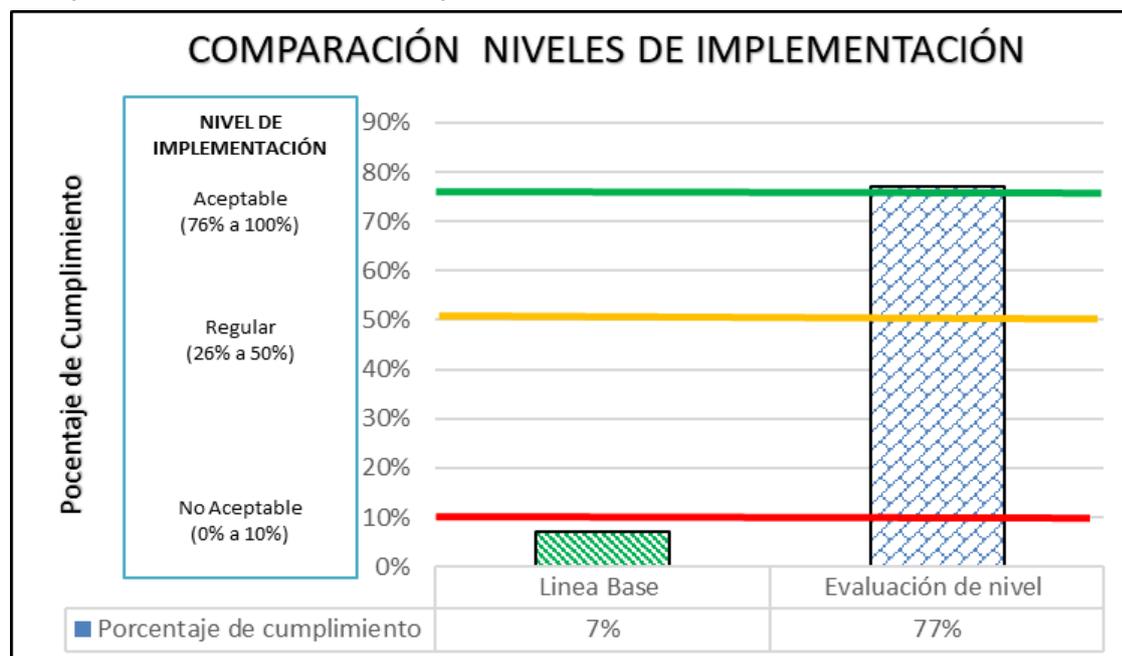
LINEAMIENTOS	CUMPLIMIENTO			
	SI	EN PROCESO	NO	%
I. Compromiso e Involucramiento	7	3	0	100%
II. Política de seguridad y salud ocupacional	7	2	4	64%
III. Planeamiento y aplicación	11	6	0	100%
IV. Implementación y operación	18	5	2	90%
V. Evaluación Normativa	2	4	3	40%
VI. Verificación	10	10	4	71%
VII. Control de información y documentos	7	1	3	70%
VIII. Revisión por la dirección	3	0	3	50%
CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	65	31	19	77%
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	ACEPTABLE			

Nota. Elaboración propia.

Se obtuvo un porcentaje de 77 % en la evaluación del ítem de cumplimiento, lo que dio como resultado un nivel aceptable de implementación.

Figura 9

Comparación entre niveles de implementación



Nota. Elaboración propia.

La línea base del proyecto registraba un porcentaje de nivel de cumplimiento del 7 %, lo que resulta ser un nivel de implementación **no aceptable**; en consecuencia, después de la evaluación realizada se procedió a iniciar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para la ejecución del proyecto en mención se consiguió un 77 % en el nivel de implementación, lo que resulta ser una gestión **aceptable** y mejora en un 70 % en comparación con la línea base inicial.

5.1.2 IPERC de Línea Base

Como parte del cumplimiento de la normativa legal aplicable se identificaron los peligros y se evaluaron los riesgos para los diferentes frentes de trabajo y puestos laborales. Es una de las herramientas más importantes para la identificación de peligros y evaluación de riesgos en las diferentes actividades ejecutadas. En esta herramienta de gestión se registran las medidas de control a implementar basadas en la jerarquía de controles (ver Anexo 8).

5.1.3 Reporte Diario

Los reportes diarios se generaron a lo largo del desarrollo del proyecto, de manera permanente hacia nuestro cliente, indicando los temas de reunión diaria, el cumplimiento de documentos de gestión y las horas hombre trabajadas (ver Anexo 9).

5.1.4 Reporte Semanal

Como parte de los documentos contractuales, se presentaron de manera permanente reportes semanales que detallan las horas hombre capacitadas durante la semana, horas hombre trabajadas e indicadores de gestión acumulados semana a semana (ver Anexo 10).

5.1.5 Presupuesto por Ampliación de Plazo

Debido a las modificaciones en el expediente técnico, se amplió el plazo de la ejecución contractual de la obra. Así, se elaboró un presupuesto de seguridad y salud en el trabajo para los trabajos adicionales.

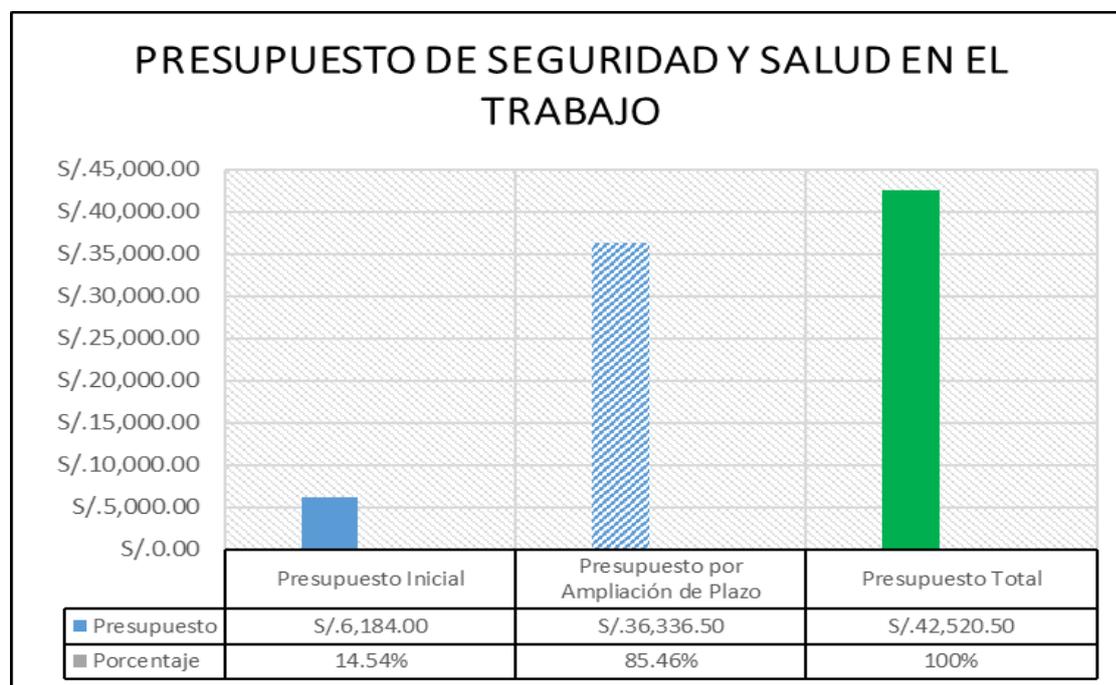
Figura 10*Presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo*

PARTIDA	Descripción	Unidad	Metrado	Precio	Costo Parcial
01.16.01	Elaboración, implementación y administración del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	GLB	1	S/. 1,406.25	S/. 1,406.25
01.16.02	Equipo de protección individual				S/. 21,384.00
01.16.03	Señalización temporal de obra				S/. 7,840.00
	Cinta de seguridad amarilla	Rollo	10	S/. 40.00	S/. 400.00
	Malla raschel (1.80 x 100 m)	Rollo	2	S/. 1,600.00	S/. 3,200.00
	Malla de seguridad naranja	Rollo	20	S/. 45.00	S/. 900.00
	Cajas de Agua	Unidad	50	S/. 29.00	S/. 1,450.00
	Capuchones de 5/8 o 1/2 de pulgada	Ciento	6	S/. 38.00	S/. 228.00
	Tranqueras (1.50 X 3.0 m)	Unidad	2	S/. 280.00	S/. 560.00
	Autiadhensivo para casco	Unidad	36	S/. 2.00	S/. 72.00
	Cachaco	Unidad	50	S/. 20.00	S/. 1,000.00
	Cinta de inspección para herramientas	Unidad	6	S/. 5.00	S/. 30.00
01.16.04	Capacitación en seguridad	GLB	1	S/. 1,406.25	S/. 1,406.25
06.02.01	Riego de zona de trabajo	GLB	1	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
	Alquiler de baños químicos	Unidad	3	S/. 600.00	S/. 1,800.00
	Eliminación de residuos peligrosos	GLB	1	S/. 1,300.00	S/. 1,300.00
TOTAL					S/.36,636.50

Nota. Elaboración propia.

Figura 11

Presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo

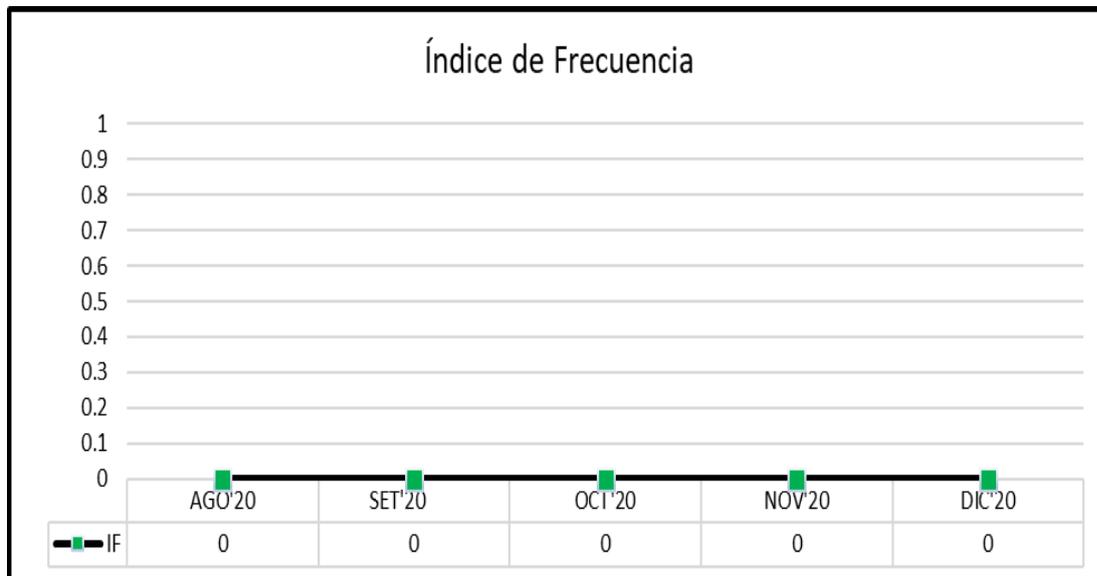
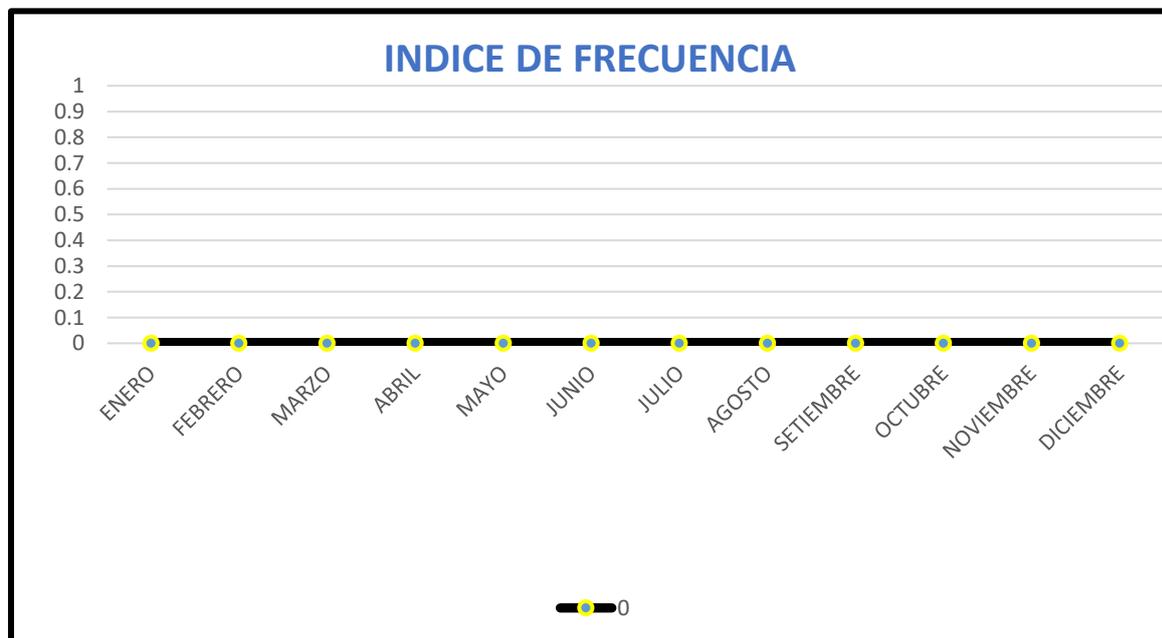


Nota. Elaboración propia.

Una vez analizado el uso y la necesidad de equipo de protección personal y colectivo, además de la gestión realizada durante la ampliación del plazo, se consiguió la asignación de un monto total de S/. 36, 336.50 nuevos soles, que representa el 85.46 % del presupuesto total final para seguridad y salud en el trabajo.

5.1.6 Indicadores

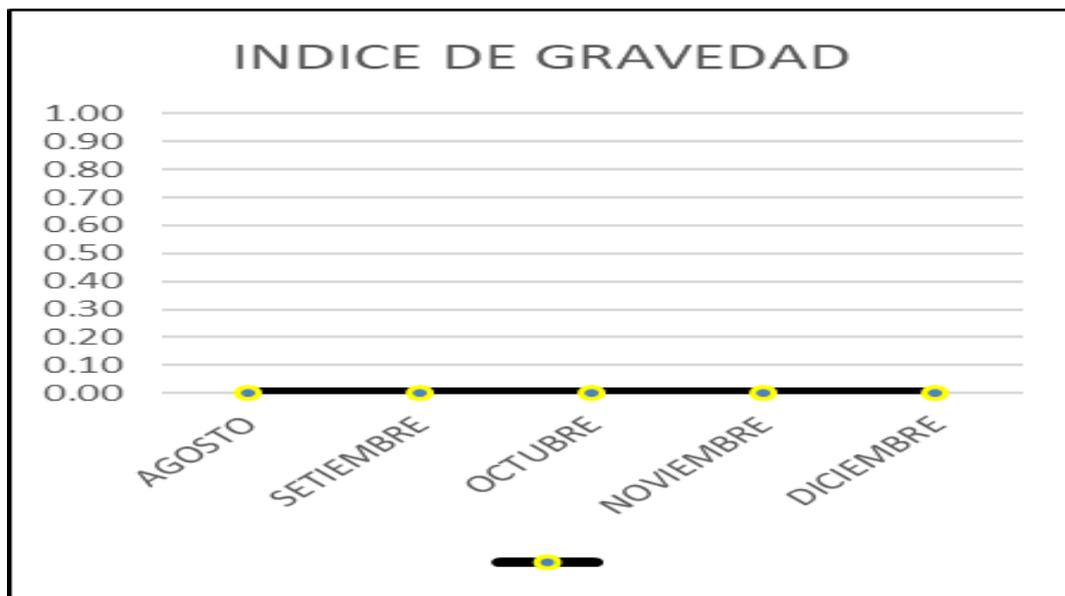
Índice de frecuencia: el índice de frecuencia es un indicador acerca del número de siniestros ocurridos en un periodo de tiempo. Como se puede apreciar en el Figura 12, se puede detallar que no se registraron accidentes durante la ejecución del proyecto.

Figura 12*Índice de frecuencia**Nota.* Elaboración propia.**Figura 13***Índice de Frecuencia 2021**Nota.* Elaboración propia.

Índice de gravedad: el índice de gravedad hace referencia al número de días perdidos en un periodo de tiempo. Como se detalla en la Figura 14, no se registraron días perdidos en la ejecución de las actividades.

Figura 14

Índice de severidad



Nota. Elaboración propia.

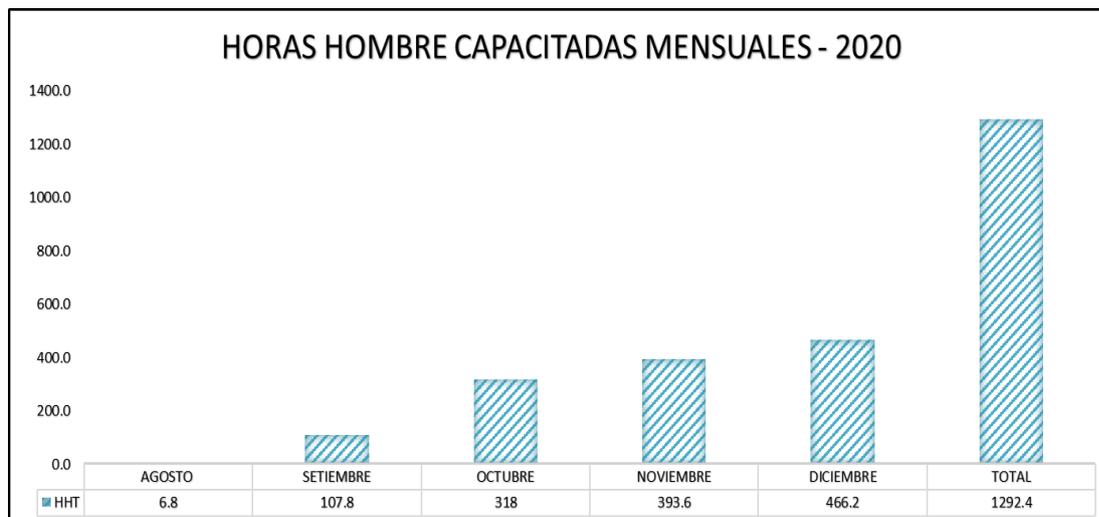
5.1.7 Capacitaciones

Reuniones diarias

El inicio de la jornada laboral tenía como punto de partida una reunión con todo el personal, staff, técnico y obrero para realizar capacitaciones en temas específicos. A estas reuniones se le denominan las “charlas de cinco minutos” y se contabilizan como horas hombre capacitadas.

a. Horas hombre capacitadas

Se registran todas las horas hombre que fueron empleadas para capacitar a nuestros colaboradores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Figura 15*Horas Hombre Capacitadas Mensuales – 2020**Nota.* Elaboración propia.**Figura 16***Horas Hombre Capacitadas Mensuales. -2021**Nota.* Elaboración propia.

En el año 2020 se contabilizó un subtotal de 1292.4 y en el año 2021 un subtotal de 1556.3, lo que suma un total 2848.7 horas hombre capacitadas en la ejecución del proyecto.

5.1.8 Estadística de Seguridad

Como parte de la gestión se contó con el registro de estadística de seguridad y salud en el trabajo, llegando a un total de 37 075 horas hombre trabajadas durante el año 2020 y 42 828 durante el año 2021, sin días perdidos (ver Anexo 11).

5.1.9 Inspección de Equipo de Protección Personal

Como parte de la gestión se realizaron inspecciones de equipos de protección personal de forma diaria, antes del inicio de la jornada laboral, de forma semanal y mensual. Para la evaluación y frecuencia de inspección de cada equipo de protección de personal, se implementó la matriz de equipo de protección personal, lo cual indica el tiempo de vida útil de cada elemento (ver Anexo 12).

5.2 Logros Alcanzados

- Cumplimiento del proyecto sin registro de accidentes mortales, incapacitantes.
- Desarrollo del proyecto: en cada etapa del desarrollo de las actividades se pudo cumplir con las capacitaciones programadas hacia la línea de mando y personal de campo. Se cumplió con la presentación oportuna de los documentos de gestión hacia el cliente. Además, se concluyó el proyecto sin pérdidas humanas ni materiales.
- Desarrollo personal: el proyecto representó crecimiento personal y profesional dado que todas las actividades fueron planificadas junto con el staff de profesionales, optimizando recursos y personal en las diferentes actividades. El grupo evolucionó en un equipo de trabajo que definió responsabilidades y funciones asegurando el cumplimiento de políticas, procedimientos, y estándares de seguridad y salud en el trabajo.

5.2.1 Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Uno de los logros obtenidos fue el cumplimiento de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo, meta alcanzada en un 96 % de la totalidad.

Figura 17

Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBJETIVOS	INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES
Identificar, evaluar, disminuir, eliminar los peligros presentes en nuestras actividades para evitar accidentes y enfermedades ocupacionales	$= \frac{\text{Inspecciones Realizadas}}{\text{Inspecciones Programadas}} \times 100$	100%	Programar y realizar las inspecciones semanales y mensuales.
	$= \frac{\text{H. G. realizadas}}{\text{H. G. programadas}} \times 100$	100%	Cumplir con los reportes diarios de gestión. programados para cada puesto de trabajo.
	$= \frac{\text{Reuniones diarias realizadas}}{\text{Reuniones diarias Programadas}} \times 100$	100%	Desarrollo de las reuniones de 5 minutos diarias antes de iniciar la labor.
Garantizar que todos los colaboradores reciban de forma eficiente y oportuna la capacitación y entrenamiento de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al puesto de trabajo.	$= \frac{\text{Capacitaciones realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100$	100%	Desarrollo de las capacitaciones programadas de acuerdo al programa de capacitaciones.
	$= \frac{\text{Simulacros realizadas}}{\text{Simulacros Programadas}} \times 100$	80%	Planificar y ejecutar los simulacros programados.
Resultados		96%	

Nota. Elaboración propia.

En la ejecución del proyecto se realizó el programa de inspecciones, el cual se llevó a cabo según lo programado.

Figura 18*Programa de inspecciones 2020*

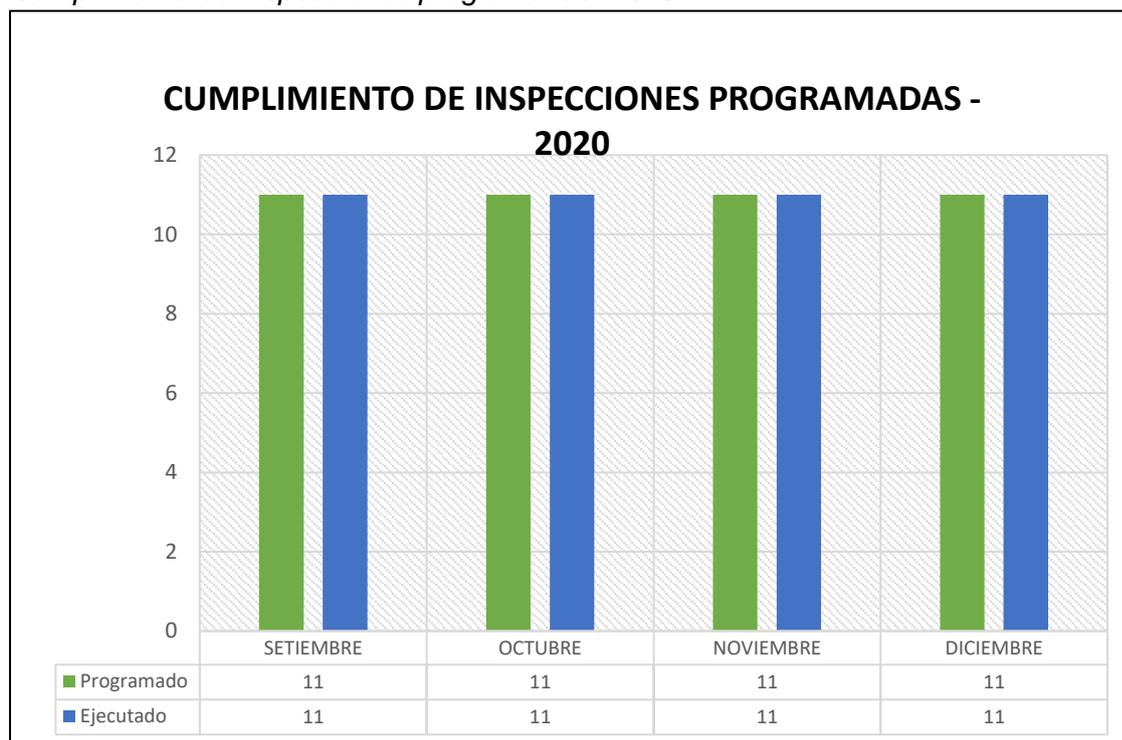
ACTIVIDAD		SEP				OCT				NOV				DIC				Total	Avance
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
INSPECCIÓN DE EPP	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	100.00%
	E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	
HERRAMIENTAS MANUALES	P	1				1				1				1				4	100.00%
	E	1				1				1				1				4	
INSPECCIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS	P		1				1				1				1			4	100.00%
	E		1				1				1				1			4	
INSPECCIÓN BOTIQUÍN	P			1				1				1				1		4	100.00%
	E			1				1				1				1		4	
ALMACÉN Y OFICINA	P		1				1				1				1			4	100.00%
	E		1				1				1				1			4	
INSPECCIÓN DE ORDEN Y LIMPIEZA	P	1		1		1		1		1		1		1		1		8	100.00%
	E	1		1		1		1		1		1		1		1		8	
INSPECCIÓN DE EXTINTOR	P		1				1				1				1			4	100.00%
	E		1				1				1				1			4	
TOTALES	Programado	P	11			11				11				11				44	100.00%
	Ejecutado	E	11			11				11				11				44	
			100%			100%				100%				100%					

Nota. Elaboración propia.

En el año 2020 se registraron un total de 44 inspecciones programadas y se ejecutaron 44 inspecciones, llegando a un cumplimiento total del 100 %.

Figura 19

Cumplimiento de inspecciones programadas -2020



Nota. Elaboración propia.

En el año 2021 se programó un total de 84 inspecciones.

Figura 20

Programa de inspecciones 2021

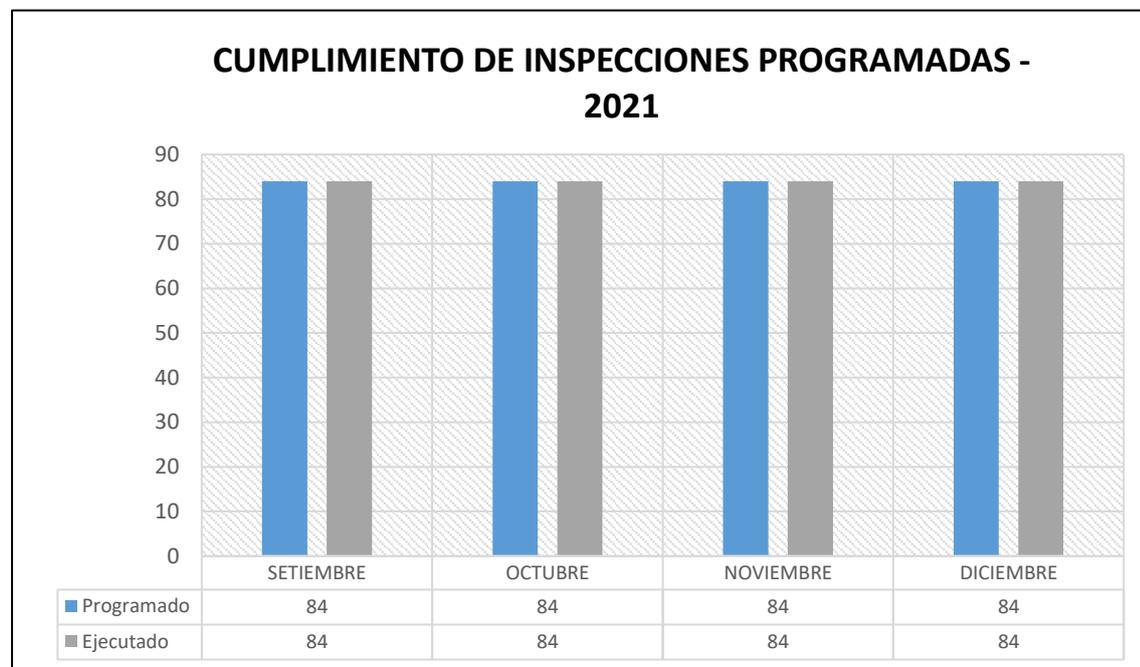
ACTIVIDAD		ENERO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			Total
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
INSPECCIÓN DE EPP	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	
	E																						
HERRAMIENTAS MANUALES	P	1			1			1			1			1			1			1		7	
	E																						
INSPECCIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS	P	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		14	
	E																						
INSPECCIÓN BOTIQUÍN	P		1			1			1			1			1			1			1	7	
	E																						
ALMACÉN Y OFICINA	P		1			1			1			1			1			1			1	7	
	E																						
INSPECCIÓN DE ORDEN Y LIMPIEZA	P	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		14	
	E																						
INSPECCIÓN DE EXTINTOR	P		1			1			1			1			1			1			1	7	
	E																						
TOTALES	Programado	P	12			12			12			12			12			12			12	84	
	Ejecutado	E	12				12			12			12			12			12			12	84
	Avance		100%			100%			100%			100%			100%			100%			100%		

Nota. Elaboración propia

En el año 2020 se registraron un total de 84 inspecciones programadas y se ejecutaron 84 inspecciones, llegando a un cumplimiento total del 100 %.

Figura 21

Cumplimiento de inspecciones programadas 2021



Nota. Elaboración propia

a. Simulacro

En la ejecución del proyecto se llevaron a cabo los simulacros para evaluar la reacción de respuesta ante una emergencia, y así poder capacitar a nuestros colaboradores reforzando sus fortalezas y debilidades.

Figura 22*Programa de Simulacros*

SIMULACRO	2021			2022						TOTAL	AVANCE	
	OCT	NOV	DIC	ENE	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO			SEP
PRIMEROS AUXILIOS											2	100%
											2	
SISMO											1	100%
											1	
DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS											1	0%
											0	
AMAGO DE INCENDIO											1	100%
											1	
PROGRAMADO		1				1		1	1		4	75%
EJECUTADO		1				1		1	0		3	

Nota. Elaboración propia

5.3 Dificultades Encontradas

Las dificultades encontradas fueron:

- Existencia de un presupuesto que se ajuste a la realidad del proyecto.
- Identificación de equipo de protección personal y colectivo según las actividades planificadas.
- Falta de documentos de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Adquisición de equipos de protección para el personal.
- La capacitación a la línea de mando fue constante debido a que la seguridad del personal era identificada como un gasto y no como una inversión, eso dificultaba el cumplimiento de las funciones inherentes al puesto.
- Dada la naturaleza del proyecto se requería hacer el cierre de la avenida principal y único acceso para los usuarios de la asociación Túpac Amaru; fue así que, en coordinación con el área de Relaciones Comunitarias, se realizaron charlas informativas, además de la coordinación de cierre de vías con la junta directiva de la asociación Túpac Amaru y la Municipalidad Provincial de Yauli, La Oroya.

- La capacitación al personal obrero se realizó de manera constante, debido a que la mayoría de nuestros colaboradores desconocían los documentos de gestión.

5.4 Planteamiento de Mejoras

En el desarrollo de las actividades no se realizó un adecuado análisis para el presupuesto del área de seguridad, de manera que, al momento de realizar requerimientos, fue difícil adquirir equipos y materiales.

5.4.1 Metodologías Propuestas

- Realizar un análisis real del presupuesto para seguridad y medio ambiente.
- Aplicar la técnica del PARE (pare, analice, resuelva y ejecute) como parte de la prevención de riesgos laborales.
- Capacitación constante a la línea de mando en habilidades blandas.
- Aumentar la participación del área operativa respecto a la concientización de la seguridad y salud en el trabajo.

5.4.2 Descripción de la Implementación

Se realizó una evaluación y un presupuesto para la ampliación del plazo. Este presupuesto está ajustado a la realidad del proyecto y considera la normativa legal aplicable.

Figura 23

Presupuesto Inicial – Seguridad y Salud en el trabajo

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
0147000039	Mano de Obra ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb		1.0000	2,500.00	2,500.00
						2,500.00
Partida	01.16.02 EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL					
Rendimiento	u/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000				Costo unitario directo por u	6,184.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Equipos					
0337010090	MASCARA DE SOLDAR	u		2.0000	50.00	100.00
0337010106	BOTAS DE JEBE	par		30.0000	21.30	639.00
0337010107	OVEROL (PANTALON - CAMISA + LOGOTIPO)	u		30.0000	65.00	1,950.00
0337050025	ZAPATO DE SEGURIDAD	par		30.0000	50.60	1,518.00
0337530005	GUANTES DE JEBE	pza		30.0000	11.60	348.00
0337600038	GUANTES DE CUERO	par		30.0000	11.60	348.00
0337620035	RESPIRADOR CONTRA POLVO	u		30.0000	11.50	345.00
0337620037	CHALECOS	pza		30.0000	21.20	636.00
0337990099	LENTES DE PROTECCION	pza		30.0000	10.00	300.00
						6,184.00

Nota. Elaboración propia

Para el caso de equipos de protección personal, se considera un monto de S/. 6,184.

Para el metrado correspondiente el monto asciende a S/. 12,368.

Se realizó un análisis sobre la base de la vida útil de los elementos de protección personal, cantidad de personal, tipo de actividades y tiempo de ejecución de la obra.

Figura 24

Vida útil de equipo de protección personal

Descripción	Tiempo de Vida Útil (Mes)	
Casco de seguridad tipo Jockey.	12.00	1 AÑO
Mentonero o barbiquejo.	6.00	6 MESES
Lentes de seguridad.	0.40	0.4 MES
Botas de jebe c/ punta de acero.	8.00	8 MESES
Ropa de trabajo (camisa + pantalón)	4.00	4 MESES
Chalecos reflectivos multibolsillos.	4.00	4 MESES
Cortavientos.	6.00	6 MESES
Guantes de jebe	0.60	0.6 MES
Guantes de cuero	0.30	0.3 MES
Ropa de PVC para trabajar en lluvia (capotin)	6.00	6 MESES
Chalecos reflectivos.	6.00	6 MESES
Zapatos de seguridad.	12.00	1 AÑO
Respirador contra polvos	0.40	0.4 MES
Filtros multipropósito.	0.33	0.33 MES
Mandil de cuero para trabajos de esmerillado.	6.00	6 MESES

Nota. Elaboración propia.

Figura 25**Presupuesto - Equipo de Protección Personal**

Tiempo de duración estimada del proyecto (meses):	3									GLOBAL
Número de personas	45									
Descripción	Tiempo de Vida Útil (Mes)		Tiempo de Uso en Obra (Mes)	Frecuencia de Reposición	Rotaciones del personal (Veces)	Mano de obra Promedio	Metrado Total	Precio Unitario CON IGV	Costo Parcial	
Lentes de seguridad.	0.40	0.4 MES	3.00	8	1.00	45.00	360	S/. 10.00	S/. 3,600.00	
Botas de jebe c/ punta de acero	8.00	8 MESES	3.00	1	1.00	45.00	45	S/. 21.30	S/. 958.50	
Ropa de trabajo (camisa + pantalón)	4.00	4 MESES	3.00	1	1.00	45.00	45	S/. 65.00	S/. 2,925.00	
Casco con tafilete	4.00	1 AÑO	3.00	1	1.00	45.00	45	S/. 15.00	S/. 675.00	
Gautes de jebe	0.60	0.6 MES	3.00	5	1.00	45.00	225	S/. 11.60	S/. 2,610.00	
Gautes	0.24	0.24 MES	3.00	13	1.00	45.00	585	S/. 11.60	S/. 6,786.00	
Zapatos de seguridad.	12.00	6 MESES	3.00	1	1.00	45.00	45	S/. 50.60	S/. 2,277.00	
Protección auditiva	0.40	0.40 AÑO	3.00	8	1.00	45.00	360	S/. 1.50	S/. 540.00	
Bloqueador Solar	0.07	0.07 AÑO	3.00	45	1.00	45.00	2025	S/. 0.50	S/. 1,012.50	
COSTO TOTAL (S/)									S/. 21,384.00	

Nota. Elaboración propia.

Figura 26**Presupuesto - Señalización Temporal de Obra**

Descripción	Unidad	Metrado	Precio	Costo Parcial
Cinta de seguridad amarilla	Rollo	10	S/. 40.00	S/. 400.00
Malla raschel (1.80 x 100 m)	Rollo	2	S/. 1,600.00	S/. 3,200.00
Malla de seguridad naranja	Rollo	20	S/. 45.00	S/. 900.00
Cajas de Agua	Unidad	50	S/. 29.00	S/. 1,450.00
Capuchones de 5/8 o 1/2 de pulgada	Ciento	6	S/. 38.00	S/. 228.00
Tranqueras (1.50 X 3.0 m)	Unidad	2	S/. 280.00	S/. 560.00
Autoadhesivo para casco	Unidad	36	S/. 2.00	S/. 72.00
Cachacos	Unidad	50	S/. 20.00	S/. 1,000.00
Cinta de inspección para herramientas	Unidad	6	S/. 5.00	S/. 30.00
COSTO TOTAL				S/. 7,840.00

Nota. Elaboración propia.

Figura 27*Presupuesto total- Seguridad y Salud en el Trabajo*

PARTIDA	Descripción	Unidad	Metrado	Precio	Costo Parcial
01.16.01	Elaboración, implementación y administración del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	GLB	1	S/. 1,406.25	S/. 1,406.25
01.16.02	Equipo de protección individual				S/. 21,384.00
01.16.03	Señalización temporal de obra				S/. 7,840.00
	Cinta de seguridad amarilla	Rollo	10	S/. 40.00	S/. 400.00
	Malla raschel (1.80 x 100 m)	Rollo	2	S/. 1,600.00	S/. 3,200.00
	Malla de seguridad naranja	Rollo	20	S/. 45.00	S/. 900.00
	Cajas de Agua	Unidad	50	S/. 29.00	S/. 1,450.00
	Capuchones de 5/8 o 1/2 de pulgada	Ciento	6	S/. 38.00	S/. 228.00
	Tranqueras (1.50 X 3.0 m)	Unidad	2	S/. 280.00	S/. 560.00
	Autiadhesivo para casco	Unidad	36	S/. 2.00	S/. 72.00
	Cachaco	Unidad	50	S/. 20.00	S/. 1,000.00
	Cinta de inspección para herramientas	Unidad	6	S/. 5.00	S/. 30.00
01.16.04	Capacitación en seguridad	GLB	1	S/. 1,406.25	S/. 1,406.25
06.02.01	Riego de zona de trabajo	GLB	1	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
	Alquiler de baños químicos	Unidad	3	S/. 600.00	S/. 1,800.00
	Eliminación de residuos peligrosos	GLB	1	S/. 1,300.00	S/. 1,300.00
TOTAL					S/.36,636.50

El presupuesto de seguridad y salud en el trabajo para la ampliación del plazo fue realizado teniendo en cuenta la realidad del proyecto y la vida útil de cada implemento de seguridad.

a. Se capacitó al personal acerca de la aplicación del PARE.

- P → Pare.
- A → Analice.
- R → Resuelva.
- E → Ejecute.

Figura 28

Implementación de PARE

HORA	PARE	ANALICE	RESUELVA	EJECUTE
		Paraliza la actividad e identifica nuevamente los peligros y riesgos - UTILIZA LA TECNICA DE LAS 8 A	Evalúa los riesgos	Toma acción sobre los riesgos para evitar accidentes

La aplicación de la técnica PARE ayuda a nuestros colaboradores a realizar una reevaluación de los posibles peligros y riesgos en el desarrollo de las diferentes actividades. Con ello pueden registrar los cambios suscitados durante el desarrollo de cada actividad y aplicar las medidas de control adecuadas.

Se brindó capacitaciones a la línea de mando en habilidades blandas, concientización en seguridad y salud en el trabajo, normativa nacional e internacional en materia de seguridad.

Se incorporó al área de operaciones aplicando el liderazgo visible en materia de seguridad, participando en las reuniones diarias, inspección en campo e identificando oportunidades de mejora para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

5.5 Análisis

La evaluación de la gestión de seguridad y salud en el trabajo es deficiente en la concepción de los expedientes técnicos del proyecto. Dicha deficiencia repercute en la ejecución del proyecto con un sobre costo en el presupuesto aprobado.

La capacitación a la línea de mando repercute directamente en la gestión óptima del área de seguridad, la cual es identificada como una inversión y no como un gasto, pues brinda seguridad a nuestros colaboradores y mejora la productividad con un área de trabajo ordenada y segura. Por otro lado, las capacitaciones al personal obrero se realizaron de

manera constante, y se reforzaron los conocimientos respecto a la identificación de peligros y evaluación de riesgos.

5.6 Aporte del Bachiller en el Empresa

El compromiso y la responsabilidad encomendadas en el cargo me permitieron aportar a la generación de nuevos procedimientos y a la innovación en capacitaciones a la línea de mando y personal obrero, cumpliendo así con los objetivos y generando los siguientes entregables:

- Reportes diarios.
- Reportes semanales.
- Informes mensuales.
- Estadística de seguridad y salud en el trabajo.
- Actualización de matriz de identificación de peligros y riesgos.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Inspecciones programadas e inopinadas.

Supervisión en los diferentes frentes de trabajos, inspeccionando el cumplimiento del uso de equipo de protección personal y colectivo. Además, se aportó con la actualización de planes, programas, presupuestos y procedimientos de gestión según la necesidad del proyecto.

Conclusiones

Al inicio de las actividades se observó una incompatibilidad del presupuesto con la realidad de las actividades a desarrollar y el personal a emplear. La reevaluación del presupuesto presentado logró la minimización de los gastos excedentes en el presupuesto inicial.

Presupuesto inicial aprobado: S/.12 378.00

Presupuesto adicional: S/. 36 636.50

La evaluación, presentación y aprobación del presupuesto adicional permitió el cumplimiento de los estándares y las normas aplicables en la materia de seguridad y salud en el trabajo, sin afectar el aspecto económico de la empresa.

La implementación de órdenes de trabajo en las actividades significó un mayor control operacional y en el área de seguridad.

El manejo de reportes diarios y semanales fueron de vital importancia para los indicadores de gestión e informes mensuales, y la ejecución de valorizaciones en el tiempo establecido.

La capacitación y sensibilización del personal es de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual fomenta una actitud preventiva en nuestros colaboradores.

Una de las debilidades identificadas en SERPICO E.I.R.L es que no contaban con un registro de indicadores de gestión a partir del cual se contrasten las mejoras entre indicadores existente e indicadores registrados. Ahora ya cuentan con la base de datos de la ejecución del proyecto.

Recomendaciones

Realizar una evaluación de los peligros y riesgos de las actividades a desarrollar para la correcta elaboración de presupuestos del área de seguridad y salud.

Seguir desarrollando programas de capacitación y concientización para el personal, staff y obrero.

Fomentar la integración y la participación del área operativa y administrativa en la seguridad y salud de todo el personal.

Se recomienda mejorar los canales de comunicación entre las áreas operativas, administrativas y de seguridad para optimizar los tiempos muertos.

Seguir promoviendo la participación de la alta dirección y concientizar acerca de la importancia de la seguridad y salud, con la finalidad de mejorar continuamente.

Se recomienda la incorporación de un plan de incentivos que reconozca a los trabajadores (cuadrillas) con actitud preventiva.

Bibliografía

1. Ley 29783, Ley. *Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo*. (2011)..
2. Barrueto, C. (2014). *Seguridad e Higiene Industrial*. Fondo Editorial.
3. Reglamento de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2012). Diario Oficial el Peruano.
4. López, A. (2018). *Liderar desde la Seguridad y Salud*. Fremap, Mutua colaboradora.
5. Cruz, O. (2007). *Indicadores de Gestión*. Guayna.
6. Arias, Y. (2016). *Seguridad y Salud Ocupacional*. Leusden : LDOH.
7. Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO). (2010). *Norma G050. Seguridad Durante la Construcción*.
8. Carrera, E., & Paredes, A. (2019). *Seguridad y Salud Ocupacional*. Ediciones Grupo Compas.
9. Herrerueta, F., Córdoba, G., San Román, J., Longobardo, N., & Ruiz de León, S. (2021). *Manual de seguridad y salud en las obras de construcción. Funciones de nivel básico* (4.ª ed.). Tornapunta ediciones.
10. Bestratén, M., Guardino, X., Irazo, Y., & Piqué, T. (2011). *Seguridad en el trabajo*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
11. Riquelme, S. (2018). *Propuesta de Implementación de un sistema de gestión basado en las normas ISO 45001*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Concepción. Los Ángeles, Chile).
12. Valladares, M., & Reyes, M. (2005). *Salud, Seguridad en el trabajo*. Ciencias Médicas.
13. Anguis, V. (2015). *Gestión de la seguridad integral en los centros de trabajo*.
14. Barrueto, C. (2014). *Seguridad e Higiene Industrial*. Fondo Editorial de la UIGV.
15. Cañade, J., Diaz, I., Medina, J. (2009). *Seguridad y Salud en el Trabajo*. Instituto Nacional e Higiene en el Trabajo.
16. Guardino, X., & Pujol, L. (2011). *Seguridad y Salud en el Trabajo*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
17. Abraham, C. (2008). *Manual de Seguridad e Higiene Industrial*. Limusa.
18. Matiz, A. (2017). *Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Legis.

ANEXOS

ANEXO 1. Registro Fotográfico



Ilustración 1. Reuniones diarias de seguridad



Ilustración 2. Capacitaciones de Seguridad



Ilustración 3. Pausas Activas



Ilustración 4. Supervisión de Trabajos



Ilustración 5. Señalización por Cierre de Vías

ANEXO 2. Perfil de puesto de Supervisor de Seguridad

I. DATOS GENERALES			
Título del Puesto:	Responsable del área SSO/ Supervisor de SSO	Área:	Gerencia de Control Estratégico de Gestión
II. RELACIÓN CON OTROS PUESTOS			
Reporta a:	Gerente de Control Estratégico de Gestión	Supervisa a:	Asistente SSO, Personal responsable del área de SSO en Obra, Prevencionista
III. OBJETIVOS DEL PUESTO			
Ser y desempeñar las funciones de líder, predicar con el ejemplo y demostrar la integridad de su liderazgo.			
Crear una cultura de seguridad en la organización, tener la responsabilidad en materia de seguridad y salud, garantizar la aplicación coherente de las políticas preventivas y trabajar para conseguir el compromiso de los mandos intermedios y de la alta dirección.			
Contribuir a la mejora continua del SIG, para ello deberá ser pro activo, innovador, comunicativo, perceptivo, objetivo, responsable con el sistema de gestión de la empresa.			
IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES			
Liderar al equipo de Seguridad, Salud Ocupacional de la empresa.			
Verificar el cumplimiento de los reglamentos, procedimientos, instructivos, especificaciones y otros en materia de seguridad, salud ocupacional por parte del personal.			
Participar en la planificación de los trabajos.			
Paralizar cualquier labor en operación que se encuentre en peligro inminente y/o en condiciones inseguras			
Hacer cumplir la legislación vigente en Seguridad y Salud Ocupacional.			
Capacitar al personal en temas de Seguridad y Salud.			
Antes de iniciar la ejecución de proyectos deberá preparar la documentación pertinente del área de seguridad y salud ocupacional, acorde a las exigencias del cliente. Asimismo, al finalizar el proyecto deberá revisar el Dossier de Seguridad y Salud Ocupacional a cargo del responsable del área SSO en obra, con el fin de documentar y preservar los registros del área, para efectos de auditoría y trazabilidad de la gestión.			
Proponer mejoras continuas inmediatas, acciones correctivas sustentadas, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de la infraestructura, de las competencias y de los documentarios, dentro de la organización.			
Supervisar el cumplimiento efectivo y seguro de las tareas asignadas a los responsables del área de SSO en obra.			
Mantener actualizada y ordenada la documentación del área.			
Velar por el cumplimiento de los instructivos, procedimientos y demás estándares relacionados a la seguridad, salud ocupacional.			
Es responsable de recabar información para la presentación de los informes requeridos por la Alta Dirección.			

Realizar inspecciones de seguridad, control de condiciones sub estándar y actos inseguros con la finalidad de reducir y/o eliminar el riesgo a que ocurra un accidente.		
Verificar el cumplimiento de las charlas de seguridad con la finalidad de alinear que los colaboradores conozcan la cultura de seguridad de la empresa.		
Es responsable de las inducciones al personal nuevo y/o capacitaciones de Seguridad y Salud Ocupacional.		
Trabajar en equipo para el logro de los objetivos institucionales.		
Proponer alternativas de solución a los problemas que se presenten en el área de trabajo.		
Proponer reformas a métodos, sistemas y procedimientos en todas las áreas de la organización.		
Mantener limpio y ordenado el área de trabajo asignado.		
Cumplir con las normas, la política y todos los lineamientos del sistema integrado de gestión y estándares establecidos por la organización.		
Cuidar y mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles a su cargo, así como dar una utilización correcta a los materiales, equipos y suministros proporcionados.		
V. DERECHOS		
Recibir las informaciones pertinentes de todas las áreas de la empresa.		
Respeto y cumplimiento de sus derechos laborales según ley.		
Recibir capacitación continua.		
VI. PERFIL DEL PUESTO		
	MÍNIMO	ÓPTIMO
Educación	Bachiller o Profesional Universitario en Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Ingeniería Industrial o Ingeniería Ambiental.	Profesional colegiado y habilitado en Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Ingeniería Industrial o Ingeniería Ambiental. Especialización y/o Diplomado en Sistemas de Gestión OHSAS 18001:2007. Maestría en sistemas de gestión SSO.
Formación	Conocimiento de la Ley 29783. Conocimiento de la Legislación peruana en materia de SSO. Conocimiento en Microsoft Office. Conocimientos básicos en seguridad y/o salud ocupacional (deseable).	Capacitaciones en Seguridad y Salud Ocupacional. Capacitación en normas y legislaciones actuales relacionadas a Seguridad y Salud en el Trabajo y otras relacionadas a actividades del servicio.
Experiencia	Participación durante la implementación de un sistema de gestión de SSO - OHSAS 18001:2007 o Asistencia en el área de SSO.	1 año a más de experiencia en el cargo. Dirección de SG-SSO - OHSAS 18001:2007.

Nota. Manual de obligaciones y funciones SERPICO E.I.R.L

PROGRAMA DE CAPACITACIONES SSOMA																								
DATOS DEL EMPLEADOR																								
RAZÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, Distrito, Departamento, Provincia)				TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA												N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL						
SERPICO E.I.R.L	20452587182	Av. San Martín Nro. 123 Int. 6a/Ica/Ica-Perú				Activ.de Arquitectura e Ingeniería Alquiler Equipo Transporte V																		
ACTIVIDAD		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				Total	Avance	RESPONSABLE
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Sistema de Gestión integrado																								
Correcto llenado de ATS/ Identificación de Peligros y Riesgos	P																					1	100.00%	OPERACIONES/ SSOMA
	E																					1		
Control Operacional/ Seguridad y Salud Ocupacional																								
Reporte de incidentes	P																					1	100.00%	OPERACIONES/ SSOMA
	E																					1		
Hombre Nuevo	P		1																			1	100.00%	SSOMA
	E		1																			1		
Uso de herramientas Manuales y de Poder	P																					1	100.00%	OPERACIONES
	E																					1		
Prevención y Mitigación del Covid 19	P				1																	1	100.00%	SSOMA
	E				1																	1		
Uso correcto de Equipo de Protección Personal	P																					1	100.00%	OPERACIONES
	E																					1		
Actitud Preventiva	P			1																		1	100.00%	OPERACIONES/ SSOMA
	E			1																		1		
Manual Covid	P																					1	100.00%	SSOMA
	E																					1		
Medio Ambiente																								
Aspectos e Impactos Ambientales/ Hojas MSDS	P																					1	100.00%	SSOMA
	E																					1		
Manejo de Residuos Sólidos	P																					1	100.00%	OPERACIONES/ SSOMA
	E																					1		
Derecho a decir "No"	P																					1	100.00%	RESIDENTE/ SUPERVISIÓN
	E																					1		
Medidas Preventivas frente a Covid 19	P																					1	100.00%	OPERACIONES/ SSOMA
	E																					1		
Respuesta ante Emergencia	P																					1	100.00%	RESIDENTE/ SUPERVISIÓN
	E																					1		
Contaminación Ambiental	P																					1	100.00%	RESIDENTE/ SUPERVISIÓN
	E																					1		
TOTALES	Programado	P	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	100.00%	
	Ejecutado	E	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18		
			100.00%				100.00%				100.00%				100.00%									

ANEXO 6. Registro de Actos y Condiciones Inseguras

	SERPICO E.I.R.L FORMATO RACS			
INCIDENTE <input type="checkbox"/> CONDICION SUB ESTANDAR <input type="checkbox"/> ACTO SUB ESTANDAR <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha: <u>08/01/21</u> Hora: <u>8:25 am</u> Guardia: DIA <input checked="" type="checkbox"/> NOCHE <input type="checkbox"/> Empresa : Serpico E.I.R.L. Jefe de Area:			
Zona: <u>SUPERFICIE</u>				
Area: <u>Producción</u>				
Descripción: <u>SE EVIDENCIA PERSONAL SIN USO DE ZAPATOS DE SEGURIDAD.</u>				
TIPO DE OCURRENCIA (De acuerdo a la TABLA que se encuentra al reverso)				
Describir el TIPO: <u>22.4</u>				
EVALUACION DEL RIESGO				
SEVERIDAD	MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGOS	NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCION	PLAZO DE CORRECCION
Catastrófico	1 2 4 7 11	ALTO	Riesgo intolerable, requiere controles inmediatos. Si no se puede controlar el PELIGROS se paraliza los trabajos operacionales en la labor.	0 - 24 Horas
Mortalidad	3 5 8 12 16			
Permanente	6 9 13 17 20			
Temporal	4 10 14 18 21 23	MEDIO	Iniciar medidas para eliminar / reducir el riesgo. Evaluar si la acción se puede ejecutar de manera inmediata.	0 - 72 Horas
Menor	5 15 19 22 24 25	BAJO	Este riesgo puede ser tolerable	1 Mes
	A B C D E			
	Común Ha Sucedido Podría suceder Raro que suceda Practicamente imposible que suceda	FRECUCENCIA		
ACCION CORRECTIVA: <u>USO DE ZAPATOS DE SEGURIDAD EN OBRA, RETIRO INMEDIATO DE FRENTE DE TRABAJO.</u>				
Hora	Nombres y Apellidos del Trabajador		Firma	
<u>8.30 am</u>	<u>RAMOS DOMINGOS EDUARDO</u>			
Reportado por: <u>Alicia Puchaylla Jaimy</u> Firma: 				

ANEXO 7. Observación Planeada de Tarea

		SERPICO E.I.R.L			Fecha: 15/09/20 Rev. 01
OBSERVACION PLANEADA DE TAREA					
TAREA A OBSERVAR: NOMBRE DEL PETS			CODIGO DEL PETS	Área Departamento	
EMPRESA	Fecha	Hora	GUARDIA	ZONA	
SERPICO E.I.R.L	23/04/21	04:00 pm	DIA	Jorge	
NOMBRE DE LOS OBSERVADOS	CARGO	EXPERIENCIA EN EL CARGO	DESEMPEÑO DEL PETS	NIVEL DE RIESGO	
Rodrigo Chumpitaz Jorge	OPERARIO	20 años	Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>	Alto <input type="checkbox"/> Medio <input checked="" type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/>	
TIPO DE OPT (Marque según corresponda)					
Exposición Riesgosa	Persona <input type="checkbox"/> Equipo <input type="checkbox"/> Proceso <input type="checkbox"/>	Observaciones de rutina		Semanal <input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/>	
RACS	Incidente <input type="checkbox"/> Acto S. <input type="checkbox"/> Condición S. <input checked="" type="checkbox"/>	Antecedentes de accidente		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
OBSERVACION DEL TRABAJO					
EVALUACIÓN		SI / NO		COMENTARIOS	
Uso correcto de EPP		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
Trabajos ordenados y limpios		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
Pasos seguros y lógicos seguidos (PETS)		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
IPERC reconocidos y controles aplicados		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Continuar la mejora de oportunidades en señalización	
Uso correcto de equipos y herramientas		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
Lugar de trabajo de acuerdo a estándar		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
¿Podría cualquiera de las prácticas o condiciones observadas resultar en daño a la propiedad o lesión a la persona?		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>		
De la secuencia de pasos de la tarea (PETS), identifique cual se realiza de tal forma que pueda provocar lesiones o pérdidas en las personas ambiente o equipos					
Paso N°	Descripción del paso	Observación	Nivel de Riesgo	Corrección	
3.2	Señalización del área de trabajo	Mejorar de cercado del área del trabajo	Medio	Delimitación del área con cinta de seguridad	
RECOMENDACIONES DEL OBSERVADOR					
RECOMENDACIONES	SUGERENCIA	RESPONSABLE	FECHA		
Actualizar/Implementar PETS <input type="checkbox"/>					
Cambio de Herramienta <input type="checkbox"/>					
Falta Capacitación <input type="checkbox"/>					
¿Se debe realizar una observación de seguimiento a este trabajador en un futuro próximo? <input type="checkbox"/>					
¿A Felicitado adecuadamente y/o ha vuelto a instruir al trabajador <input type="checkbox"/>					
Cambiar al trabajador <input type="checkbox"/>	Seguir capacitando al personal de manera continua	Rojos Benito R	23/04/21		
Otra Labor <input type="checkbox"/>					
Otra área <input type="checkbox"/>					
N/A <input type="checkbox"/>					

ANEXO 8. Registros de Inducción

	SERPICO E.I.R.L.	Código: F-SSO-49
		Version: 001
		Fecha: 10/06/2020
	INDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN BÁSICA	Rev: 00

Empresa:	SERPICO E.I.R.L.		
E.C.M./Conexas:		Proyecto:	TUPAC AMARU - LA OROYA - IJHIN
Dirección:	ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA TUPAC AMARU	Provincia:	VAULI
		Distrito:	LA OROYA
Nombre:	<i>William Acosta Rendo</i>		
Registro o DNI:	43731525	Fecha de Ingreso:	12-04-2021
Ocupación:	operario	Área de Trabajo:	Proyectos

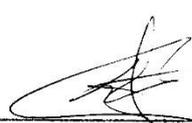
Marcar con (x) las actividades realizadas

<input checked="" type="checkbox"/>	Revisión del Programa de Recorrido de Inducción por Ingreso del Departamento de Administración de Personal.
<input checked="" type="checkbox"/>	Bienvenida y explicación del propósito de la orientación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Pasado y presente del desempeño del área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
<input checked="" type="checkbox"/>	Importancia del trabajador en el Programa de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
<input checked="" type="checkbox"/>	Políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación y explicación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, implementado en la empresa.
<input checked="" type="checkbox"/>	Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglas de Tránsito y otras normas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Obligaciones, Derechos y Responsabilidades de los trabajadores y supervisores.
<input checked="" type="checkbox"/>	Explicación de Peligros, Riesgos, incidentes, estándares, PETS, ATS, PETAR, IPERC y jerarquía de controles.
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajos de alto riesgo.
<input checked="" type="checkbox"/>	Higiene ocupacional: Agentes físicos, químicos, biológicos, ergonomía.
<input checked="" type="checkbox"/>	Código de colores y señalización.
<input checked="" type="checkbox"/>	Control de sustancias peligrosas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Primeros Auxilios y Resucitación Cardíaca Pulmonar (RCP).
<input checked="" type="checkbox"/>	Plan de preparación y respuesta ante emergencias.

Fecha del registro: *12/04/21*



Firma del colaborador



Firma del responsable del área de seguridad y salud ocupacional

ANEXO 10. Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles (IPERC)

		Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos					SSO-MR-001 REV. 03 FECHA: 22/06/2020 Aprobado: GG															
Jerarquía de Controles - Orden de Prioridad																						
Razón Social: SERPICO E.I.R.L.		Actividades:		Obra:		Participantes:		1 Eliminación														
Ubicación: LA OROYA-YAULI		Tipo de actividad: Rutinaria		Fecha de elaboración: 20/08/2020		Obispo Nuñez Hugo		2 Sustitución														
Obra: "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Calles de la Asociación Pro Vivienda Tupac Amaru por Remedación de Suelos en el Distrito de la Oroya, Provincia de Yauli - Junin"						Marcos Huatuco Herbert		3 Controles de Ingeniería														
						Matamorros Benes Saturnino		4 Señalización, Alertas y/o Control Administrativo														
								5 EPP adecuado														
IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO						EVALUACIÓN DEL RIESGO						EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL										
Nº	TAREA	Puesto	PELIGRO	RIESGO	Consecuencia	Nivel de riesgo sin medidas de control				MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS				Reducción del Riesgo				¿Aceptable?	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL			
						PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	(PC)	Valor	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Administrativos	Equipos de protección personal necesarios	Recomendaciones y otras medidas de control	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA		(PC)	Valor	REQUISITO LEGAL APLICABLE	CUMPL.
1	TRABAJOS ADMINISTRATIVOS	RESIDENTE DE OBRA, ASISTENTE DE RESIDENCIA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, INGENIERO DE SEGURIDAD, INGENIERO DE CALIDAD, CADISTA, ALMACENERO, TOPOGRAFO, ENFERMERA	Caídas de personas al mismo nivel	Superficies resbaladizas, despiece, Obstáculos	Escorlatones/abrasiones/lesiones superficiales/ fracturas y contusiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Siempre caminar y nunca correr. Caminar por los pasillos y verifique que estos estén libres de obstáculos. No hablar por celular y caminar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. No desplazarse digitando leyendo. Abrir y cerrar los capones con cuidado y prestando atención.	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo: 26763 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
			Contacto contra objetos romoviles	Golpes por objetos sobresalientes	Golpes, caídas al mismo nivel y torceduras	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Orden y limpieza	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo: 26763 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
			Equipos energizados	Exposición a energía eléctrica	Shock electrico, paro cardio-respiratorio, quemaduras I, II y III	3	2	6	IM	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	No tocar aparatos eléctricos con las manos húmedas. Pico a tierra, uso de estabilizadores	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo: 26763 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28251 Ley que establece la obligación de elaborar y actualizar Planes de Contingencia NTP 338.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2º Ed	SI
			Cablesado eléctrico expuesto, cableado eléctrico suelto	Exposición a energía eléctrica	Golpes, caídas al mismo nivel, torceduras Shock electrico, paro cardio-respiratorio, quemaduras I, II y III	3	2	6	IM	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Canalización del cableado eléctrico	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo: 26763 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28251 Ley que establece la obligación de elaborar y actualizar Planes de Contingencia NTP 338.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2º Ed	SI
			Posturas forzadas o inadecuadas	Exposición a Posturas forzadas o inadecuadas	Lesiones musculoesqueléticas	2	2	4	MO	NA	NA	Uso de sillas ergonómicas	Capacitación la seguridad en la oficina , pausas activas	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	2	2	4	MO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diergenómico	SI
			Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a Movimiento repetitivos o monótonos	Lesiones musculoesqueléticas	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	2	2	4	MO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diergenómico	SI
			Inactividad muscular o carga postural estática	Exposición a Inactividad muscular o carga postural estática	Sobreefuerzo en columna/ zona lumbar	2	1	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	2	2	4	MO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diergenómico	SI
			Elevadas exigencias cognitivas (atención sostenida o simultaneidad de tareas que exigen manejo de información)	Elevadas exigencias cognitivas (atención sostenida o simultaneidad de tareas que exigen manejo de información)	Fatiga mental / Fatiga visual/ Estrés / Dolores de cabeza	3	2	6	IM	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	2	2	4	MO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diergenómico	SI
Iluminación inadecuada	Exposición a Iluminación inadecuada	Disminución de la agudeza visual, astopepia y cataratas	1	1	1	TR	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Descanso cada hora de trabajo	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diergenómico	SI			
Uso del computador	Lesiones musculo esqueléticas/ Fatiga visual/ dolores de cabeza/ estrés/ Fatiga Mental/ Sobreefuerzo en columna/ zona lumbar	Disminución de la agudeza visual, astopepia, cataratas, Fatiga mental / Fatiga visual / Estrés	2	2	4	MO	NA	NA	Mouse, Mousepad	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	1	2	2	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diergenómico	SI			

	Caidas de personas al mismo nivel	Superficies resbaladizas, desparejo, Obstáculos	Escorlaciones abrasiones(lesiones superficiales) fracturas y contusiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Siempre caminar y nunca correr. Caminar por los pasillos y verifique que estos estén libres de obstáculos. No hablar por celular y caminar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. No desplazarse digitando leyendo. Abrir y cerrar los cajones con cuidado y prestando atención.	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI	
	Material Particulado (Polvo), vapores, compuestos químicos	Ingestión de sustancias o agentes dañinos	Intoxicación, neumonía, dolencias hepáticas, renales y neurológicas	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Monitoreo de Aire/Regado de vas/Usos de respirador o mascarilla de polvo	NA	Uso adecuado de EPP	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI	
		Exposición a Gases tóxicos	Intoxicación, mareos, náuseas	1	3	3	TO	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Uso de respirador de filtro para gases	NA	Uso adecuado de EPP, cerrar ventanas y puertas de maquinarias	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28851 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 339.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2º Edit	SI	
	Tránsito vehicular	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Respetar las indicaciones del vialista. Transitar por área autorizadas. Respetar las señales de tránsito	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC DS 020-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS Nº 016-2008-MTC	SI	
	Ruido	Exposición a ruido	Pérdida auditiva inducida por ruido, nerviosismo	1	2	2	TO	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Ruido	Charla uso correcto de EPP	NA	Seguir las indicaciones de los PETS correspondiente a la actividad a ejecutar	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñergonómico	SI	
SUPERVISIÓN DE TRABAJOS	RESIDENTE DE OBRA, ASISTENTE DE RESIDENCIA, MAESTRO DE OBRA, INGENIERO DE SEGURIDAD, INGENIERO DE CALIDAD, CADISTA, TOPOGRAFO, PREVENICIONISTA	Deslizamientos de Terreno	Derrumbes colapsos de taludes	Atrapamiento, aplastamiento, asfixia	2	3	6	IM	NA	NA	Entibados de Zonas Inestables	Simulacros de sismos , plan de emergencia	NA	Actuar conforme al simulacro	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
		Vehículos motorizados	Atropellos	Fracturas, contusiones, lesiones golpes y muerte	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Inducción de Ingreso al personal	NA	Se recomienda el tránsito por zonas autorizadas (aceras, pasos de cebra)	1	2	2	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñergonómico En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito según Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del feto y el feto	SI
		Vehículos motorizados	Choques con vehículos u otros.	Fracturas, contusiones, lesiones golpes y muerte	1	2	2	TO	NA	NA	NA	NA	NA	No adelantarse en carriles de doble sentido mantener una velocidad requerida por las señales.	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28851 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 339.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2º Edit	SI
		Robo, asaltos	Agresiones, golpes, politraumatismo, muerte	Traumatismo, Contusiones, Lesiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	NA	NA	No resistirse al robo, no enfrentarse al ladrón, no a la persecución del ladrón en huida	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, NTP 339.010-2004 Señales de Seguridad	SI
		Incendio	Material inflamable	Quemaduras, asfixia, muerte	3	2	6	IM	NA	NA	Detectores de humo, sistema contra incendios extintores	Capacitación en manejo de extintores	NA	Solo se hará uso de los extintores durante el amago de incendio.	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, NTP 339.010-2004 Señales de Seguridad	SI
		Movimiento sísmico	Derrumbes colapsos de estructuras, vidrios quebradizos	Atrapamiento, aplastamiento, cortes	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Señales/ Simulacros de sismos	NA	Actuar conforme al simulacro de sismo	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, NTP 339.016-2011 Símbolos Protección para manipuleo de mercancía peligrosa	SI
		Vectores transmisores de enfermedades	Contaminación de alimentos	Enfermedades infecciosas	2	1	2	TO	Examen Medico Ocupacional-Anual	NA	NA	Capacitación de Alimentación Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
		Microorganismos Patógenos	Contacto	Enfermedades gastrointestinales, alergias	2	1	2	TO	Examen Medico Ocupacional-Anual	NA	NA	Capacitación de Alimentación Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
		Hongos	Contagio de hongos en duchas y otros	Enfermedad por infección fungica	2	1	2	TO	Examen Medico Ocupacional-Anual	NA	NA	Programa de Limpieza de Servicios Higienicos	NA	Fiscalización del Cumplimiento del Cronograma de Limpieza	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
		Mordedura de Animales	Contacto	Enfermedades infecciosas	1	2	2	TO	Campañas de Vacunación al personal de obra	NA	NA	Capacitación de Primeros Auxilios	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
	Deslizamientos de Terreno	Derrumbes colapsos de taludes	Atrapamiento, aplastamiento, asfixia	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Simulacros de sismos. Plan de Emergencia	NA	Actuar conforme al simulacro	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	

SUPERVISIÓN DE TRABAJOS		ENFERMERA		Caidas de personas al mismo nivel	Superficies resbaladizas, disparateo, Obstaculos	Escoriaciones abrasiones(lesiones superficiales) fracturas y contusiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Siempre caminar y nunca correr, Caminar por los pasillos y verifique que estos estén libres de obstáculos. No hablar por celular y caminar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. No desplazarse digitando leyendo. Abrir y cerrar los cajones con cuidado y prestando atención.	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST. DS 005-2012-TR	SI
							2	3	6	IM	NA	NA	NA	Capacitación sobre Protocolo de Prevencion frente a COVID-19	Mascarilla N95 , Lavados de Manos ,distanciamiento intrapersonal	Aislamiento de la persona sospechosas por contagio COVID-19	1	3	3	MO	SI	RESOLUCION MINISTERIAL 239-2020/ RM 972	SI
		EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-COV-2.	POTENCIAL DE CONTAGIO DE ENFERMEDAD COVID 19.	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA, NEUMONÍA, MUERTE.	2	3	6	IM	NA	NA	INSTALAR BARRERAS FISICAS	1- Limpieza y desinfección de los centros de trabajo. 2- Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo. 3- Lavado y desinfección de manos obligatorio.	Mascarilla N95, Mascarilla quirurgico, mascarilla comunitaria , Lavados de Manos ,distanciamiento intrapersonal	Mantener distanciamiento de 1.5 m. Usar mascarilla en todo momento	1	3	3	MO	SI	RESOLUCION MINISTERIAL 239-2020/ RM 973			
		Tránsito vehicular	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Check list de inspección de vehículos / AST. Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST. DS 005-2012-TR Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 339.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2° Edit	SI		
		Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a Movimiento repetitivos o monótonos	Lesiones musculoesqueléticas	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	2	2	4	MO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI		
		Mordedura de Animales	Contacto	Enfermedades infecciosas	2	3	6	IM	Campañas de Vacunación al personal de obra	NA	NA	Capacitación de Primeros Auxilios	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST. DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
		Material Particulado (Polvo), vapores, compuestos químicos	Ingestión de sustancias o agentes dañinos	Intoxicación, neumonia, dolencias hepáticas, renales y neurológicas	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Monitoreo de Aire/Regado de vias/ Uso de respirador o mascarilla de polvo	NA	Uso adecuado de EPP	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST. DS 005-2012-TR	SI		
			Exposición a Gases tóxicos	Intoxicación, mareos, nauseas	1	3	3	TO	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Uso de respirador de filtro para gases	NA	Uso adecuado de EPP, cerrar ventanas y puertas de maquinarias	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST. DS 005-2012-TR Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 339.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2° Edit	SI		
		Inactividad muscular o carga postural estática	Exposición a Inactividad muscular o carga postural estática	Sobreesfuerzo en columna/ zona lumbar	2	1	2	TO	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST. DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		

ALMACENERO	Caidas de personas al mismo nivel	Superficies resbaladizas, disparaje, Obstaculos	Escoriaciones abrasiones(lesiones superficiales) fracturas y contusiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Siempre caminar y nunca correr, Caminar por los pasillos y verifique que estos estén libres de obstáculos. No hablar por celular y caminar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. No desplazarse digitando leyendo, Abrir y cerrar los cajones con cuidado y prestando atención.	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI	
	Posturas forzadas o inadecuadas	Exposición a Posturas forzadas o inadecuadas	Lesiones musculoesqueléticas	2	2	4	MO	NA	NA	Uso de sillas ergonómicas	Capacitación la seguridad en la oficina , pausas activas	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	2	2	4	MO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI	
	Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a Movimiento repetitivos o monótonos	Lesiones musculoesqueléticas	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	2	2	4	MO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI	
	Caidas de personas al mismo nivel	Superficies resbaladizas, disparaje, Obstaculos	Escoriaciones abrasiones(lesiones superficiales) fracturas y contusiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Siempre caminar y nunca correr, Caminar por los pasillos y verifique que estos estén libres de obstáculos. No hablar por celular y caminar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. No desplazarse digitando leyendo, Abrir y cerrar	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI	
	Tránsito vehicular	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Check list de inspección de vehículos / AST, Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia -NTP 339.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2° Edit	SI	
	Vias, pistas en mal estado	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Check list de inspección de vehículos / AST, Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI	
	Material Particulado (Polvo), vapores, compuestos químicos	Ingestión de sustancias o agentes dañinos	Intoxicación, neumonía, dolencias hepáticas, renales y neurológicas	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Monitoreo de Aire/Regado de vias/ Uso de respirador o mascarilla de polvo	NA	Uso adecuado de EPP	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI	
	Exposición a Gases tóxicos	Intoxicación, mareos, nauseas	1	3	3	TO	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Uso de respirador de filtro para gases	NA	Uso adecuado de EPP, cerrar ventanas y puertas de maquinarias	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia -NTP 339.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2° Edit	SI		
	Máquinas/Objetos en movimientos	Atrapamiento, contacto con máquinas u objetos en movimiento	Contusiones, heridas, politraumatismo, muerte	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Capacitación manejo defensivo	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST, Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, NTP 399.015-2001-Símbolos Pictóricos para manipuleo de mercancía peligrosa	SI	
	Transporte de carga	Caida de objetos	Contusiones, aplastamiento, traumatismo muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST, Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, NTP 399.015-2001-Símbolos Pictóricos para manipuleo de mercancía peligrosa	SI	
	Tránsito de maquinarias	* Exposición al ruido	* Enfermedad profesional: Hipoacusia		2	3	6	IM	NA	Vigia de Equipo	NA	NA	NA	Proteccion Auditiva , No trabajar en horas punta, Examen Medico	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR -DS 024-2008-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI
		* Exposición a partículas	* Enfermedad profesional, complicaciones respiratorias		2	3	6	IM	NA	Vigia de Equipo	NA	NA	NA	Señalización de trabajo a ejecutar, Analisis de Seguro de trabajo, Examen Medico	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR -DS 024-2008-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI
		Exposicion de Atropello	*Accidente Vehicular *Congestion Vehicular * Molestias a la poblacion *Choque		3	2	6	IM	NA	Vigia	NA	NA	NA	Señalización de trabajo a ejecutar, vigias de control del tránsito, comunicación a la población sobre la actividades de maquinaria pesada, Manejo a la defensiva	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR -DS 024-2008-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI
	Mordedura de Animales	Contacto	Enfermedades infecciosas	2	3	6	IM		Campañas de Vacunacion al personal de obra	NA	NA	NA	Capacitacion de Primeros Auxilios	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR -DS 024-2008-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	

	Tránsito vehicular	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	A	2	3	6	IM	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Check list de inspección de vehículos / AST. Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI	
	Vías, pistas en mal estado	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte		2	3	6	IM	NA	NA	NA	Check list de inspección de vehículos / AST. Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñológico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI	
	Movilización/desplazamiento del personal	Accidente	Traumatismo, Contusiones, Muerte		2	3	6	IM	NA	NA	NA	Check list de inspección de vehículos / AST. Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñológico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI	
	Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a Movimiento repetitivos o monótonos	Lesiones musculoesqueléticas		2	1	2	TO	Examen Medico Ocupacional-Anual	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñológico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI	
	Inactividad muscular o carga postural estática	Exposición a Inactividad muscular o carga postural estática	Sobreesfuerzo en columna/ zona lumbar		2	1	2	TO	Examen Medico Ocupacional-Anual	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR D/S 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
	Robo, asaltos	Agresiones, golpes, politraumatismo, muerte	Traumatismo, Contusiones, Lesiones		1	2	2	TO	NA	NA	NA	NA	NA	No resistirse al robo, no enfrentarse al ladrón, no a la persecución del ladrón en huida	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR D/S 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
CONDUCTOR DE CAMIONETA	Incendio	Material inflamable	Quemaduras, asfixia, muerte		2	3	6	IM	NA	NA	Extintores Portátiles	Capacitación en manejo de extintores	NA	Solo se hará uso de los extintores durante el amago de incendio.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR D/S 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
	Material Inestable	Caida de roca, ruido	Traumatismo, sordera		2	3	6	IM	NA	NA	NA	Entibado de zonas inestables	NA	Respetar de señalización aleatorias de obras	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR D/S 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
	Movimiento sísmico	Derrumbes colapsos de taludes	Atrapamiento, aplastamiento, asfixia		2	3	6	IM	NA	NA	NA	Simulacros de sismos , Plan de Emergencia de obra	NA	Actuar conforme al simulacro de sismo	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR D/S 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
	Vectores transmisores de enfermedades	Contaminación de alimentos	Enfermedades infecciosas		2	3	6	IM	Examen Medico Ocupacional-Anual	NA	NA	Capacitacion de Alimentacion Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitacion realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR D/S 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
	Microorganismos Patógenos	Contacto	Enfermedades gastrointestinales, alergias		2	3	6	IM	Examen Medico Ocupacional-Anual	NA	NA	Capacitacion de Alimentacion Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitacion realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR D/S 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
	Hongos	Contagio de hongos en duchas y otros	Enfermedad por infección fúngica		2	3	6	IM	NA	NA	NA	Programa de Limpieza de Servicios Higienicos	NA	Fiscalizacion del Cumplimiento del Cronograma de Limpieza	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR D/S 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
	Sobrepeso	Enfermedades coronarias	Ataque al miocardio		2	3	6	IM	Examen Medico Ocupacional-Anual	NA	NA	NA	Capacitacion de Alimentacion Saludable	NA	Realizan de los Exámenes Medicos Ocupacionales	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR D/S 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
	Mordedura de Animales	Contacto	Enfermedades infecciosas		2	3	6	IM	Campañas de Vacunacion al personal de obra	NA	NA	NA	Capacitacion de Primeros Auxilios	NA	Actuar conforme a la capacitacion realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR D/S 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
	Deslizamientos de Terreno	Derrumbes colapsos de taludes	Atrapamiento, aplastamiento, asfixia		2	3	6	IM	NA	NA	NA	NA	Simulacros de sismos , plan de emergencia	NA	Actuar conforme al simulacro, Plan de Emergencia , Corte en Talud al Terreno	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR D/S 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI

Tránsito de maquinarias	* Exposición al ruido	* Enfermedad profesional: Hipoacusia *	A	2	3	6	IM	NA	Vigía de Equipo	NA	NA	NA	Proteccion Auditiva , No trabajar en horas punta.Examen Medico	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
	* Exposición a partículas	* Enfermedad profesional, complicaciones respiratorias	2	3	6	IM	NA	Vigía de Equipo	NA	NA	NA	NA	Señalización de trabajo a ejecutar,Análisis de Seguro de trabajo,Examen Medico	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
	Exposicion de Atropello	*Accidente Vehicular *Congestion Vehicular * Molestias a la poblacion *Choque	3	2	6	IM	NA	Vigía	NA	NA	NA	NA	Señalización de trabajo a ejecutar, vigias de control del tránsito,comunicación a la poblacion sobre la actividades de maquinarias pesada,Manejo a la defensiva	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Tránsito vehicular	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	A	2	3	6	IM	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Check list de inspección de vehículos / AST, Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
Vías, pistas en mal estado	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	NA	Check list de inspección de vehículos / AST, Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
Movilización/desplazamiento del personal	Accidente	Traumatismo, Contusiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	NA	Check list de inspección de vehículos / AST, Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a Movimiento repetitivos o monótonos	Lesiones musculoesqueléticas	2	1	2	TO	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
Inactividad muscular o carga postural estática	Exposición a Inactividad muscular o carga postural estática	Sobreesfuerzo en columna/ zona lumbar	2	1	2	TO	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Robo, asaltos	Agresiones, golpes, posttraumatismo, muerte	Traumatismo, Contusiones, Lesiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	No resistirse al robo, no enfrentarse al ladrón, no a la persecución del labron en huida	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Incendio	Material inflamable	Quemaduras, asfóla, muerte	2	3	6	IM	NA	NA	Exintores Portatiles	NA	Capacitación en manejo de extintores	NA	Solo se hará uso de los extintores durante el amago de incendio.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Material Inestable	Caída de roca, ruido	Traumatismo, sordera	2	3	6	IM	NA	NA	NA	NA	Entibado de zonas inestables	NA	Respetar de señalización aleñañas de obras	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Movimiento sísmico	Derrumbes colapsos de taludes	Atrapamiento, aplastamiento, asfíxia	2	3	6	IM	NA	NA	NA	NA	Simulacros de sismos , Plan de Emergencia de obra	NA	Actuar conforme al simulacro de sismo	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Vectores transmisores de enfermedades	Contaminación de alimentos	Enfermedades infecciosas	2	3	6	IM	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	NA	Capacitacion de Alimentacion Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitacion realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Microorganismos Patógenos	Contacto	Enfermedades gastrointestinales, alergias	2	3	6	IM	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	NA	Capacitacion de Alimentacion Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitacion realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Hongos	Contagio de hongos en duchas y otros	Enfermedad por infección fungica	2	3	6	IM	NA	NA	NA	NA	Programa de Limpieza de Servicios Higienicos	NA	Fiscalizacion del Cumplimiento del Cronograma de Limpieza	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR, DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI

	Máquinas/Objetos en movimientos	Atrapamiento, contacto con máquinas u objetos en movimiento	Contusiones, heridas, politraumatismo, muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Capacitación manejo defensivo , vigia de obra	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	DS 005-94-IN Reglamento de Servicios de Seguridad Privada Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI	
	Transporte de carga	Caida de objetos	Contusiones, aplastamiento, traumatismo muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS) .	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS N° 016-2009-MTC	SI	
	Tránsito vehicular	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS N° 016-2009-MTC	SI	
	Vías, accesos en mal estado	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS N° 016-2009-MTC	SI	
	Fallas mecánicas en vehículos y equipos	Colisión/Atropello/Volcadura	Golpes, heridas, politraumatismo, muerte	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico	SI	
	Tormentas eléctricas	Shock eléctrico	Quemaduras, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Identificar en su AST este peligro, estar atento con los cambios climáticos en su área de trabajo, conocer los refugios próximos a su área de trabajo, estar atento a las alertas de los supervisores y los prevenicionista, mantenerse en el refugio mientras dure la alerta roja.	2	2	4	MO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente recuento legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI	
Operador de Línea Amarilla (Excavadora-Retro excavadora)	Ruido	Exposición a ruido	Pérdida auditiva inducida por ruido, nerviosismo	1	2	2	TO	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Ruido	Charla uso correcto de EPP	NA	Seguir las indicaciones del PETS correspondiente a la actividad a ejecutar	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico	SI	
	Frio	Exposición a bajas temperaturas	Quemaduras, gangrena de extremidad, hipotermia, gripes, molestias en la garganta, resaca.	1	2	2	TO	Pausas Activas	NA	NA	Capacitación la seguridad en obra	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico	SI	
	Calor	Exposición a altas temperaturas	Quemaduras, insolación, deshidratación, fatiga, irritación de los ojos.	1	2	2	TO	Bloqueador Solar	NA	NA	Capacitación la seguridad en obra	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP, hidratarse constantemente	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI	
	Material Particulado (Polvo), vapores, compuestos químicos	Ingestión de sustancias o agentes dañinos	Intoxicación, neumonia, dolencias hepáticas, renales y neurológicas		2	2	4	MO	NA	NA	NA	Monitoreo de Aire/Regado de vías/Usos de respirador o mascarilla de polvo	NA	Uso adecuado de EPP	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
		Exposición a Gases tóxicos	Intoxicación, mareos, náuseas		1	3	3	TO	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Uso de respirador de filtro para gases	NA	Uso adecuado de EPP, cerrar ventanas y puertas de maquinarias	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 330-01-1-2004 Señales de Seguridad, 2° Edici	SI
	Movimiento sísmico	Derrumbes colapsos de estructuras, vidrios quebradizos	Atrapamiento, aplastamiento, cortes	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Simulacros de sismos , plan de emergencia	NA	Actuar conforme al simulacro de sismo	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI	
	Vectores transmisores de enfermedades	Contaminación de alimentos	Enfermedades infecciosas	2	3	6	TO	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	Capacitacion de Alimentacion Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitacion realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	
	Microorganismos Patógenos	Contacto	Enfermedades gastrointestinales, alergias	2	3	6	TO	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	Capacitacion de Alimentacion Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitacion realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	
	Hongos	Contagio de hongos en duchas y otros	Enfermedad por infección fúngica	2	3	6	TO	Campañas de Vacunacion al personal de obra	NA	NA	Programa de Limpieza de Servicios Higienicos	NA	Fiscalizacion del Cumplimiento del Cronograma de Limpieza	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	

Operarios, Oficiales, Peones	Movilización/desplazamiento del personal	Accidente	Traumatismo, Contusiones, Muerte	2	3	6	MO	NA	NA	NA	Check list de inspección de vehículos / AST, Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Desempeño Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS Nº 016-2008-MTC	SI
	Transporte de carga	Caída de objetos	Contusiones, aplastamiento, traumatismo muerte	2	3	6	MO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS Nº 016-2008-MTC	SI
	Tránsito vehicular	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	1	2	TO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS Nº 016-2008-MTC	SI
	Vías, accesos en mal estado	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS Nº 016-2008-MTC	SI
	Fallas mecánicas en vehículos y equipos	Colisión/Atropello/Volcadura	Golpes, heridas, traumatismo, muerte	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Desempeño	SI
	Tormentas electricas	Shock eléctrico	Quemaduras, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Identificar en su AST este peligro, estar atento con los cambios climáticos en su área de trabajo, conocer los refugios próximos a su área de trabajo, estar atento a las alertas de los supervisores y los preventivistas, mantenerse en el refugio mientras dure la alerta roja.	2	2	4	MO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Desempeño En el caso de fuertes embarrascadas se aplicará el siguiente requisito legal Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embarazo y el feto	SI
	Ruido	Exposición a ruido	Pérdida auditiva inducida por ruido, nerviosismo	1	2	2	TO	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Ruido	Charla uso correcto de EPP	NA	Seguir las indicaciones del PETS correspondiente a la actividad a ejecutar	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Desempeño	SI
	Frio	Exposición a bajas temperaturas	Quemaduras, gangrena de extremidades, hipotermia, gripes, molestias en la garganta, faringitis	1	2	2	TO	Pausas Activas	NA	NA	Capacitación la seguridad en obra	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Desempeño	SI
	Calor	Exposición a altas temperaturas	Quemaduras, insolación, deshidratación, fatiga, irritación de los ojos.	1	2	2	TO	Bloqueador Solar	NA	NA	Capacitación la seguridad en obra	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP, hidratarse constantemente	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Desempeño En el caso de fuertes embarrascadas se aplicará el siguiente requisito legal Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embarazo y el feto	SI
	Material Particulado (Polvo), vapores, compuestos quimicos	Ingestión de sustancias o agentes dañinos	Intoxicación, neumonía, dolencias hepáticas, renales y neurológicas	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Monitoreo de Aire/Regado de vías/Use de respirador o mascarilla de polvo	NA	Uso adecuado de EPP	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
		Exposición a Gases tóxicos	Intoxicación, mareos, nauseas	1	3	3	TO	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Uso de respirador de filtro para gases	NA	Uso adecuado de EPP, cerrar ventanas y puertas de maquinarias	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 29501 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 308.010-1-2006 Señales de Seguridad, 2º Edic	SI
	Movimiento sísmico	Derribos colapsos de estructuras, vidrios quebradizos	Atrapamiento, aplastamiento, cortes	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Simulacros de sismos , plan de emergencia	NA	Actuar conforme al simulacro de sismo	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
	Mordedura de Animales	Contacto	Enfermedades infecciosas	2	3	6	MO	NA	NA	Campañas de Vacunación al personal de obra	Capacitación de Primeros Auxilios	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
	Deslizamientos de Terreno	Derribos colapsos de taludes	Atrapamiento, aplastamiento, asfixia	2	3	6	IM	NA	NA	Entibados de Zonas Inestables	Simulacros de sismos , plan de emergencia	NA	Actuar conforme al simulacro	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
	Caidas de personas al mismo nivel	Superficies resbaladizas, disparaje, Obstaculos	Escoriaciones, abrasiones/lesiones superficiales) fracturas y contusiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Siempre caminar y nunca correr, Caminar por los pasillos y verifique que estos estén libres de obstáculos. No hablar por celular y caminar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. No desplazarse digitando leyendo. Abrir y cerrar los cajones con cuidado y prestando atención.	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
	Equipos energizados	Exposición a energía eléctrica	Shock eléctrico, paro cardiorespiratorio, quemaduras I, II y III	3	2	6	IM	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	No tocar aparatos eléctricos con las manos húmedas, Pozo a tierra, uso de estabilizadores	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 29501 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 308.010-1-2006 Señales de Seguridad, 2º Edic	SI
		* Exposición al ruido	* Enfermedad profesional: *Hipoacusia	2	3	6	IM	NA	Vigía de Equipo	NA	NA	NA	Proteccion Auditiva , No trabajar en horas punta,Examen Medico	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
		* Exposición a partículas	* Enfermedad profesional, complicaciones respiratorias	2	3	6	IM	NA	Vigía de Equipo	NA	NA	NA	Señalización de trabajo a ejecutar, Analisis de Seguro de trabajo,Examen Medico	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
		Exposion de Atropello	*Accidente Vehicular *Congestión Vehicular * Molestias a la población *Choque	3	2	6	IM	NA	Vigía	NA	NA	NA	Señalización de trabajo a ejecutar, vigias de control del tránsito,comunicación a la población sobre la actividades de maquinaria pesada,Manejo a la defensiva	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
	Descarga y carga de materiales, herramientas y equipos mediante izaje con grúa	*Exposicion en Suspension	* Traumatismo * Contusiones * Fracturas * Muerte	3	2	6	IM	NA	NA	NA	Capacitación de carga y descarga de materiales	NA	Check list de grúa , Analisis de Seguro de trabajo, Charra de 5 minutos,dotación de Equipos de Protección personal, Rigger	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI

Operarios, Oficiales, Peones	Descripción del Riesgo	Causas	Efectos	Frecuencia	Gravedad	Control	Medidas de Control	Evaluación	Medidas de Control	Evaluación	Medidas de Control	Evaluación	Medidas de Control	Evaluación	Medidas de Control	Evaluación	Medidas de Control	Evaluación	Medidas de Control	Evaluación	Medidas de Control	Evaluación
	Caidas de personas al mismo nivel	Superficies resbaladizas, desparejo, Obstáculos	Escoriaciones abrasiones(lesiones superficiales) fracturas y contusiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	NA	Siempre caminar y nunca correr. Caminar por los pasillos y verifique que estos estén libres de obstáculos. No hablar por celular y caminar al mismo tiempo. detenerse para atender la llamada. No desplazarse digitando leyendo. Abrir y cerrar los cajones con cuidado y prestando atención.	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI	
	Equipos energizados	Exposición a energía eléctrica	Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, quemaduras I, II y III	3	2	6	IM	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	NA	No tocar aparatos eléctricos con las manos húmedas, Pozo a tierra, uso de estabilizadores	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 29501 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 309-010-1-2004 Señales de Seguridad, 2º Edt	SI	
	Tránsito de maquinarias	* Exposición al ruido	* Enfermedad profesional: Hipoacusia *	2	3	6	IM	NA	Vigía de Equipo	NA	NA	NA	Protección Auditiva , No trabajar en horas punta,Examen Medico	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
		* Exposición a partículas	* Enfermedad profesional, complicaciones respiratorias	2	3	6	IM	NA	Vigía de Equipo	NA	NA	NA	Señalización de trabajo a ejecutar,Análisis de Seguro de trabajo,Examen Medico	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
	Exposición de Atropello	* Congestión Vehicular	* Accidente Vehicular	3	2	6	IM	NA	Vigía	NA	NA	NA	Señalización de trabajo a ejecutar, vigias de control del tránsito,comunicación a la población sobre la actividades de maquinarias pesada,Manejo a la defensiva	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
		* Choque																				
	Descarga y carga de materiales, herramientas y equipos mediante izaje con grúa	* Exposición en Suspensión	* Traumatismo * Contusiones * Fracturas * Muerte	3	2	6	IM	NA	NA	NA	Capacitación de carga y descarga de materiales	NA	NA	Check list de grua , Analisis de Seguro de trabajo, Charlas de 5 minutos,dotación de Equipos de Protección personal,Rigger	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
	Descarga y carga manual de materiales, equipos y herramientas	* Exposición al sobreesfuerzo	* Lumbalgia * Dolors materiales * Traumatismo, contusiones	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Capacitación de carga y descarga de materiales	NA	NA	Check list de grua , Analisis de Seguro de trabajo, Charla de 5 minutos , dotación de Equipos de Protección personal,Usa de Bugui	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
	Recepción y abastecimiento de combustibles y (Sustancias Peligrosas)	* Contacto con la sustancias peligrosas	* Quemaduras * Intoxicación * Irritación de piel * Alérgia	3	2	6	IM	NA	NA	NA	Mascarilla de Seguridad y Guantes de Nitrilo	NA	NA	Kit antiderame , Bandeja Antiderame , Equipos de Protección Personal , Analisis de Trabajo Seguro , Charlas de 5 minutos,Hojas de Seguridad-MSDS,Lavajos	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
	Almacenamiento de sustancias peligrosas	* Incendio/ explosión	* Contaminación * Quemaduras * Asfisia * Derrame de Sustancias Peligrosas	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Mascarilla de Seguridad y Guantes de Nitrilo	NA	NA	Kit antiderame , Bandeja Antiderame , Equipos de Protección Personal , Analisis de Trabajo Seguro , Charlas de 5 minutos,Hojas de Seguridad-MSDS,Lavajos,Extinto	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI	
	Desplazamiento al frente de trabajo	* Caída a Densivel * Caída de un mismo nivel	* Golpes *Contusiones	2	1	2	TO	NA	NA	NA	NA	NA	Uso de los 5 sentidos , estar atento a la actividad a realizar,colocacion de letereros de seguridad	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
	Trabajos con exposición al sol	* Rayos UVA y UVB	* Cancer a la piel	2	2	4	TO	Bloqueador Solar	NA	NA	NA	NA	Uso de Bloqueador solar , Analisis de Trabajo Seguro , Charlas de 5 minutos,Hidratacion del Personal	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
	Trabajos en terrenos inclinados	* Deslizamiento de terreno * Derrumbe	* Excoriaciones * Atrapamiento * Abrasiones (lesiones superficial) * Fracturas y contusiones * Muerte	3	2	6	IM	NA	Corte del Terreno en forma de Talud	NA	NA	NA	Permiso de Trabajo Seguro , Analisis Seguro de Trabajo , Charlas de 5 minutos,Equipos de Protección Personal,Arnes de Seguridad	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
		* Uso de andamios * Escaleras y plataformas	* Golpes y excoriaciones * Abrasiones (lesiones superficial) * Fracturas y contusiones	2	3	6	IM	NA	Corte del Terreno en forma de Talud	NA	NA	NA	Check List de Andamios, Permiso de Trabajo Seguro , Analisis Seguro de Trabajo , Charla de 5 minutos,Arnes de Seguridad,Equipos de Protección Personal	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
	* Colocación de tuberías	* Esfuerzos	* Golpes * Fracturas * Lesiones multiples *Laseraciones	2	1	2	TO	NA	NA	NA	NA	NA	Equipo de Protección Personal, Analisis Seguro de Trabajo , Charla de 5 minutos	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
	Preparación de lechada de cemento para la inyección	* Inhalación de polvo de cemento	* Lesiones respiratorias * lesiones a la piel y manos * Silicosis	2	3	6	IM	NA	NA	NA	NA	Traje Tyvek y guantes de nitrón	Equipos de protección personal , analisis seguro de trabajo , charla de 5 minutos	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
	Aplicación de lechada (inyectado)	* Contacto con lechada de cemento	* Lesiones a la piel y manos	2	2	4	MO	NA	NA	NA	NA	Traje Tyvek y guantes de nitrón	Equipos de protección personal , analisis seguro de trabajo , charla de 5 minutos	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
	Conexiones eléctricas	* Conexiones eléctricas en mal estado	* Shock eléctrico *Quemaduras I, II, III	2	3	6	IM	NA	NA	NA	NA	NA	Permiso de Trabajo Seguro , Analisis Seguro de Trabajo , Charla de 5 minutos,Equipo de Protección Personal	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
	Vibraciones	Movimiento de Tierras	Deslizamiento de viviendas contiguas	3	3	9	IN	NA	NA	NA	NA	NA	Reubicacion de la Poblacion afectada , Activacion de la Poliza CAR, Plan de Contingencia(Derrumbes) , Capacitacion al personal	2	2	4	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI		
			Golpes	2	2	4	MO	NA	NA	NA	NA	NA	NA									
	Peligro Biologico (Infeccion o contagio por Virus	Contacto con personas potencialmente infectadas y/o superficies o lugares con secreciones humanas contaminadas(producto de tos, estornudos, saliba)		2	2	4	MO	NA	NA	NA	Capacitación sobre Protocolo de Prevencion frente a COVID-19	Mascarilla N95 , Lavados de Manos,distanciamiento intrapersonal	Aislamiento de la persona sospechosas por contagio COVID-19	1	3	3	MO	SI	RESOLUCION MINISTERIAL 239-2020	SI		

	Maquinas/objetos en movimiento	Atrapamiento / Contacto con maquinarias u objetos en movimiento	Contusión, heridas por traumatismos, muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en obra	NA	Siempre caminar por lugares señalizados, hacer reconocimiento de la zona de trabajo	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
	Tránsito vehicular	Colisión/Atopello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
	Vias, accesos en mal estado	Colisión/Atopello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
	Ruido	Exposición a ruido	Pérdida auditiva inducida por ruido, nerviosismo	1	2	2	TO	NA	NA	Monitoreo Ocupacional-Ruido	Charla uso correcto de EPP	NA	Seguir las indicaciones del PETS correspondiente a la actividad a ejecutar	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñergonómico En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
	Frio	Exposición a bajas temperaturas	Quemaduras, gangrena de extremidad, hipotermia, gripes, molestias en la garganta, faringitis	1	2	2	TO	Pausas Activas	NA	NA	Capacitación la seguridad en obra	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñergonómico En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
	Calor	Exposición a altas temperaturas	Quemaduras, insolación, deshidratación, fatiga, irritación de los ojos.	1	2	2	TO	NA	NA	Bloqueador Solar	Capacitación la seguridad en obra	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP, hidratarse constantemente	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñergonómico En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
Staff Técnico	Vibraciones	Exposición a vibraciones	Afecciones de los músculos, de los tendones, de los huesos, de las articulaciones	1	2	2	TO	NA	NA	Monitoreo Ocupacional - Vibración	Capacitación la seguridad en obra	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñergonómico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto.	SI
	Material Particulado (Polvo), vapores, compuestos químicos	Ingestión de sustancias o agentes dañinos	Intoxicación, neumonía, dolencias hepáticas, renales y neurológicas	2	2	4	MO	NA	Regado de Vias	Monitoreo de Aire	Uso de respirador o mascarilla de polvo	NA	Uso adecuado de EPP	2	1	2	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñergonómico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
	Movimiento sísmico	Derrumbes colapsos de estructuras, vidrios quebradizos	Atrapamiento, aplastamiento, cortes	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Simulacros de sismos , Plan de Emergencia de obra	NA	Actuar conforme al simulacro de sismo	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñergonómico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto.	SI
	Caidas de personas al mismo nivel	Superficies resbaladizas, disparejo, Obstáculos	Escorriaciones abrasiones(lesiones superficiales) fracturas y contusiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Siempre caminar y nunca correr, Caminar por los pasillos y verifique que estos estén libres de obstáculos. No hablar por celular y caminar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. No desplazarse digitando leyendo. Abrir y cerrar los cajones con cuidado y prestando atención.	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR -Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia -NTP 335.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2° Edit	SI
	Contacto contra objetos inmóviles	Golpes por objetos sobresalientes	Golpes, caídas al mismo nivel y torceduras	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Orden y limpieza	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
	Equipos energizados	Exposición a energía eléctrica	Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, quemaduras I, II y III	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	No tocar aparatos eléctricos con las manos húmedas, Pozo a tierra, uso de estabilizadores	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
	Cableado eléctrico expuesto, cableado eléctrico suelto	Exposición a energía eléctrica	Golpes, caídas al mismo nivel, torceduras Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, quemaduras I, II y III	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Canalización del cableado eléctrico	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI

Posturas forzadas o inadecuadas	Exposición a Posturas forzadas o inadecuadas	Lesiones musculoesqueléticas	2	2	4	MO	NA	NA	Uso de sillas ergonómicas	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
Elevadas exigencias cognitivas (atención sostenida o simultaneidad de tareas que exigen manejo de información)	Elevadas exigencias cognitivas (atención sostenida o simultaneidad de tareas que exigen manejo de información)	Fatiga mental / Fatiga visual / Estrés / Dolores de cabeza	2	2	4	TO	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
Iluminación inadecuada	Exposición a iluminación inadecuada	Disminución de la agudeza visual, astopia y cefalea	1	1	1	TR	NA	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Descanso cada hora de trabajo	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
Uso del computador	Lesiones musculo esqueléticas / Fatiga visual/ dolores de cabeza/ estrés/ Fatiga Mental / Sobreesfuerzo en columna/ zona lumbar	Disminución de la agudeza visual, astopia, cefalea, Fatiga mental / Fatiga visual / Estrés	2	2	4	MO	NA	NA	Mouse, Mousepad	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 339.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2° Edit	SI
Robo, asaltos	Agresiones, golpes, politraumatismo, muerte	Traumatismo, Contusiones, Lesiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	NA	NA	No resistirse al robo, no enfrentarse al ladrón, no a la persecución del labron en huida	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 339.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2° Edit	SI
Incendio	Material inflamable	Quemaduras, asfixia, muerte	3	2	6	IM	NA	NA	Detectores de humo, sistema contra incendios extintores	Capacitación en manejo de extintores	NA	Solo se hará uso de los extintores durante el amago de incendio.	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 339.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2° Edit	SI
Deslizamientos de Terreno	Derrumbes colapsos de taludes	Atrapamiento, aplastamiento, asfixia	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Simulacros de sismos , plan de emergencia	NA	Actuar conforme al simulacro	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI
Vectores transmisores de enfermedades	Contaminación de alimentos	Enfermedades infecciosas	2	2	4	TO	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	Capacitación de Alimentación Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI
Microorganismos Patógenos	Contacto	Enfermedades gastrointestinales, alergias	2	2	4	TO	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	Capacitación de Alimentación Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI
Hongos	Contagio de hongos en duchas y otros	Enfermedad por infección fúngica	2	2	4	TO	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	Programa de Limpieza de Servicios Higienicos	NA	Fiscalización del Cumplimiento del Cronograma de Limpieza	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI
Sobrepeso	Enfermedades coronarias	Ataque al miocardio	2	3	6	IM	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	Exámenes Medicos Ocupacionales de Ingreso y Salida	NA	Realizan de los Exámenes Medicos Ocupacionales	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI
Mordedura de Animales	Contacto	Enfermedades infecciosas	2	2	4	MO	Campañas de Vacunación al personal de obra	NA	NA	Capacitación de Primeros Auxilios	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI
Peligro Biológico (Infección o contagio por Virus	Contacto con personas potencialmente infectadas y/o superficies o lugares con secreciones humanas contaminadas(producto de tos, estornudos, saliva)	Enfermedades respiratorias, fiebre, tos, dolor de garganta, cefalea y dificultad respiratoria, neumonía y muerte	2	2	4	IM	NA	NA	NA	Capacitación sobre Protocolo de Prevención frente a COVID-19	Mascarilla N95 , Lavados de Manos, distanciamiento intrapersonal	Aislamiento de la persona sospechosas por contagio COVID-19	1	3	3	MO	SI	RESOLUCION MINISTERIAL 239-2020	SI

OPERARIOS OFICIALES, PEONES	Tránsito de maquinarias	* Exposición al ruido	* Enfermedad profesional: Hipoacusia	2	3	6	IM	NA	Vigía de Equipo	NA	NA	NA	Proteccion Auditiva , No trabajar en horas punta,Examen Medico	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	
		* Exposición a partículas	* Enfermedad profesional, complicaciones respiratorias	2	3	6	IM	NA	Vigía de Equipo	NA	NA	NA	NA	Señalización de trabajo a ejecutar, Analisis de Seguro de trabajo, Examen Medico	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI
		Exposicion de Atropello	* Accidente Vehicular * Congestion Vehicular * Molestias a la poblacion * Choque	3	2	6	IM	NA	Vigía	NA	NA	NA	NA	Señalización de trabajo a ejecutar, vigías de control del transito, comunicación a la población sobre las actividades de maquinaria pesada, Manejo a la defensiva	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI
	Recepción de materiales	Exposicion Digergonomico	* Lumbalgia * Dorsalgia * Cervicalgia	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Capacitacion de Ergonomia	NA	Pausas Activas , No cargar mas de 25 kg , rotacion del personal	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	
	Descarga y carga de materiales, herramientas y equipos mediante izaje con grúa	* Exposición en Suspension	* Traumatismo * Contusiones * Fracturas * Muerte	3	2	6	IM	NA	NA	NA	Capacitacion de carga y descarga de materiales	NA	Check list de grua , Analisis de Seguro de trabajo, Charla de 5 minutos, dotacion de Equipos de Proteccion personal, Rigger	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	
	Descarga y carga manual de materiales, equipos y herramientas	* Exposición al sobre esfuerzo	* Lumbalgia * Daños materiales * Traumatismo, contusiones	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Capacitacion de carga y descarga de materiales	NA	Check list de grua , Analisis de Seguro de trabajo, Charla de 5 minutos , dotacion de Equipos de Proteccion personal, Uso de Bugui	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	
	Recepción y abastecimiento de combustibles y (Sustancias Peligrosas)	* Contacto con la sustancias peligrosas	* Quemaduras * Intoxicación * Irritación de piel * Afixia	3	2	6	IM	NA	NA	NA	NA	Mascarilla de Seguridad y Guantes de Nitrilo	Kit antiderrame , Bandeja Antiderrame , Equipos de Proteccion Personal , Analisis de Trabajo Seguro , Charla de 5 minutos, Hojas de Seguridad-MSDS, Lavaojos	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	
	Almacenamiento de sustancias peligrosas	* Incendio/ explosión	* Contaminacion * Quemaduras * Asfixia * Derrame de Sustancias Peligrosas	2	3	6	IM	NA	NA	NA	NA	Mascarilla de Seguridad y Guantes de Nitrilo	Kit antiderrame , Bandeja Antiderrame , Equipos de Proteccion Personal , Analisis de Trabajo Seguro , Charla de 5 minutos, Hojas de Seguridad-MSDS, Lavaojos, Extinto	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	
	Recepción de bolsas de Cemento (Polvo de cemento)	* Exposición al sobre esfuerzo * Contacto con la sustancia	* Irritación de piel * Asfixia * Lumbalgia	3	2	6	IM	NA	NA	NA	NA	Mascarilla de Seguridad y Guantes de Nitrilo	Equipos de Proteccion Personal , Analisis de Trabajo Seguro , Charla de 5 minutos	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	
	Desplazamiento al frente de trabajo	* Caída a Desnivel * Caída de un mismo nivel	* Golpes * Contusiones	2	1	2	TO	NA	NA	NA	NA	NA	Uso de los 5 sentidos , estar atento a la actividad a realizar, colocacion de letreros de seguridad	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI	
Trabajos con exposición al sol	* Rayos UVA y UVB	* Cancer a la piel	2	2	4	MO	NA	Bloqueador Solar	NA	NA	NA	Uso de Bloqueador solar , Analisis de Trabajo Seguro , Charla de 5 minutos, Hidratacion del Personal	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI		
Trabajos en terrenos inclinados	* Deslizamiento de terreno * Derrumbe	* Excoriaciones * Atrapamiento * Abrusiones (lesiones superficial) * Fracturas y contusiones * Muerte	3	2	6	IM	NA	Corte del Terreno en forma de Talud	NA	NA	NA	Permiso de Trabajo Seguro , Analisis Seguro de Trabajo , Charla de 5 minutos, Equipos de Proteccion Personal, Ames de Seguridad	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI		
	* Uso de andamios * Escaleras y plataformas	* Golpes y excoriaciones * Abrusiones (lesiones superficial) * Fracturas y contusiones	2	3	6	IM	NA	Corte del Terreno en forma de Talud	NA	NA	NA	Check List de Andamios, Permiso de Trabajo Seguro , Analisis Seguro de Trabajo , Charla de 5 minutos, Ames de Seguridad, Equipos de Proteccion Personal	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI		
Perforación de muros	* Partículas volantes	* Traumatismo * Contusiones	2	2	4	MO	NA	NA	NA	NA	NA	Permiso de Trabajo Seguro , Analisis Seguro de Trabajo , Charla de 5 minutos, Equipo de Proteccion Personal	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI		
	* Exposición al ruido	* Enfermedad profesional Hipoacusia	2	2	4	MO	NA	NA	NA	NA	NA	Permiso de Trabajo Seguro , Analisis Seguro de Trabajo , Charla de 5 minutos	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI		
	* Generación de polvos	* Enfermedad profesional (complicaciones respiratorias)	2	2	4	MO	NA	NA	NA	NA	NA	Permiso de Trabajo Seguro , Analisis Seguro de Trabajo , Charla de 5 minutos , Equipo de Proteccion respiratoria	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. N° 020-2008-MTC	SI		

Oficiales (Pavimento Rígido, Veredas y Escalinatas, Muros de Contención y Drenaje Pluvial)	Movilización/desplazamiento del personal	Accidente	Traumatismo, Contusiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Check list de Inspección de vehículos / AST. Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
	Tránsito vehicular	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	1	2	TO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS Nº 016-2009-MTC	SI
	Vías, accesos en mal estado	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS Nº 016-2009-MTC	SI
	Fallas mecánicas en vehículos y equipos	Colisión/Atropello/Volcadura	Golpes, heridas, politraumatismo, muerte	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico	SI
	Tormentas eléctricas	Shock eléctrico	Quemaduras, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Identificar en su AST este peligro, estar atento con los cambios climáticos en su área de trabajo, conocer los refugios próximos a su área de trabajo, estar atento a las alertas de los supervisores y los prevenicionista, mantenerse en el refugio mientras dure la alerta roja.	2	2	4	MO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
	Ruido	Exposición a ruido	Pérdida auditiva inducida por ruido, nerviosismo	1	2	2	TO	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Ruido	Charla uso correcto de EPP	NA	Seguir las indicaciones del PETS correspondiente a la actividad a ejecutar	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico	SI
	Frio	Exposición a bajas temperaturas	Quemaduras, gangrena de extremidad, hipotermia, gripes, molestias en la garganta, faringitis	1	2	2	TO	Pausas Activas	NA	NA	Capacitación la seguridad en obra	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico	SI
	Calor	Exposición a altas temperaturas	Quemaduras, insolación, deshidratación, fatiga, irritación de los ojos.	1	2	2	TO	Bloqueador Solar	NA	NA	Capacitación la seguridad en obra	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP, hidratarse constantemente	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
	Material Particulado (Polvo), vapores, compuestos químicos	Ingestión de sustancias o agentes dañinos	Intoxicación, neumonia, dolencias hepáticas, renales y neurológicas	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Monitoreo de Aire/Regado de vías/ Uso de respirador o mascarilla de polvo	NA	Uso adecuado de EPP	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
		Exposición a Gases tóxicos	Intoxicación, mareos, náuseas	1	3	3	TO	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Uso de respirador de filtro para gases	NA	Uso adecuado de EPP, cerrar ventanas y puertas de maquinarias	1	2	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 339.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2º Edic	SI
	Movimiento sísmico	Demures colapsos de estructuras, vidrios quebradizos	Atrapamiento, aplastamiento, cortes	1	2	2	TO	NA	NA	NA	Simulacros de sismos , plan de emergencia	NA	Actuar conforme al simulacro de sismo	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
	Mordedura de Animales	Contacto	Enfermedades infecciosas	2	3	6	MO	Campañas de Vacunación al personal de obra	NA	NA	Capacitación de Primeros Auxilios	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
	Deslizamientos de Terreno	Derrumbes colapsos de taludes	Atrapamiento, aplastamiento, asfixia	2	3	6	IM	NA	NA	Entibados de Zonas Inestables	Simulacros de sismos , plan de emergencia	NA	Actuar conforme al simulacro	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifica Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Peligro Biológico (Infección o contagio por Virus	Contacto con personas potencialmente infectadas y/o superficies o lugares con secreciones humanas contaminadas(producto de tos, estornudos, saliva)		2	2	4	IM	NA	NA	NA	Capacitación sobre Protocolo de Prevención frente a COVID-19	Mascarilla N95 , Lavados de Manos, distanciamiento intrapersonal	Aislamiento de la persona sospechosas por contagio COVID-19	1	3	3	MO	SI	RESOLUCION MINISTERIAL 239-2020	SI	

Peon (Pavimento Rígido, Veredas y Escalinatas, Muros de Contención y Drenaje Pluvial)	Tránsito vehicular	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	A 2	3	6	IM	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Check list de inspección de vehículos / AST. Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
	Tránsito vehicular	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	Monitoreo Ambiental-Aire	Check list de inspección de vehículos / AST. Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia NTP 339.010-1 2004 Señales de Seguridad, 2° Edit	SI
	Vias, pistas en mal estado	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Check list de inspección de vehículos / AST. Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñonómico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
	Movilización/desplazamiento del personal	Accidente	Traumatismo, Contusiones, Muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Check list de inspección de vehículos / AST. Capacitación manejo preventivo	NA	No hablar por celular y manejar al mismo tiempo, detenerse para atender la llamada. Uso de cinturón de seguridad.	1	3	3	TO	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñonómico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
	Movimiento repetitivos o monótonos	Exposición a Movimiento repetitivos o monótonos	Lesiones musculoesqueléticas	2	1	2	TO	Examen Medico Ocupacional-Anual	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	1	1	1	TR	SI	RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñonómico Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR En el caso de mujeres embarazadas se aplicará el siguiente requisito legal: Reglamento de Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realiza labores que pongan en riesgo sus salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto	SI
	Inactividad muscular o carga postural estática	Exposición a Inactividad muscular o carga postural estática	Sobreesfuerzo en columna/ zona lumbar	2	1	2	TO	Examen Medico Ocupacional-Anual	NA	NA	Capacitación la seguridad en la oficina	NA	Control de postura, descanso cada hora de trabajo, gimnasia laboral	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR INS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
	Robo, asaltos	Agresiones, golpes, politraumatismo, muerte	Traumatismo, Contusiones, Lesiones	1	2	2	TO	NA	NA	NA	NA	NA	No resistirse al robo, no enfrentarse al ladrón, no a la persecución del ladrón en huida	1	1	1	TR	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR INS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
	Incendio	Material inflamable	Quemaduras, asfixia, muerte	2	3	6	IM	NA	NA	Extintores Portátiles	Capacitación en manejo de extintores	NA	Solo se hará uso de los extintores durante el amago de incendio.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR INS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI

Material Inestable	Caida de roca, ruido	Traumatismo, sordera	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Entibado de zonas inestables	NA	Respetar de señalización aledaños de obras	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Movimiento sísmico	Derrumbes colapsos de taludes	Atrapamiento, aplastamiento, asfixia	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Simulacros de sismos , Plan de Emergencia de obra	NA	Actuar conforme al simulacro de sismo	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Vectores transmisores de enfermedades	Contaminación de alimentos	Enfermedades infecciosas	2	3	6	IM	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	Capacitación de Alimentación Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Microorganismos Patógenos	Contacto	Enfermedades gastrointestinales, alergias	2	3	6	IM	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	Capacitación de Alimentación Saludable	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Hongos	Contagio de hongos en duchas y otros	Enfermedad por infección fúngica	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Programa de Limpieza de Servicios Higienicos	NA	Fiscalización del Cumplimiento del Cronograma de Limpieza	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Sobrepeso	Enfermedades coronarias	Ataque al miocardio	2	3	6	IM	Examen Medico Ocupacional- Anual	NA	NA	Capacitación de Alimentación Saludable	NA	Realizan de los Exámenes Medicos Ocupacionales	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Mordedura de Animales	Contacto	Enfermedades infecciosas	2	3	6	IM	Campañas de Vacunación al personal de obra	NA	NA	Capacitación de Primeros Auxilios	NA	Actuar conforme a la capacitación realizada	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Deslizamientos de Terreno	Derrumbes colapsos de taludes		2	3	6	IM	NA	NA	NA	Simulacros de sismos , plan de emergencia	NA	Actuar conforme al simulacro, Plan de Emergencia Corte en Talud al Terreno	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC	SI
Peligro Biológico (Infección o contagio por Virus)	Contacto con personas potencialmente infectadas y/o superficies o lugares con secreciones humanas contaminadas(producto de tos,estornudos,saliva)		2	2	4	IM	NA	NA	NA	Capacitación sobre Protocolo de Prevención frente a COVID-19	Mascarilla N95 . Lavados de Manos, distanciamiento intrapersonal	Aislamiento de la persona sospechosa por contagio COVID-19	1	3	3	MO	SI	RESOLUCION MINISTERIAL 239-2020	SI
Máquinas/Objetos en movimientos	Atrapamiento, contacto con máquinas u objetos en movimiento	Contusiones, heridas, politraumatismo, muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Capacitación manejo defensivo , vigia de obra	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	DS 005-04-IN Reglamento de Servicios de Seguridad Privada Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR	SI
Transporte de carga	Caida de objetos	Contusiones, aplastamiento, traumatismo muerte	2	3	6	IM	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS) .	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS Nº 016-2009-MTC	SI
Tránsito vehicular	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	1	2	TO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	2	4	MO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS Nº 016-2009-MTC	SI
Vías, accesos en mal estado	Colisión/Atropello/Volcadura	Fractura, Contusiones, Lesiones, Muerte	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Antes de iniciar actividades llenar el check list de equipos y el AST. Observar la señalización en obra.	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR DS 024-2009-MTC Modifican Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por D.S. Nº 020-2008-MTC DS 026-2010-MTC Reglamento nacional de Tránsito- Código de Tránsito aprobado por DS Nº 016-2009-MTC	SI
Fallas mecánicas en vehículos y equipos	Colisión/Atropello/Volcadura	Golpes, heridas, politraumatismo, muerte	2	2	4	MO	NA	NA	NA	Procedimiento de trabajo seguro (PETS)	NA	Llenado de AST, uso adecuado de EPP	2	1	2	TO	SI	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, 29783 Reglamento de SST, DS 005-2012-TR RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Diseñonómico	SI

Cuadro 1. Identificación de peligros y evaluación de riesgos - Línea base

ANEXO 11. Reporte diario



REPORTE DIARIO DE SEGURIDAD

Versión. 01

FECHA: 11/08/2021
 RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

1.- INSTRUCTIVOS DIARIOS/ CAPACITACIONES DE SEGURIDAD

Tema de reunión diaria "Uso del cinturón de seguridad"



2.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Encofrado y desencofrado.
 Movimiento de tierras
 Excavación manual
 Trazo y replanteo

3.- CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS SANITARIOS DE PREVENCIÓN DE COVID 19

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1.- Se viene implementando la señalética en covid 19.
- 2.- Se viene realizando el control de temperatura.
- 3.- Se realiza desinfección de manos en los puntos de reunión.
- 3.- Se mantiene con los registros de Control diario de Estado de Salud

4.- PANEL FOTOGRÁFICO

Cumplimiento con Herramientas de Gestión



Pausas Activas



Toma de temperatura



Registro de AST

5. ESTADISTICA

CUADRO ESTADISTICO DE SEGURIDAD

Nº de Trabajadores: 48

Meses	ACCIDENTES		DIAS PERDIDOS						ACCIDENTABILIDAD							
	Real/Mes	Acumuladas	Mortal		Incapacitante		Leve		TOTAL	Mes	Acum.	Índice de Frecuencia (IF)		Índice de Severidad (IS)		IA
			Mes	Acum.	Mes	Acum.	Mes	Acum.				Mes	Acum.	Mes	Acum.	
ENE'21	3,546	3,546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FEB'21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAR'21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ABR'21	5,409	8,955	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAY'21	4,389	13,344	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUN'21	6,343	19,687	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUL'21	10,868	30,555	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGO'21	4,116	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SET'21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OCT'21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NOV'21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIC'21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuadro 2. Reporte diario

ANEXO 12. Reporte semanal

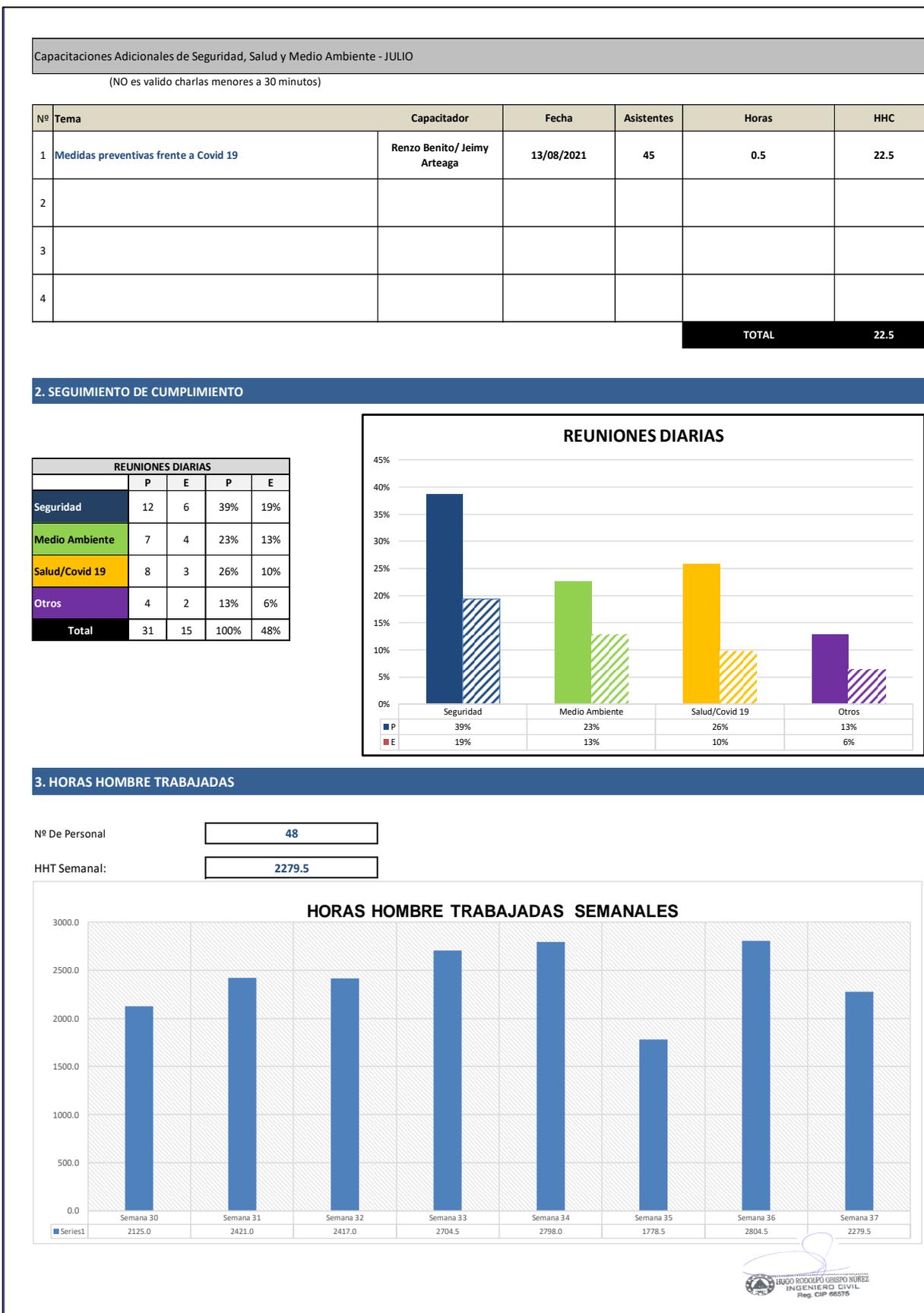
REPORTE SEMANAL					
Fecha :	09/08/2021 al 15/08/2021		Semana	37	
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA TUPAC AMARU POR REMEDIACION DE SUELOS EN EL DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI - JUNIN.				
Empresa Ejecutora	SERPICO E.I.R.L				
Empresa Supervisora	JCJ S.A.C				
Plazo	160 DIAS				
HHT Semanal:	2279.5				
1.- CAPACITACIONES SSOMA					
Inducción:					
Cantidad de personal nuevo:					
Inducción general - Total Horas Hombre Capacitadas:					
Programa de Capacitaciones					
Nº	Tema	Fecha	Asistentes	Horas	HHC
1	Cultura de seguridad	9/08/2021	52	0.3	15.6
2	Mirar hacia otro lado	10/08/2021	51	0.3	15.3
3	Uso del cinturón de seguridad	11/08/2021	48	0.3	14.4
4	Educación ambiental	12/08/2021	45	0.3	13.5
5	Seguridad tarea de todos	13/08/2021	45	0.3	13.5
6	Seguridad basada en el comportamiento	14/08/2021	42	0.3	12.6
				TOTAL	84.90

HORAS HOMBRE CAPACITADAS SEMANALES - 2021

Semana	Horas Hombre Capacitadas
Semana 30	76.8
Semana 31	91.8
Semana 32	90.6
Semana 33	96.3
Semana 34	99.6
Semana 35	63.3
Semana 36	106.5
Semana 37	84.9



Cuadro 3. Modelo de Reporte Semanal

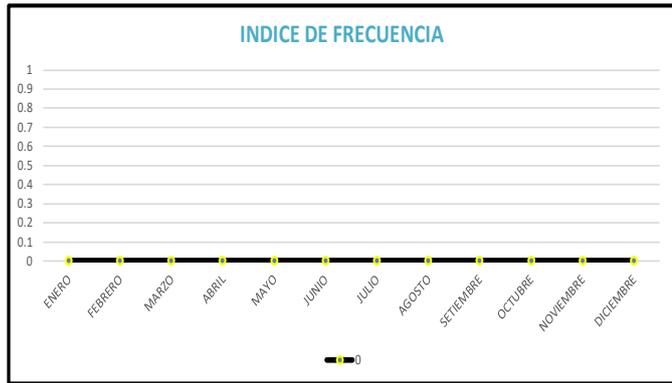


Cuadro 4. Modelo de Reporte semanal

4.- ESTADISTICA

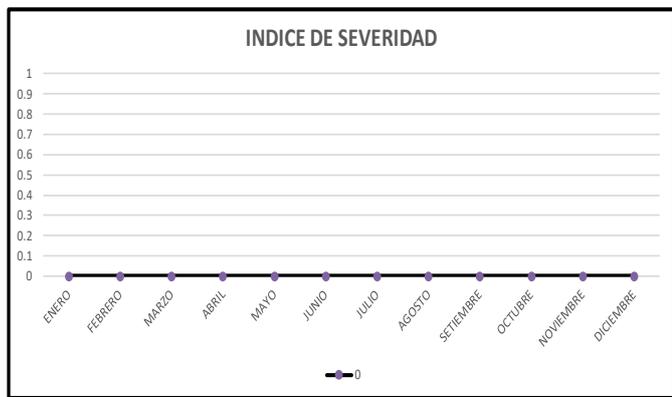
Índice de Frecuencia

0.00



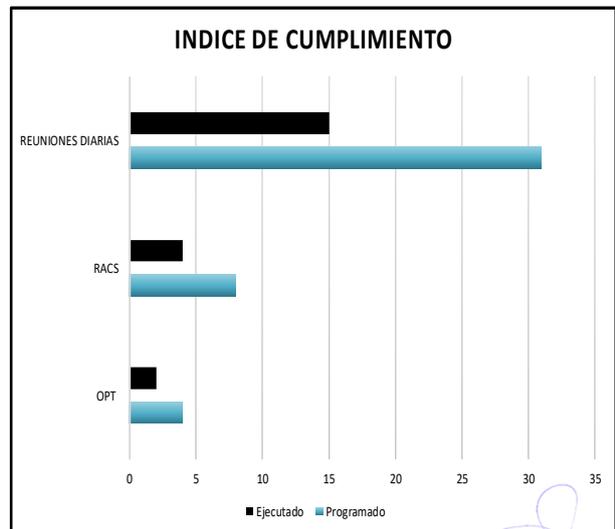
Índice de Severidad

0.00



5. INDICE DE CUMPLIMIENTO

	Programado	Ejecutado	Porcentaje
OPT	4	2	50.0%
RACS	8	4	50.0%
REUNIONES DIARIAS	31	15	48.4%
TOTAL	43	21	48.8%




 RODOLFO OBISPO NÚÑEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP 66575

Cuadro 5. Modelo de Reporte Semanal

ANEXO 13. Estadística de seguridad

		FORMATO DE REGISTRO DE ESTADISTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										N° de Registro				
		SSOMA										1.0				
Empresa:		SERPICO E.I.R.L														
Proyecto:		MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA TUPAC AMARU POR REMEDIACION DE SUELOS EN EL DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI - JUNIN.														
Meses	Real/Mes	Acumuladas	ACCIDENTES							DIAS PERDIDOS		ACCIDENTABILIDAD				
			Mortal		Incapacitante		Leve		TOTAL	Mes	Acum.	Índice de Frecuencia (IF)		Índice de Severidad (IS)		IA
Mes	Acum.	Mes	Acum.	Mes	Acum.	Mes	Acum.	Mes				Acum.	Mes	Acum.	Mes	
ENE'20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FEB'20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAR'20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ABR'20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAY'20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUN'20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUL'20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGO'20	289	289	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SET'20	3,976.0	4,265	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OCT'20	8,788.0	13,053	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NOV'20	10,930.0	23,983	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIC'20	13,092.0	37,075	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuadro 6 Estadística de Seguridad y Salud en el Trabajo - 2020

Empresa:		SERPICO E.I.R.L														
Proyecto:		MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA TUPAC AMARU POR REMEDIACION DE SUELOS EN EL DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI - JUNIN.														
Meses			ACCIDENTES						DIAS PERDIDOS			ACCIDENTABILIDAD				IA
	Real/Mes	Acumuladas	Mortal		Incapacitante		Leve		TOTAL	Mes	Acum.	Índice de Frecuencia (IF)		Índice de Severidad (IS)		
			Mes	Acum.	Mes	Acum.	Mes	Acum.				Mes	Acum.	Mes	Acum.	
ENE'21	3,546	3,546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FEB'21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAR'21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ABR'21	5,409	8,955	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAY'21	4,389	13,344	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUN'21	6,343	19,687	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUL'21	10,868	30,555	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGO'21	10,751	41,306	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SET'21	1,522	42,828	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OCT'21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NOV'21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIC'21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuadro 7. Estadística de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021

ANEXO 14. Matriz de equipo de protección personal

DESCRIPCION LARGA	IMAGEN	TIEMPO DE DURACION	NORMA TECNICA
PROTECCION RESPIRATORIA			
CARTUCHO 6006 3M CONTRA GASES ACIDOS (PAR)		1 MES	NIOSH/MSHA
FILTRO P100 7093CB 3M ALTA EFIC CONTRA PARTICULAS Y GASES (PAR)		1 MES	NIOSH/MSHA
RESPIRADOR 7502 3M MEDIA CARA DE SILICONA TALLA M (UNIDAD)		1 AÑO	NIOSH
PROTECCION DE LA CABEZA			
CASCO TIPO JOCKEY BLANCO CON RACHET DE 4 PUNTAS		5 AÑOS	ANSI Z89.1 2003
TAFILETE DE 4 PUNTAS CON RACHET		1 AÑO	ANSI Z89.1 - 2009.
BARBIQUEJO ELASTICO		6 MESES	NO APLICA
PROTECCION VISUAL			
LENTES DE SEGURIDAD LUNA CLARA		3 MESES	ANSI Z87.1
LENTES DE SEGURIDAD LUNA OSCURA		03 MESES	ANSI Z87.1
SOBRELENTE LUNA CLARA DE POLICARBONATO		03 MESES	ANSI Z87.1 2010 CSA Z94.3
PROTECCION AUDITIVA			
OREJERA MSA TIPO COPA CON ADAPTADOR PARA CASCO		1 AÑO	ANSI S3.19 - 1974 CSA CLASE A EN 352

TAPON AUDITIVO 1270 3M REUTILIZABLE, DE HULE CON CORDON		01 mes	ANSI S 3.19 – 1974
PROTECCION DE LOS PIES			
BOTIN D CUERO DIELECTRICO NEGRO C PUNTERA ACERO TALLA 39		1 AÑO 1 AÑO	ASTM F2413, ISO EN 20345
BOTA NITRO METATARSAL.PLANTILLA / PUNTERA DE ACERO TALLA 38		06 MESE S	ASTM F2412-05 / F2413
PROTECCION DE LAS MANOS			
GUANTE DE NITRILLO 13" T/8 BEST 727		1 MES	ANSI/ISEA 105-2005
GUANTE SUPER FLEX PU CUT 5 T-M		1 MES	EN 388:2003
GUANTE SUPER FLEX PU CUT 5 T-L			
PROTECCION PARA TRABAJOS EN ALTURA			
ARNES DE POLYESTER TIPO PARACAIDAS CON 3 ANILLOS TIPO D (PROTECTA)		4 AÑOS	OSHA 1,910.66, OSHA 1,926.502, ANSI A10.32, ANSI Z359.1, ANSI Z359.3, ANSI Z359.4
BLOQUE RETRACTIL		3 AÑOS	OSHA 1,910.66, OSHA 1,926.502, ANSI A10.32, ANSI
Guante super Flex		2 SEMA NAS	ANSI A10.32

UNIFORME DE TRABAJO			
POLO AZUL CON LOGO Y CINTA REFLECTIVA TALLA S		1 AÑO	ANSI 107-2004. CLASE 3
POLO AZUL CON LOGO Y CINTA REFLECTIVA TALLA M			
POLO AZUL CON LOGO Y CINTA REFLECTIVA TALLA L			
POLO AZUL CON LOGO Y CINTA REFLECTIVA TALLA XL			
PANTALON NARANJA CON CINTA REFLECTICA TALLA S		1 AÑO	ANSI 107-2004. CLASE 3
PANTALON NARANJA CON CINTA REFLECTICA TALLA M			
MAMELUCO TERMICO NARANJA CON LOGO Y CINTA REFLECTIVA TALLA S		1 AÑO	ANSI 107-2004. CLASE 3
MAMELUCO TERMICO NARANJA CON LOGO Y CINTA REFLECTIVA TALLA M			
MAMELUCO TERMICO NARANJA CON LOGO Y CINTA REFLECTIVA TALLA L			
MAMELUCO TERMICO NARANJA CON LOGO Y CINTA REFLECTIVA TALLA XL			
CHALECO NARANJA CON LOGO CON CINTA REFLECTIVA TALLA S		1 AÑO	ANSI 107-2004. CLASE 3
CHALECO NARANJA CON LOGO CON CINTA REFLECTIVA TALLA M			

Cuadro 8. Matriz de equipo de protección personal

ANEXO 15. Evaluación Preliminar de Línea Base

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		Normativa	SI	REGULAR	NO	
I. Compromiso e Involucramiento						
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Artº 18 Principios Ley 29783			x	No cuenta con PASST
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 18 Principios Ley 29783			x	No cuenta con PASST
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.	Artº 18 Principios Ley 29783			x	
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.	Artº 18 Principios Ley 29783			x	
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.	Artº 18 Principios Ley 29783			x	
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.	Artº 18 Principios Ley 29783	x			
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 18 Principios Ley 29783			x	
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.	Artº 18 Principios Ley 29783			x	
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.	Artº 18 Principios Ley 29783			x	
Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.	Artº 18 Principios Ley 29783			x		
II. Política de seguridad y salud ocupacional						
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.	Art º 22 Ley 29783 Artº 55, 56 DS 024-2016-EM	x			Cuenta con una Política Integrada
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.	Art º 22 Ley 29783 Artº 55, 56 DS 024-2016-EM	x			Cuenta con una Política firmada
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.	Art º 22 Ley 29783 Artº 55, 56 DS 024-2016-EM			x	
	Se exhibe la Política en un lugar público del centro de trabajo	Art º 32 DS 005-2012-TR Artº 55, 56 DS 024-2016-EM				
	Su contenido comprende: * El compromiso de protección de todos los miembros de la * Cumplimiento de la normatividad. * Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo organización. por parte de los trabajadores y sus representantes. * La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.	Art º 23 Ley 29783 Artº 55, 56 DS 024-2016-EM	x			
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.	Artº 26 Ley 29783			x	No cuentan con inspecciones
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Artº 26 Ley 29783			x	

III. Planeamiento y aplicación						
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.	Artº 37 Ley 29783 y Artº 78 DS -005-2012-TR			x	
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.	Artº 37 Ley 29783 y Artº 78 DS -005-2012-TR DS 024-2016-EM RM 312-2011-MINSA			x	
	La planificación permite: * Cumplir con normas nacionales * Mejorar el desempeño * Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros	Artº 37 Ley 29783 y Artº 78 DS -005-2012-TR			x	
	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	Artº 57 Ley 29783 y Artº 82 DS-005-2012-TR Artº 95-97, DS 024-2016-EM			x	
	Comprende estos procedimientos: * Todas las actividades * Todo el personal * Todas las instalaciones	Artº 57 Ley 29783 y Artº 82 DS-005-2012-TR Artº 95-97, DS 024-2016-EM			x	
	El empleador aplica medidas para: * Gestionar, eliminar y controlar riesgos. * Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. * Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. * Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales * Mantener políticas de protección. * Capacitar anticipadamente al trabajador.	Artº 57 Ley 29783 y Artº 82 DS-005-2012-TR Artº 95-97, DS 024-2016-EM			x	
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.	Artº 57 Ley 29783 y Artº 82 DS-005-2012-TR Artº 95-97, DS 024-2016-EM			x	
	La evaluación de riesgo considera: * Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. * Medidas de prevención.	Artº 57 Ley 29783 y Artº 82 DS-005-2012-TR		x		Entregan los EPPs adecuados según su actividad
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.	Artº 57 Ley 29783 y Artº 82 DS-005-2012-TR			x	
Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y visibles de aplicar, que comprende: * Reducción de los riesgos del trabajo. * Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. * La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. * Definición de metas, indicadores, responsabilidades. * Selección de criterios de medición para confirmar su logro.	Artº 39 Ley 29783			x	
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.	Artº 39 Ley 29783			x	
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Artº 32 y 36 Ley 29783 RM 312-2011-MINSA Artº 57 DS 024-2016-EM			x	
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.	Artº 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Artº 32 y 36 Ley 29783 Artº 57 DS 024-2016-EM			x	
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Artº 32 y 36 Ley 29783 Artº 57 DS 024-2016-EM			x	
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.	Artº 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Artº 32 y 36 Ley 29783 Artº 57 DS 024-2016-EM			x	
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos	Artº 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Artº 32 y 36 Ley 29783 Artº 57 DS 024-2016-EM		x		
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.	Artº 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Artº 32 y 36 Ley 29783 Artº 57 DS 024-2016-EM			x	

IV. Implementación y operación								
Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).	Art 48º y 53º DS 005-2012 Artº 60-64, DS 024-2016-EM				x		
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR Artº 60-64, DS 024-2016-EM				x		
	El empleador es responsable de: * Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. * Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. * Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. * Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR					x	
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR					x	
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR		x			Contrata al personal con experiencia del rubro	
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR					x	
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR		x				
Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM					x	
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM			x			
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM		x				
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM						x
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM						x
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM						x
	Las capacitaciones están documentadas.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM						x
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: * Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. * Durante el desempeño de la labor. * Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. * Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. * Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. * En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. * Para la actualización periódica de los conocimientos. * Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Uso apropiado de los materiales peligrosos.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM						x

V. Evaluación Normativa						
	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada	Artº 84 DS 005-2012				x
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Artº 32, 42, 74 DS 005-2012 Artº 58 y 59 DS 024-2016-EM				x
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).	Artº 42 (r.3), 72 DS 005-2012				x
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.	Artº 97- DS-005-2012-TR Artº 60 Ley 29783			x	
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.	Artº 92- DS-005-2012-TR				x
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.	Artº 67 Ley 29783				x
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.	Artº 67 Ley 29783				x
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: * Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. * Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. * Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. * Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 37 al 73, 76 - DS-005-2012-TR DS 024-2016-EM			x	
	Los trabajadores cumplen con: * Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos. * Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. * No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados. * Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. * Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. * Someterse a exámenes médicos obligatorios * Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo. * Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas * Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. * Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 37 al 73, 76 - DS-005-2012-TR DS 024-2016-EM				x
VI. Verificación						
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 20, 38 - Ley 29783				x
	La supervisión permite: * Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. * Adoptar las medidas preventivas y correctivas.	Artº 20, 38 - Ley 29783				x
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.	Artº 20, 38 - Ley 29783				x
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.	Artº 20, 38 - Ley 29783				x
Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).	R.M. 312-2011 MINS Artº 117 DS-005-2012-TR				x
	Los trabajadores son informados: * A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. * A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. * Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.	R.M. 312-2011 MINS Artº 117 DS-005-2012-TR				x

VIII. Revisión por la dirección							
Gestión de la mejora continua	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012				x	
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: * Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. * Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. * Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. * La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. * Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. * Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. * Los cambios en las normas. * La información pertinente nueva. * Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012				x	
	La metodología de mejoramiento continuo considera: * La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. * El establecimiento de estándares de seguridad. * La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. * La corrección y reconocimiento del desempeño	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012					x
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012					x
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar:						
	* Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares), * Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) * Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012					x
El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012					x	

LINEAMIENTOS	CUMPLIMIENTO				NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	
	SI	EN PROCESO	NO	%	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
I. Compromiso e Involucramiento	1	0	9	10%	0% a 10%	NO ACEPTABLE
II. Política de seguridad y salud ocupacional	3	4	5	38%	11% a 25%	MALO
III. Planeamiento y aplicación	0	2	15	0%	26% a 50%	REGULAR
IV. Implementación y operación	3	5	17	15%	51% a 75%	BUENO
V. Evaluación Normativa	0	2	7	0%	76% a 100%	ACEPTABLE
VI. Verificación	0	1	23	0%		
VII. Control de información y documentos	0	0	11	0%		
VIII. Revisión por la dirección	0	0	6	0%		
CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7	14	93	7%		
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	NO ACEPTABLE					

ANEXO 16 Evaluación de Nivel de Cumplimiento de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

I. Compromiso e Involucramiento						
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 18 Principios Ley 29783		x		
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 18 Principios Ley 29783		x		
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.	Artº 18 Principios Ley 29783	x			
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.	Artº 18 Principios Ley 29783	x			
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.	Artº 18 Principios Ley 29783	x			
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.	Artº 18 Principios Ley 29783	x			
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 18 Principios Ley 29783	x			
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.	Artº 18 Principios Ley 29783	x			
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.	Artº 18 Principios Ley 29783	x			
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.	Artº 18 Principios Ley 29783		x		
II. Política de seguridad y salud ocupacional						
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.	Art º 22 Ley 29783 Artº 55, 56 DS 024-2016-EM	x			
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.	Art º 22 Ley 29783 Artº 55, 56 DS 024-2016-EM	x			
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.	Art º 22 Ley 29783 Artº 55, 56 DS 024-2016-EM			x	
	Se exhibe la Política en un lugar público del centro de trabajo	Art º 32 DS 005-2012-TR Artº 55, 56 DS 024-2016-EM	x			
	Su contenido comprende: * El compromiso de protección de todos los miembros de la * Cumplimiento de la normatividad. * Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo organización. por parte de los trabajadores y sus representantes. * La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.	Art º 23 Ley 29783 Artº 55, 56 DS 024-2016-EM	x			
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.	Artº 26 Ley 29783			x	No cuentan con inspecciones
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Artº 26 Ley 29783			x	
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Artº 26 Ley 29783, Artº 26 DS-005-2012-TR Artº 54 DS-024-2016-TR		x		Saben la importancia de la gestión de SST
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Artº 26 Ley 29783 Artº 54 DS-024-2016-TR		x		

Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.	Art ° 85 DS-005-2012-TR			x	
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo.	Art ° 85 DS-005-2012-TR	x			La Gerencia dispone de recursos para compra de EPP, equipo de emergencia (extintores), etc. Se realizo la gestión para la obtención de adicionales para la adquisición de EPP.
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.	Art ° 85 DS-005-2012-TR	x			Se realizaron reuniones y talleres en conjunto con el comité .
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.	Art° 27 Ley 29783	x			
III. Planeamiento y aplicación						
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.	Art° 37 Ley 29783 y Art° 78 DS -005-2012-TR	x			
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.	Art° 37 Ley 29783 y Art° 78 DS -005-2012-TR DS 024-2016-EM RM 312-2011-MINSA	x			
	La planificación permite: * Cumplir con normas nacionales * Mejorar el desempeño * Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros	Art° 37 Ley 29783 y Art° 78 DS -005-2012-TR		x		
	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	Art° 57 Ley 29783 y Art° 82 DS-005-2012-TR Art° 95-97, DS 024-2016-EM	x			
	Comprende estos procedimientos: * Todas las actividades * Todo el personal * Todas las instalaciones	Art° 57 Ley 29783 y Art° 82 DS-005-2012-TR Art° 95-97, DS 024-2016-EM		x		
	El empleador aplica medidas para: * Gestionar, eliminar y controlar riesgos. * Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. * Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. * Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales * Mantener políticas de protección. * Capacitar anticipadamente al trabajador.	Art° 57 Ley 29783 y Art° 82 DS-005-2012-TR Art° 95-97, DS 024-2016-EM	x			
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.	Art° 57 Ley 29783 y Art° 82 DS-005-2012-TR Art° 95-97, DS 024-2016-EM	x			
	La evaluación de riesgo considera: * Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. * Medidas de prevención.	Art° 57 Ley 29783 y Art° 82 DS-005-2012-TR		x		Entregan los EPPs adecuados según su actividad
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.	Art° 57 Ley 29783 y Art° 82 DS-005-2012-TR	x			

Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y visibles de aplicar, que comprende: * Reducción de los riesgos del trabajo. * Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. * La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. * Definición de metas, indicadores, responsabilidades. * Selección de criterios de medición para confirmar su logro.	Art° 39 Ley 29783	x			
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.	Art° 39 Ley 29783		x		
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.	Art° 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Art° 32 y 36 Ley 29783 RM 312-2011-MINSA Art° 57 DS 024-2016-EM	x			
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.	Art° 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Art° 32 y 36 Ley 29783 Art° 57 DS 024-2016-EM	x			
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.	Art° 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Art° 32 y 36 Ley 29783 Art° 57 DS 024-2016-EM	x			
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.	Art° 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Art° 32 y 36 Ley 29783 Art° 57 DS 024-2016-EM	x			
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos	Art° 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Art° 32 y 36 Ley 29783 Art° 57 DS 024-2016-EM		x		
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.	Art° 32, 42, 50 DS-005-2012-TR Y Art° 32 y 36 Ley 29783 Art° 57 DS 024-2016-EM		x		

IV. Implementación y operación						
Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).	Art 48º y 53º DS 005-2012 Artº 60-64, DS 024-2016-EM	x			Se conformo un Comité
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR Artº 60-64, DS 024-2016-EM			x	
	El empleador es responsable de: * Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. * Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. * Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. * Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR			x	
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR	x			
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR	x			Contrata al personal con experiencia del rubro y realiza capacitaciones.
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR			x	
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005- 2012-TR	x			

Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM		x		
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM	x			
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM	x			
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM	x			
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM	x			
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM	x			
	Las capacitaciones están documentadas.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM	x			
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: * Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. * Durante el desempeño de la labor. * Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. * Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. * Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. * En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. * Para la actualización periódica de los conocimientos. * Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Uso apropiado de los materiales peligrosos.	Artº 35, 49 y 62 - Ley 29783 Artº 28, 29, 30, 31, 42, 66 - DS-005-2012-TR Artº 71-80, DS 024-2016-EM	x			

Medidas de prevención	<p>Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Eliminación de los peligros y riesgos. * Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. * Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. * Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. * En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta. 	<p>Artº 50 Ley 29783 Art 82 DS-005-2012-TR Artº 81-94, DS 024-2016-EM</p>			x	
Preparación y respuestas ante emergencias	<p>La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.</p>	<p>Artº 39 Ley 29783 Artº 83 DS-005-2012-TR Artº 148-163, DS 024-2016-EM</p>	x			
	<p>Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.</p>	<p>Artº 39 Ley 29783 Artº 83 DS-005-2012-TR Artº 148-163, DS 024-2016-EM</p>		x		
	<p>La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.</p>	<p>Artº 39 Ley 29783 Artº 83 DS-005-2012-TR Artº 148-163, DS 024-2016-EM</p>		x		
	<p>El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.</p>	<p>Artº 39 Ley 29783 Artº 83 DS-005-2012-TR Artº 148-163, DS 024-2016-EM</p>	x			
Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	<p>El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. * La seguridad y salud de los trabajadores. * La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. * La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal. 	<p>Artº 68, 77, 83 - Ley 29783 Artº 50-53, DS 024-2016-EM</p>	x			
	<p>Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.</p>	<p>Artº 68, 77, 83 - Ley 29783 Artº 50-53, DS 024-2016-EM</p>	x			
Consulta y comunicación	<p>Los trabajadores han participado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. * La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo * La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. * El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador 	<p>Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005-2012-TR Artº 37 DS-005-2012-TR</p>	x			
	<p>Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud.</p>	<p>Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005-2012-TR Artº 37 DS-005-2012-TR</p>	x			
	<p>Existe procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización</p>	<p>Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 38 al 73 - DS-005-2012-TR Artº 37 DS-005-2012-TR</p>	x			

V. Evaluación Normativa						
	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada	Artº 84 DS 005-2012		x		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Artº 32, 42, 74 DS 005-2012 Artº 58 y 59 DS 024-2016-EM	x			
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).	Artº 42 (r.3), 72 DS 005-2012	x			Se cuenta con registros y un cuaderno de actas
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.	Artº 97- DS-005-2012-TR Artº 60 Ley 29783		x		
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.	Artº 92- DS-005-2012-TR		x		
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.	Artº 67 Ley 29783			x	
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.	Artº 67 Ley 29783			x	El empleador cuenta con personal con experiencia en el puesto
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: * Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. * Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. * Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. * Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 37 al 73, 76 - DS- 005-2012-TR DS 024-2016-EM		x		
	Los trabajadores cumplen con: * Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos. * Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. * No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados. * Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. * Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. * Someterse a exámenes médicos obligatorios * Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo. * Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas * Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. * Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.	Artº 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - Ley 29783 Del Artº 37 al 73, 76 - DS- 005-2012-TR DS 024-2016-EM			x	

VI. Verificación						
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 20, 38 - Ley 29783	x			
	La supervisión permite: * Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. * Adoptar las medidas preventivas y correctivas.	Artº 20, 38 - Ley 29783		x		
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.	Artº 20, 38 - Ley 29783		x		
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.	Artº 20, 38 - Ley 29783		x		
Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).	R.M. 312-2011 MINSA Artº 117 DS-005-2012-TR		x		
	Los trabajadores son informados: * A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. * A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. * Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.	R.M. 312-2011 MINSA Artº 117 DS-005-2012-TR		x		
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.	R.M. 312-2011 MINSA Artº 117 DS-005-2012-TR	x			
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.	Artº 110 DS-005-2012-TR Artº 164-170, DS 024-2016-EM			x	No se registran accidentes mortales.
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.	Artº 110 DS-005-2012-TR Artº 164-170, DS 024-2016-EM			x	No se registran incidentes peligrosos.
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.	Artº 110 DS-005-2012-TR Artº 164-170, DS 024-2016-EM	x			
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 110 DS-005-2012-TR Artº 164-170, DS 024-2016-EM	x			
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 110 DS-005-2012-TR Artº 164-170, DS 024-2016-EM	x			

Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.	Artº 88, 119, 120, 121, 122 DS-005-2012-TR Artº 164-170, DS 024-2016-EM	x			
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: * Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. * Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. * Determinar la necesidad modificar dichas medidas.	Artº 88, 119, 120, 121, 122 DS-005-2012-TR Artº 164-170, DS 024-2016-EM	x			
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.	Artº 88, 119, 120, 121, 122 DS-005-2012-TR Artº 164-170, DS 024-2016-EM	x			
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.	Artº 88, 119, 120, 121, 122 DS-005-2012-TR Artº 164-170, DS 024-2016-EM	x			
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.	Artº 88, 119, 120, 121, 122 DS-005-2012-TR Artº 164-170, DS 024-2016-EM			x	
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.	Artº 75 Ley 29783	x			
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.	Artº 50 Ley 29783		x		
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.	Artº 44 Ley 29783		x		
Auditorías	Se cuenta con un programa de auditorías.	Artº 43 - Ley 29783 Artº 140-147, DS 024-2016-EM		x		
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Artº 43 - Ley 29783 Artº 140-147, DS 024-2016-EM		x		
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.	Artº 43 - Ley 29783 Artº 140-147, DS 024-2016-EM		x		Se registraron auditorías por parte del cliente.
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.	Artº 43 - Ley 29783 Artº 140-147, DS 024-2016-EM			x	

VII. Control de información y documentos						
	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.	Artº 69 - DS 005-2012-TR	x			
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.	Artº 85 - DS 005-2012-TR	X			
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: * Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. * Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. * Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada	Artº 32, 33, 34 y 35 DS-005-2012-TR	X			
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.	Artº 35 Ley 29783	X			
Documentos	El empleador ha: * Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. * Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. * Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. * Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. * El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores	Artº 35 Ley 29783	x			
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que: * Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud. * Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios. * Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.	Artº 84 DS-005-2012-TR	x			

Control de la documentación y de los datos	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.	Artº 40 Ley 29783		x			
	Este control asegura que los documentos y datos: * Puedan ser fácilmente localizados. * Puedan ser analizados y verificados periódicamente. * Están disponibles en los locales. * Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. * Sean adecuadamente archivados.	Artº 40 Ley 29783			x		
Gestión de los registros	El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a: * Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas. * Registro de exámenes médicos ocupacionales. * Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo de ergonómicos. * Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo. * Registro de estadísticas de seguridad y salud. * Registro de equipos de seguridad o emergencia. * Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia. * Registro de auditorías.	Artº 33 DS 005-2012 Artº 140-147, DS 024-2016-EM	x				
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: * Sus trabajadores. * Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. * Beneficiarios bajo modalidades formativas. * Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.	Artº 33 DS 005-2012			x		
	Los registros mencionados son: * Legibles e identificables. * Permite su seguimiento. * Son archivados y adecuadamente protegidos	Artº 35 DS 005-2012			x		

VIII. Revisión por la dirección							
Gestión de la mejora continua	La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012	X				
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta: * Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada. * Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos. * Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia. * La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo. * Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada. * Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. * Los cambios en las normas. * La información pertinente nueva. * Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012	X				
	La metodología de mejoramiento continuo considera: * La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. * El establecimiento de estándares de seguridad. * La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. * La corrección y reconocimiento del desempeño	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012				X	
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012				X	
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: * Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares), * Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) * Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012	X				
El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.	Artº 78, 86, 89, 90 y 91 DS 005-2012				X		

LINEAMIENTOS	CUMPLIMIENTO			
	SI	EN PROCESO	NO	%
I. Compromiso e Involucramiento	7	3	0	100%
II. Política de seguridad y salud ocupacional	7	2	4	64%
III. Planeamiento y aplicación	11	6	0	100%
IV. Implementación y operación	18	5	2	90%
V. Evaluación Normativa	2	4	3	40%
VI. Verificación	10	10	4	71%
VII. Control de información y documentos	7	1	3	70%
VIII. Revisión por la dirección	3	0	3	50%
CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	65	31	19	77%
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	ACEPTABLE			

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	
PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
0% a 10%	NO ACEPTABLE
11% a 25%	MALO
26% a 50%	REGULAR
51% a 75%	BUENO
76% a 100%	ACEPTABLE